

Observatorio Social

2024



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



IMERSO

UGT



UJP
Jubilados
y Pensionistas

Observatorio Social 2024

Todos los derechos reservados a:



Madrid a 5 de febrero de 2025.

Dedicado a quienes creen en la libertad como camino, en la dignidad como un derecho irrenunciable y en la solidaridad como la más profunda expresión de humanidad.

Joseba G. Angulo

"El optimismo es una estrategia para crear un futuro mejor. A menos que creas que el futuro puede ser mejor, es poco probable que asumas la responsabilidad de construirlo..."

Noam Chomsky

Introducción,	Página 4
Política,	Página 8
Demografía,	Página 16
Economía,	Página 26
Edadismo,	Página 34
Violencia de Género,	Página 39
Dependencia,	Página 47
Soledad,	Página 59
Sanidad,	Página 64
Políticas Sociales,	Página 71
Pensiones,	Página 81
Ley Integral para los Derechos del Adulto Mayor,	Página 105
Bibliografía,	Página 110



Observatorio Social 2024

Introducción



Introducción.

En un mundo en constante cambio, donde la esperanza de vida aumenta y la demografía se transforma, nos enfrentamos a un desafío crucial: comprender y abordar las complejidades que afectan a nuestra población mayor. Este libro, "Observatorio Social 2024", examina la intersección entre longevidad, economía, pobreza y desigualdad social, analizando cómo estos factores impactan la vida de las personas mayores. A medida que la población envejece, las pensiones públicas y la asistencia sanitaria primaria se convierten en pilares fundamentales para garantizar una calidad de vida digna. Sin embargo, muchos ancianos enfrentan el peso del edadismo y la violencia de género, lo que agrava su situación de vulnerabilidad. La dependencia, tanto física como emocional, se convierte en un tema central que requiere nuestra atención y acción.

Este observatorio busca no solo visibilizar estas problemáticas, sino también proponer soluciones que fomenten una sociedad más equitativa y solidaria. La longevidad no debe ser sinónimo de soledad o pobreza; al contrario, debe representar una oportunidad para construir un futuro donde cada persona, sin importar su edad, pueda vivir con dignidad y respeto.

Te invito a acompañarme en este viaje de reflexión y análisis, donde juntos exploraremos las realidades de nuestros mayores y la necesidad urgente de un cambio social que beneficie a todos.

En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de un fenómeno sin precedentes: el aumento de la longevidad. Este cambio demográfico, que ha transformado la estructura de nuestras sociedades, plantea desafíos y oportunidades que requieren una atención urgente y profunda. En este contexto, el presente libro, "Observatorio Social 2024", se propone explorar las múltiples dimensiones de la vida de las personas mayores, centrándose en la intersección de la longevidad, la economía, la pobreza, la desigualdad social, las pensiones públicas, el edadismo, la

violencia de género, la dependencia y la asistencia sanitaria primaria.

La longevidad, aunque celebrada como un triunfo de los avances en salud y bienestar, también ha traído consigo una serie de retos. A medida que las personas viven más años, se hace evidente que no todos estos años se viven con calidad. La demografía actual nos muestra que una proporción creciente de la población es mayor de 65 años, lo que plantea preguntas sobre cómo garantizar una vida digna y plena para todos. La economía, en este sentido, juega un papel crucial. La sostenibilidad de los sistemas de pensiones públicas se encuentra en el centro del debate, ya que el envejecimiento de la población ejerce una presión significativa sobre las finanzas públicas y la capacidad de los gobiernos para proporcionar un apoyo adecuado a sus ciudadanos mayores.

La pobreza y la desigualdad social son realidades que afectan de manera desproporcionada a las personas mayores. A menudo, quienes han dedicado su vida al trabajo y la contribución a la sociedad se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica en su vejez. Este fenómeno no solo es una cuestión de justicia social, sino que también tiene implicaciones para la cohesión social y el bienestar general de la comunidad. En este libro, analizaremos cómo las políticas públicas pueden abordar estas desigualdades y promover un envejecimiento activo y saludable.

El edadismo, o la discriminación por edad, es otro aspecto crítico que merece atención. A menudo, las personas mayores son vistas a través de estereotipos negativos que limitan su participación en la sociedad y su acceso a recursos. Este documento se adentrará en cómo el edadismo se manifiesta en diferentes contextos y cómo podemos trabajar para dismantelar estas percepciones erróneas, promoviendo una visión más inclusiva y respetuosa de la vejez.

Además, la violencia de género en la vejez es un tema que ha sido históricamente silenciado.

Las mujeres mayores, en particular, son vulnerables a diversas formas de violencia y abuso, lo que requiere una respuesta integral que aborde tanto la prevención como la atención a las víctimas. En este sentido, es fundamental que las políticas públicas y los servicios de asistencia se adapten para atender las necesidades específicas de este grupo.

La dependencia y la asistencia sanitaria primaria son otros ejes centrales de nuestra discusión. A medida que las personas envejecen, es probable que enfrenten problemas de salud que requieran atención y apoyo. La calidad de la atención sanitaria y la disponibilidad de servicios de asistencia son determinantes clave para garantizar que las personas mayores puedan vivir con dignidad y autonomía. Este libro explorará cómo los sistemas de salud pueden adaptarse para satisfacer las necesidades cambiantes de una población envejecida.

En resumen, este "Observatorio Social 2024" busca ofrecer un análisis exhaustivo y multidimensional de la vida de las personas mayores en el contexto actual. A través de una combinación de investigación, testimonios y propuestas de políticas, esperamos contribuir a un diálogo más amplio sobre cómo construir sociedades más justas e inclusivas para todos, independientemente de su edad. La longevidad no debe ser vista solo como un desafío, sino como una oportunidad para redefinir lo que significa envejecer en el siglo XXI. Te invitamos a acompañarnos en este viaje de reflexión y acción hacia un futuro donde no existe el conflicto intergeneracional y triunfe la solidaridad de clase.



Análisis Político.

En el periodo 2023-2024, el escenario político ha estado marcado por la confrontación entre modelos conservadores y progresistas. El actual gobierno, compuesto por una coalición diversa, ha tenido que gestionar crisis globales como la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania y la crisis humanitaria en Palestina. Estos eventos han generado efectos significativos en la economía y la estabilidad social.

La búsqueda de la paz y la defensa de los derechos humanos siguen siendo retos prioritarios. Además, la transformación digital, el reto demográfico y la sostenibilidad medioambiental requieren estrategias claras y acciones concretas para garantizar un futuro más inclusivo y sostenible.

No ha sido sencilla la gestión y administración política durante este periodo, trufada por diversos problemas de profundo calado que han interferido en las políticas a desarrollar: la pandemia que definitivamente parece que ya solo es un sueño de terror pero que ha cambiado definitivamente nuestras vidas, el conflicto bélico Ucrania-Rusia, interfiriendo en las economías no solo comunitarias sino también globales, o la más reciente, el genocidio del pueblo palestino a manos de Israel, estamos contra todo tipo de terrorismo y denunciamos el terrible atentado perpetrado por Hamas, pero este hecho no puede tener una respuesta tan desproporcionada como la que está ejecutando el gobierno israelí, asesinando a más de 40.000 palestinos, hombres, mujeres y niños, destruyendo sus hogares, sus servicios: educativos o sanitarios, en definitiva acabando con sus formas de vida. Es obligado el tomar decisiones que resuelvan este conflicto, como lo ha planteado el ejecutivo español, soluciones que pasan por terminar con el genocidio y construir un estado palestino independiente.

Este conflicto, corre el riesgo de extenderse por todo el perímetro geopolítico, generando importantes repercusiones políticas, sociales y económicas.

Hoy son un hecho las dificultades que para el transporte marítimo internacional tienen el conflicto de los Estadounidenses, Israelís y los Hutíes en Yemen, bloqueando el Mar Rojo e interfiriendo en las líneas logísticas internacionales.

Actualmente en el mundo hay 58 guerras activas, más de 1.100 millones de personas el 14% de la población mundial afectado, más de 108.000 víctimas a septiembre de 2023, por tanto, sin contabilizar las del conflicto Israel-Hamas, que sumarían más de 25.000 víctimas a añadir a esta lista negra de sinrazón humana. Por ello la paz se ha convertido en un valor cada día más necesario y obligatorio para el desarrollo humano. Sin paz, es imposible hablar de progreso, es imposible mirar al futuro de la humanidad. Este elemento, la lucha por la paz, junto con el cuidado de nuestro planeta, la transformación digital y los avances infinitos de la vanguardia tecnológica, junto con el reto demográfico y la necesidad de desarrollar la estrategia de Envejecimiento Activo desarrollada desde el Consejo Estatal de Personas Mayores, son retos que el futuro nos dispone y que debemos de ser capaces de crear herramientas que los desafíen.

El cuidado del planeta.

El cuidado del planeta es un elemento fundamental, hoy el desarrollo económico la ambición empresarial por incrementar el retorno de sus inversiones constituyen uno de los mayores peligros para el medio ambiente, debemos tener un especial cuidado en la preservación de la naturaleza y parar la degradación constante y progresiva que la agrede, no sirven voluntarismos individuales, debe existir voluntad política y un cumplimiento estricto de los objetivos que colectivamente se fijan, para que de forma definitiva frenemos su degradación.

La transformación digital

Vivimos en tiempos de cambios continuos, hoy la digitalización parece una palabra en desuso, ampliamente superada por la inteligencia artificial, su imparable desarrollo parece que solo se ocupa del incremento del beneficio empresarial, del desarrollo de productos novedosos, del conocimiento del cliente, aparentemente solo sirve para un cometido, mejorar la eficiencia en el trabajo y generar beneficios, a costa de lapidar puestos de trabajo.

Pero el género humano hemos llegado a ampliar nuestras posibilidades de alargamiento de nuestra existencia gracias a la evolución científico tecnológica, que ha derivado en trabajos menos pesados, mejor medicina, mejores antibióticos, mejor nutrición y esto se ha dado por la necesidad de hacer inclusivos los cambios tecnológicos o científicos, siempre han tenido en su centralidad la mejora de las condiciones de vida materiales, ahora parece que la centralidad es otra, y no seremos capaces de disfrutar de estas nuevas tecnologías si no somos capaces de hacerlas pensando en el bien común, en el desarrollo de la humanidad, sin inclusividad no hay posibilidad de participación en la transformación que está sufriendo.

El reto demográfico.

La pérdida de población de muchos de nuestros municipios, tanto rurales como urbanos, el envejecimiento, las migraciones, políticas, religiosas, sociales o generadas por los conflictos bélicos que nos azotan, la baja densidad y el saldo vegetativo negativo son los principales desafíos que, en su conjunto, podemos entenderlos como las bases de discusión que componen lo que denominamos reto demográfico.

La cohesión territorial y con ella la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental junto con la habitabilidad humana deben ser entendidas como una prioridad y también como una oportunidad dentro de un nuevo modelo de país alineado con las Agendas Internacionales de desarrollo

sostenible, Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París sobre Cambio Climático y Nueva Agenda Urbana. Por todo ello cuando hablamos de reto demográfico estamos pidiendo orientar la acción institucional hacia aquellos espacios más afectados por la desigualdad territorial.

La estrategia de España para acometer el reto demográfico se basa en:

Enfoque de Reto Demográfico

- Impulsar una estrategia para la promoción y vertebración de los territorios, garantizando el equilibrio y la cohesión territorial, así como la funcionalidad de los municipios de España.
- Abordar el reto demográfico como un reto democrático, para que se haga un cumplimiento efectivo de los derechos con una visión de estado que permita poner el foco en la cohesión territorial.
- Sentar las bases y los mecanismos de Gobernanza necesarios para promover la cohesión territorial en España desde la lógica de colaboración entre todos los niveles de la administración pública y la cooperación público-privada y social con todos los agentes presentes en el territorio.

Necesidad de repensar el modelo territorial

- Vertebrar el territorio desde el punto de vista de la funcionalidad y la ampliación de las posibilidades vitales para la población.
- Garantizar la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades.
- Favorecer la funcionalidad territorial Reducir la vulnerabilidad socio-territorial.
- Mejorar la relación e interacciones entre el medio urbano y rural.
- Incorporar fórmulas absolutamente nuevas, innovadoras y transformadoras para activar las oportunidades en el territorio.
- Perfeccionar los mecanismos de gobernanza multinivel y multiactor.

Envejecimiento Activo

La estrategia de Envejecimiento Activo está conformada por diversos componentes que dan sentido a la misma y la conforman como un elemento de búsqueda de soluciones ante los diversos problemas que hoy taladran nuestro colectivo:

- Salud y Servicios Sociales
- Comportamiento
- Suficiencia Económica
- Determinantes Sociales
- Determinantes Personales
- Ambiente Físico

Todos ellos conforman una estrategia que mejore la vida de las personas en la medida que estas envejecen, hoy sabemos que podemos alcanzar importantes edades, por lo tanto, el llegar a envejecer ha dejado de ser un problema en el aspecto físico o actuarial, ahora el problema que se suscita, el debate, se encuentra en torno a como llegamos a envejecer, en qué situación podemos enfrentar el momento del envejecimiento.

Las redes sociales, los medios de comunicación nos bombardean constantemente con publicidad de eso que denominan la Silver Economy, nos exigen que cambiemos nuestra dieta, que hagamos ejercicio x horas al día, la semana o el mes, que disfrutemos de nuestras amistades compartiendo el ocio... Incluso que participemos en programas de socialización de viviendas o servicios de forma comunitaria en centros de lujo alejados del mundanal ruido. Nos piden que vivamos por encima de nuestras posibilidades, pero se olvidan de un elemento fundamental para analizar el cómo llegamos, la capacidad económica de la que disponemos psis afrontar esa nueva vida que nos proponen.

En España hoy, el 57,21% de las pensiones contributivas, más de 5,7 millones se encuentran en situación de pobreza severa o umbral de pobreza, el 100% de los beneficiarios de pensiones no contributivas, 449.198 personas se encuentran en situación de pobreza severa. En total más de 6 millones de pensiones viven en la pobreza o su umbral.

Como podemos hacerles ver que deben cambiar su modo de vida si quieren vivir más tiempo, o quizás, en su situación de pobreza rechacen esta posibilidad.

Por tanto, hay dos elementos clave cuando se llega a la vejez: la salud y la suficiencia económica, a partir de tener solucionados estos dos aspectos podemos empezar a pensar en todos los demás elementos: El bienestar emocional, la inclusión social, la autodeterminación, el desarrollo personal o las relaciones interpersonales.

Por eso exigimos la necesidad de una política clara de cuidados, de dependencia o de gestión de las residencias basadas en la persona como centro, evidentemente esto es necesario, pero antes debemos exigir un plan contra la pobreza, que en el fondo también es cuidar, no sirve con que el IMSERSO gestione las pensiones no contributivas, para lo que debe servir es para que diseñe alternativas que emprendan el camino para superar definitivamente la pobreza severa en la que se encuentran sus beneficiarios y les acompañen hasta conseguir traspasar el umbral de pobreza.

La suficiencia económica genera una mejor salud, ayuda a cambiar hábitos nutricionales, favorece el ejercicio y te da la posibilidad de relacionarte y compartir espacios de ocio, la pobreza genera enfermedades y soledad. La revalorización de las pensiones contributivas, elemento aprobado en la Reforma de nuestro sistema público de pensiones, junto con el plan contra la pobreza de las pensiones, son dos excelentes propuestas, la primera debe ser mantenida, la segunda es necesario repensarla, debemos crear un plan más ambicioso, la pobreza en nuestro colectivo ha disminuido en el ejercicio 2023, 4 décimas de punto, en su comparativa con el año 2022, pero sin embargo en el mismo periodo ha subido 5 décimas la carencia material y social severa.

Hoy nos mantenemos alejados de los datos de pobreza en nuestro colectivo anteriores a la pandemia.

Los pensionistas, a pesar de quienes mantienen esa famosa frase de “los pensionistas viven muy bien” sabemos que esto no solo no es cierto, la pensión más frecuente que percibimos se encuentra en el tramo de los 700/800€ mensuales, no solo no es cierto, sino que genera edadismo, amplía el innecesario malestar intergeneracional.

Finalmente es necesario iniciar un debate, que partiendo de algunos de los contenidos en que se basa la estrategia de Envejecimiento Activo podamos utilizarlos como pilares para construir a futuro la necesaria Ley de Derechos de las Persona Mayores.

Relación entre renta per cápita y esperanza de vida.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) añadió a su informe “Indicadores Urbanos” el dato que se refiere a la esperanza de vida al nacer para las poblaciones con más y menos renta anual per cápita y llegó a una conclusión rotunda: “las personas con mayor riqueza viven hasta 6 años más que las personas con menor riqueza en nuestro país”.

En concreto, Pozuelo de Alarcón, población ubicada en la Comunidad de Madrid, es la ciudad con mayor esperanza de vida de España (85,9 años) y, al mismo tiempo, es la que mayor renta per cápita tiene, 25.957 euros al año de media. En el otro extremo está la Línea de la Concepción, Cádiz con una esperanza de vida media de 79,6 años y una renta per cápita por debajo de los 10.000 euros de media al año. De hecho, poblaciones como Sanlúcar de Barrameda, Cádiz o Torrevieja en Alicante, se ubican entre las cinco ciudades con menor expectativa de vida y también entre las de menor renta per cápita.

Al observar las desigualdades del envejecimiento, queda claro que la edad cronológica no es el único indicador de la experiencia del envejecimiento y ni siquiera es el mejor. Las mejoras médicas y la prosperidad también han cambiado la forma en que algunas personas experimentan una vida posterior, aunque no se trata de algo generalizado sino, como indican los datos, variable en función de aspectos como la renta.

Dada la variabilidad del envejecimiento, es importante considerar los factores que determinan la forma en que envejecemos. Además de los factores externos, como el entorno en el que vivimos, los dispositivos de asistencia y la atención que recibimos, es esencial incluir las actitudes, expectativas y estereotipos de las personas sobre el envejecimiento.

IMSERSO

Nuestra reflexión inicial cuando hablamos del IMSERSO y del relevo producido en su dirección general está íntimamente ligada a la necesidad de diálogo, esperemos que por fin tengamos una legislatura, han pasado casi 4 años, donde finalmente se imponga la posibilidad/necesidad de debatir de entablar una mínima conversación, de intercambiar ideas, puntos de vista, y fundamentalmente soluciones que ayuden a resolver los graves problemas que arrastra nuestro colectivo, entre otros: pobreza, desigualdad, dependencia, cuidados, soledad, visibilidad, edadismo, turismo social...

El asociacionismo para la UJP UGT y esperamos que para el IMSERSO, en su nueva andadura también, es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la democracia, es un síntoma de libertad, de avance, impulsa el progreso social y enriquece el diálogo necesario para la existencia de un entendimiento creativo que nos ayude a buscar soluciones reales a problemas ciertos, sin asociacionismo, sin libertad e independencia, perdemos garantías democráticas, perdemos participación y la creación de tejido social necesario para reivindicar y buscar acuerdos necesarios para avanzar en políticas de progreso y dignificación de nuestro colectivo. Esta es sin duda una de las primeras decisiones que deben tomar desde la Institución, reconstruir el diálogo y retirar todos los obstáculos que impiden su desarrollo: políticos, sociales, legales y financieros.

El turismo social es un elemento fundamental en las políticas del Instituto, desde hace décadas, favorece la creación de empleo, genera riqueza y permite el descanso, la relación social e impulsa el conocimiento de las personas mayores, hoy una vez más nos vemos en la obligación de volver a repensar el servicio, sus formas de licitación, sus contenidos, sus servicios, en definitiva, la oferta que ofrece hoy tiene carencias importantes que la hacen buena parte de sus atractivos.

Hoy ya sabemos, por los avances tecnológicos, nutricionales, médicos, de condiciones de trabajo... que seremos longevos, el problema es en qué situación llegamos o llegaremos y como vivimos o viviremos nuestra longevidad, vivir en la pobreza, no es vivir, es sufrir, es malvivir y seguramente para eso no queremos ni creemos, como necesaria, una larga vida. La pobreza y la desigualdad social hacen necesario, urgente, la creación de un plan que haga avanzar a las pensiones no contributivas por encima del umbral de pobreza, ¿cómo se puede vivir con una pensión mensual de menos de 500€? Es urgente el diseño de un plan, de acciones, que dignifiquen a los pensionistas.

La dependencia, los cuidados, la soledad, la salud mental o simplemente la salud sin más, son otros elementos que nos preocupa, debemos reconocer el esfuerzo presupuestario realizado durante los últimos años, pero este debe servir para acabar de una vez por todas con las listas de espera, terminar con el "limbo de la dependencia", también aquí debemos decir eso de "nadie se puede quedar atrás". La dependencia es un derecho, que debe llegar a todos y cada uno de los ciudadanos que realmente lo necesite y requiera de sus servicios. La Estrategia Nacional contra la Soledad no Deseada, debe de ser impulsada de manera definitiva desde ese Instituto.

Son muchas las cuestiones que se nos quedan en el tintero en esta primera reflexión y que nos gustaría tratar en próximas conversaciones con la nueva directora, el desarrollo de una Ley en Defensa de los Mayores, dotar de mayor importancia y decisión al Consejo Estatal de Personas Mayores, programas de lucha contra el edadismo y de relación intergeneracional, el empleo y las personas mayores...

En definitiva, esperamos una legislatura presidida por el diálogo, por el apoyo al asociacionismo, por la visibilidad de la agenda política de los mayores, por tener voz y que se escuche, por la generación de ideas que resuelvan nuestros problemas, por el avance y no por la cerrazón y la imposición.

La Banca

La subida de tipos de interés que están llevando a cabo los bancos centrales de todos los países ha obligado a cambiar las políticas de los bancos en cuanto a los tipos de interés, en función, también, del tipo de cuenta que abramos en una entidad bancaria; bien es cierto que estos cambios, casi de forma exclusiva, se refieren a la captación de nuevos clientes.

La banca en nuestro país, y seguramente al igual que en otros, nunca se ha caracterizado por tener un perfil solidario, un sesgo social, más bien todo lo contrario, en general, la usura ha sido su denominador común en cuanto a su funcionamiento.

Ha llegado el momento de ver a las diferentes entidades financieras como lo que son, como organizaciones que solo buscan (esta siempre ha sido su finalidad) una rentabilidad que retribuya a sus accionistas. No olvidemos que los bancos son organizaciones privadas con ánimo de lucro, es decir, que buscan el retorno de su inversión en forma de pingües beneficios. No son la beneficencia, y nunca lo han sido.

Consideramos que lo importante no es si dan mucho o poco interés a nuestros ahorros; debemos empezar a cambiar de entidad bancaria en función del servicio que prestan, un banco no es para toda la vida, y menos aún, no es tu banco, es decir, nos preocupa el servicio que prestan, y hoy seguimos participando de un servicio pésimo, de escasa o nula calidad.

El colectivo de mayores continuamos, a pesar de los esfuerzos por regularlo desde el Gobierno, sin tener un acceso sencillo a nuestras operaciones y sin un trato presencial que resuelva nuestros problemas. Estas siguen siendo nuestras exigencias hoy incumplidas.

La usura en el trato hacia las personas mayores con bajos ingresos se mantiene como práctica habitual.

El problema no es la rentabilidad de nuestros ahorros, todo lo contrario, es el abuso que se comete por el cobro de las gestiones bancarias.

Para acabar con el despropósito de las entidades financieras, es necesario aprobar en sede parlamentaria la ley ya aprobada por el gobierno de progreso, que proporciona la creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero. Este es un proyecto prioritario para el Gobierno, porque incrementará la protección de los clientes financieros, que podrán presentar sus reclamaciones de forma gratuita en el ámbito bancario, de seguros y de inversión financiera ante un único organismo, lo que traerá consigo un mejor análisis de los conflictos y rapidez en el servicio.

De esta forma, esta nueva institución centralizará los actuales servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Asimismo, es necesario profundizar en la aplicación de la legislación ya aprobada en defensa de los clientes y las buenas prácticas de las entidades financieras, las denominadas como Protocolo de Atención a los Mayores, y para ello es necesario aumentar las medidas de control y aplicación efectiva de la regulación vigente.

Finalmente, otra cuestión que nos preocupa es conocer cuándo las entidades bancarias rescatadas, con la solidaridad de toda la sociedad, iniciarán el proceso de devolución del capital aportado para su rescate. Acabar con los desahucios es otra de nuestras preocupaciones, debemos profundizar en la legislación, no han servido las medidas hasta

ahora desarrolladas de defensa de las personas que, desgraciadamente, se encuentran en este tipo de situaciones, generadas por la crisis económica que vivimos.

¿Y ahora qué?

A medida que concluimos este Observatorio Social sobre la situación de los adultos mayores en el ejercicio 2024, es fundamental reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos que aún persisten. Durante estos años, hemos sido testigos de un creciente reconocimiento de los derechos y necesidades de las personas mayores, así como de la importancia de garantizar su bienestar y dignidad en todos los aspectos de la vida.

Los temas abordados, como la dependencia, la salud, las pensiones, la violencia de género, la pobreza y la desigualdad social, han puesto de manifiesto la complejidad de la realidad que enfrentamos como personas mayores. A pesar de los esfuerzos realizados, es evidente que aún queda un largo camino por recorrer para asegurar que todos los adultos mayores tengan acceso a una vida plena y digna.

La implementación de la Ley de Derechos del Adulto Mayor representa un paso significativo hacia la protección y promoción de nuestros derechos. Sin embargo, es crucial que esta ley se traduzca en acciones concretas y efectivas que aborden las necesidades específicas de nuestro colectivo. La colaboración entre el gobierno, las organizaciones sociales y la comunidad es esencial para crear un entorno inclusivo y solidario.

Mirando hacia el futuro, debemos comprometernos a diseñar e implementar políticas integrales que no solo aborden las necesidades inmediatas de los adultos mayores, sino que también promuevan su autonomía, participación y bienestar a largo plazo. Esto incluye la mejora de los sistemas de atención, la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, el fortalecimiento de las redes de apoyo social y la promoción de la educación y la sensibilización sobre el envejecimiento activo y saludable.

Es nuestra responsabilidad colectiva garantizar que las generaciones futuras de adultos mayores disfruten de una vida digna, libre de pobreza y violencia, y con acceso a servicios de calidad. Al trabajar juntos, podemos construir una sociedad que valore y respete a sus mayores, reconociendo su contribución y sabiduría.

Con este Observatorio Social, hacemos un llamado a la acción y a la reflexión, invitando a todos los actores involucrados a seguir avanzando en la defensa de los derechos de los adultos mayores y a construir un futuro más justo e inclusivo para todos.

Demografía



Análisis de la Demografía de España en 2024: Enfoque en los Mayores de 65 Años

España, como muchos países europeos, enfrenta un cambio demográfico significativo caracterizado por una población cada vez más envejecida. Este fenómeno tiene implicaciones importantes en la economía, el sistema sanitario y el modelo de bienestar social. Según las estimaciones de 2024, la estructura poblacional sigue mostrando un aumento del porcentaje de personas mayores de 65 años, consolidando su rol como un grupo demográfico crucial en el país.

Panorama general de la demografía española en 2024

En 2024, la población total de España ronda los 47,5 millones de habitantes. Los principales factores demográficos actuales son:

Tasa de natalidad baja: Con menos de 7 nacimientos por cada 1.000 habitantes, España sigue siendo uno de los países con menor fecundidad en Europa.

Esperanza de vida alta: España cuenta con una de las esperanzas de vida más altas del mundo, cerca de 83 años, lo que contribuye al envejecimiento poblacional.

Migración: El crecimiento poblacional está sostenido principalmente por la llegada de población migrante, que compensa parcialmente la baja natalidad.

Los mayores de 65 años: el grupo en expansión

Los mayores de 65 años constituyen aproximadamente el 20% de la población en 2024, es decir, alrededor de 10 millones de personas. Este segmento está aumentando debido a varios factores:

Envejecimiento del baby boom: La generación nacida entre los años 1950 y 1970 comienza a entrar en la jubilación, incrementando el tamaño de este grupo.

Mejora de la salud y calidad de vida: Las políticas sanitarias y los avances médicos han permitido una mayor longevidad y mejores condiciones de vida para las personas mayores.

Dentro de este grupo, un subsegmento significativo es el de los mayores de 80 años, que representan aproximadamente el 6% de la población total y continúan creciendo a un ritmo acelerado.

Implicaciones sociales y económicas

Sistema de pensiones:

El envejecimiento supone una presión creciente sobre el sistema público de pensiones. Con una tasa de dependencia cercana al 30% (relación entre personas mayores de 65 años y población activa), este elemento a futuro significará un reto importante, especialmente en un contexto de natalidad baja y envejecimiento acelerado.

Sanidad y cuidados a largo plazo:

Las personas mayores demandan una mayor proporción de los servicios sanitarios. En particular, el cuidado de enfermedades crónicas y la dependencia están en aumento. Se estima que uno de cada cinco mayores de 65 años tiene algún grado de dependencia, lo que aumenta la necesidad de servicios de atención domiciliaria, residencias y cuidadores.

Transformación del mercado laboral:

El envejecimiento impacta la estructura de la fuerza laboral, con un número creciente de jubilaciones y una menor entrada de jóvenes al mercado. Existe también un potencial para el desarrollo del empleo en sectores como los cuidados y servicios relacionados con el envejecimiento, lo que podría mitigar parte de los efectos negativos.

Consumo y oportunidades de mercado:

Este grupo tiene una creciente importancia económica como consumidores, especialmente en sectores como el turismo, la salud, los seguros y la tecnología adaptada. Los seguros de vida y de dependencia son particularmente relevantes en esta población, lo que ofrece oportunidades para las compañías aseguradoras.

Desafíos y perspectivas de futuro

Envejecimiento activo: Promover políticas que fomenten la participación de los mayores en actividades laborales, culturales y sociales para reducir la dependencia y mejorar su calidad de vida. **Reforma del sistema de pensiones:** La actual Reforma del sistema ha servido para adaptar el modelo actual y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, considerando alternativas como el MEI o las aportaciones solidarias de quienes más recursos tienen.

Digitalización y accesibilidad: Asegurar que la población mayor tenga acceso a herramientas digitales y formación para no quedar excluidos en una sociedad cada vez más tecnológica.

En 2024, el envejecimiento poblacional en España no es solo un desafío, sino también una oportunidad para repensar los sistemas de bienestar, los modelos económicos y las dinámicas sociales. Los mayores de 65 años ya no son solo beneficiarios del sistema, sino también un colectivo con un impacto significativo en la economía y en la sociedad. Diseñar políticas inclusivas y sostenibles para atender sus necesidades será clave para el desarrollo del país en las próximas décadas.

El Reto Demográfico y el Envejecimiento Activo

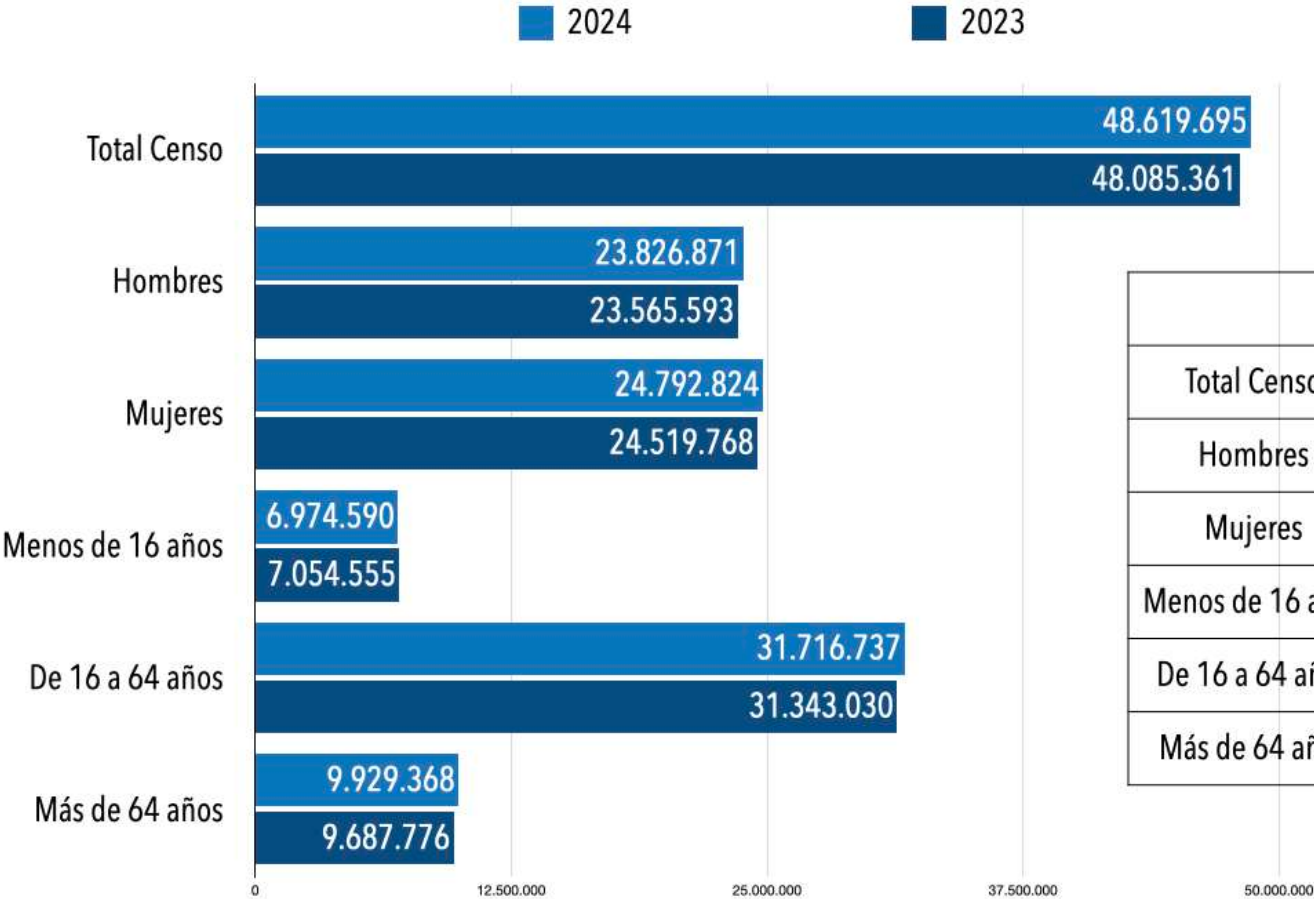
El envejecimiento de la población española plantea importantes desafíos para el sistema de bienestar. La baja natalidad y el incremento de la esperanza de vida demandan políticas de cohesión territorial, garantía de servicios públicos y fomento de la inclusión social de las personas mayores.

La estrategia de Envejecimiento Activo debe enfocarse en la salud, los servicios sociales, la suficiencia económica, los determinantes sociales y personales, así como en el ambiente físico. La solidaridad intergeneracional y las redes de apoyo comunitario pueden jugar un papel clave en este contexto.

Estructura del Censo, 2023.

Tamaño del Municipio	Número de Municipios	Total Población	Jóvenes	%	Adultos	%	Mayores	%
TOTAL	8.131	48.085.361	7.054.555	14,7	31.343.030	65,2	9.687.776	20,1
Rural	5.859	2.689.972	290.177	10,8	1.633.740	60,7	766.055	28,5
0 - 100	1.369	78.322	3.693	4,7	44.201	56,4	30.428	38,8
101 - 500	2.616	654.521	56.134	8,6	384.825	58,8	213.562	32,6
501 - 1.000	993	712.441	78.839	11,1	434.550	61,0	199.052	27,9
1.001 - 2.000	881	1.244.688	151.511	12,2	770.164	61,9	323.013	26,0
Intermedio	1.500	6.910.193	1.020.201	14,8	4.464.978	64,6	1.425.014	20,6
2.001 - 5.000	954	3.038.565	431.183	14,2	1.938.860	63,8	668.522	22,0
5.001 - 10.000	546	3.871.628	589.018	15,2	2.526.118	65,2	756.492	19,5
Urbano	772	38.485.196	5.744.177	14,9	25.244.312	65,6	7.496.707	19,5
10.001 - 20.000	349	4.913.421	760.747	15,5	3.211.587	65,4	941.087	19,2
20.001 - 50.000	271	8.023.422	1.264.413	15,8	5.311.093	66,2	1.447.916	18,0
50.001 - 100.000	87	6.256.100	984.112	15,7	4.121.791	65,9	1.150.197	18,4
100.001 - 500.000	59	11.536.819	1.684.846	14,6	7.492.706	64,9	2.359.267	20,4
>500.000	6	7.755.434	1.050.059	13,5	5.107.135	65,9	1.598.240	20,6

Distribución del Censo , octubre de 2024



Distribución del Censo , octubre de 2024

	2024	2023	Diferencia	%	% sobre 2024	% sobre 2023
Total Censo	48.619.695	48.085.361	534.334	1,1		
Hombres	23.826.871	23.565.593	261.278	1,1	49,01	49,01
Mujeres	24.792.824	24.519.768	273.056	1,1	50,99	50,99
Menos de 16 años	6.974.590	7.054.555	-79.965	-1,1	14,35	14,67
De 16 a 64 años	31.716.737	31.343.030	373.707	1,2	65,23	65,18
Más de 64 años	9.929.368	9.687.776	241.592	2,4	20,42	20,15

Demografía, Proyecciones, 2022/2037 por CC.AA.

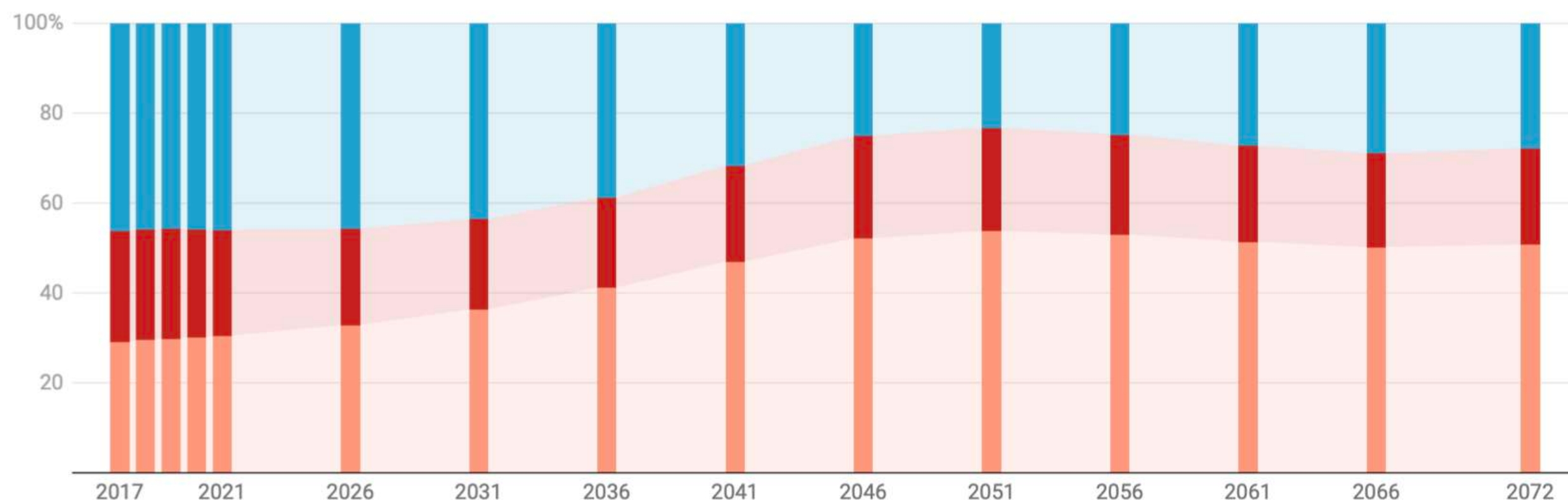
CCAA	2022	2037	Variación absoluta	Variación relativa ▼
Illes Balears	1.223.961	1.530.103	306.142	25,01%
Murcia	1.522.640	1.766.113	243.473	15,99%
Canarias	2.252.465	2.601.928	349.464	15,51%
Madrid	6.769.113	7.808.504	1.039.391	15,35%
Cataluña	7.679.410	8.747.008	1.067.598	13,9%
Comunidad Valenciana	5.072.176	5.739.326	667.150	13,15%
Navarra	659.232	736.784	77.552	11,76%
La Rioja	315.896	338.800	22.904	7,25%
Aragón	1.314.586	1.390.910	76.324	5,81%
Andalucía	8.518.053	9.005.809	487.756	5,73%
Castilla-La Mancha	2.050.076	2.160.446	110.370	5,38%
País Vasco	2.177.271	2.219.537	42.266	1,94%
Cantabria	584.407	590.002	5.595	0,96%
Galicia	2.691.557	2.656.611	-34.946	-1,3%
Melilla	83.196	80.624	-2.571	-3,09%
Castilla y León	2.376.739	2.279.851	-96.888	-4,08%
Extremadura	1.053.302	1.002.306	-50.996	-4,84%
Asturias	1.006.193	939.272	-66.921	-6,65%
Ceuta	82.533	75.206	-7.327	-8,88%

Tasa de Dependencia, Proyección 2017/2072

Las tasas de dependencia proyectadas alcanzarían su máximo en torno al año 2050

La tasa de dependencia es el cociente (en %) entre la población menor de 16 años o mayor de 64 respecto a la población de 16 a 64 años.

■ >64 años ■ <16 años ■ 16-64 años



Desafíos clave para España en 2050

Adaptación del Estado de bienestar: Se demostrará si las reformas del sistema público de pensiones y las futuras reformas de la sanidad pública sirven garantizar su sostenibilidad, adaptándolo a una población envejecida y una fuerza laboral más reducida.

Políticas de conciliación y fomento de la natalidad: Incentivos económicos, políticas de conciliación laboral y familiar, y servicios de apoyo como guarderías serán esenciales para intentar revertir la baja natalidad.

Gestión de la inmigración: Una política migratoria eficaz será necesaria para garantizar la integración de los nuevos residentes y su contribución a la economía y el sistema de bienestar.

Reducción de la despoblación rural: Invertir en infraestructuras, conectividad digital y oportunidades laborales en las zonas rurales será clave para mantener un equilibrio territorial.

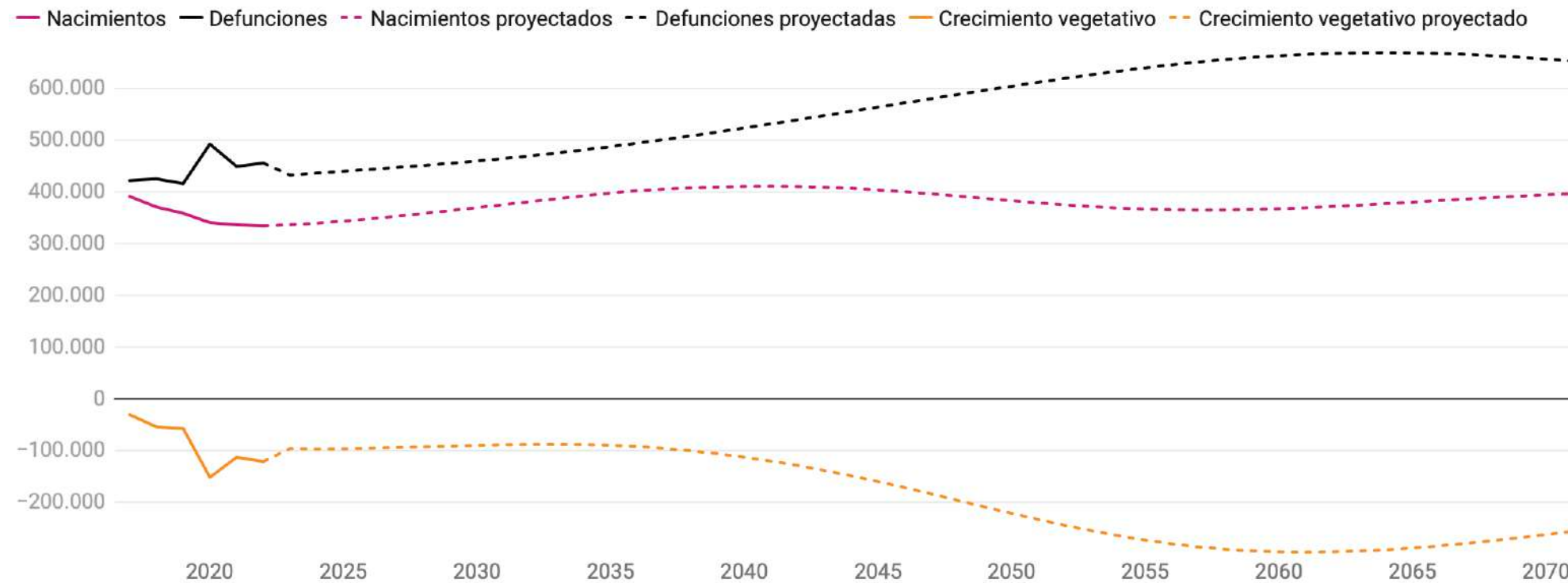
Promoción del envejecimiento activo: Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad y la economía, ya sea mediante empleo parcial,

voluntariado o actividades culturales, ayudará a reducir la dependencia y a mejorar su calidad de vida.

En 2050, España será un país marcado por el envejecimiento, con menos habitantes y una población activa reducida. Este escenario presenta desafíos significativos, pero también oportunidades para rediseñar las políticas públicas y los modelos económicos. La clave estará en promover un envejecimiento activo, abordar la sostenibilidad del sistema de bienestar y fomentar la innovación para garantizar que las próximas generaciones vivan en un país inclusivo, dinámico y adaptado a su realidad demográfica.

Será necesario profundizar en los cimientos sociales del Estado de bienestar, repartir el trabajo de forma justa, redistribuir la riqueza de manera equitativa y apostar por una fiscalidad progresiva.

Crecimiento vegetativo de la población de España (2022-2071)



España en 2050: Un Análisis Prospectivo del Futuro Demográfico.

Para 2050, España estará marcada por un proceso de envejecimiento poblacional aún más acentuado que en 2024. Según las proyecciones de organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la ONU, el país enfrentará cambios significativos en su estructura demográfica, lo que tendrá profundas implicaciones sociales, económicas y políticas.

Estructura poblacional en 2050

Población total: España contará con aproximadamente 43-44 millones de habitantes, marcando un descenso frente a los 47,5 millones de 2024. Este decrecimiento será resultado de una natalidad persistentemente baja y una migración insuficiente para compensar las bajas tasas de fertilidad.

Envejecimiento poblacional: Los mayores de 65 años representarán cerca del 30-35% de la población total, es decir, unos 14-15 millones de personas.

El grupo de mayores de 80 años alcanzará alrededor del 12% de la población.

La tasa de dependencia (proporción de personas mayores frente a la población activa) se incrementará significativamente, superando el 50%, lo que significa que habrá menos de dos personas en edad laboral por cada jubilado.

Esperanza de vida: España seguirá siendo uno de los países con mayor esperanza de vida, alcanzando los 85-86 años. Las mujeres continuarán viviendo más que los hombres, aunque la brecha de género tenderá a reducirse.

Disminución de la población joven: Las personas menores de 15 años supondrán menos del 10% de la población, reflejando la baja fecundidad, que podría situarse en torno a 1,3 hijos por mujer, muy por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1).

Factores que impulsarán la transformación demográfica
Natalidad baja y envejecimiento del baby boom: Las generaciones nacidas entre 1950 y

1970 habrán envejecido, mientras que las tasas de fertilidad seguirán siendo insuficientes para renovar la población.

Migración como paliativo: La inmigración jugará un papel fundamental para mitigar el descenso poblacional, pero no será suficiente para revertir completamente el envejecimiento. La población extranjera podría constituir entre el 20-25% de los habitantes totales.

Urbanización y despoblación rural: Las grandes ciudades concentrarán cada vez más población, mientras que las áreas rurales continuarán perdiendo habitantes. Algunas regiones del interior podrían ver reducciones drásticas de su población.

Impactos sociales y económicos

Presión sobre el sistema de pensiones: La sostenibilidad del sistema público de pensiones será uno de los mayores retos. Con una base laboral reducida, será imprescindible profundizar en las reformas ya iniciadas como el MEI o las aportaciones de solidaridad.

Aumento del gasto en sanidad y cuidados: El envejecimiento incrementará la demanda de servicios sanitarios y de cuidado a largo plazo, especialmente para enfermedades crónicas y situaciones de dependencia. Esto implicará mayores inversiones en infraestructura sanitaria, personal especializado y tecnologías de asistencia.

Transformación del mercado laboral: El descenso de la población activa y el envejecimiento de los trabajadores obligarán a las empresas a adaptarse, promoviendo la prolongación de la vida laboral y la formación continua para los mayores de 50 años.

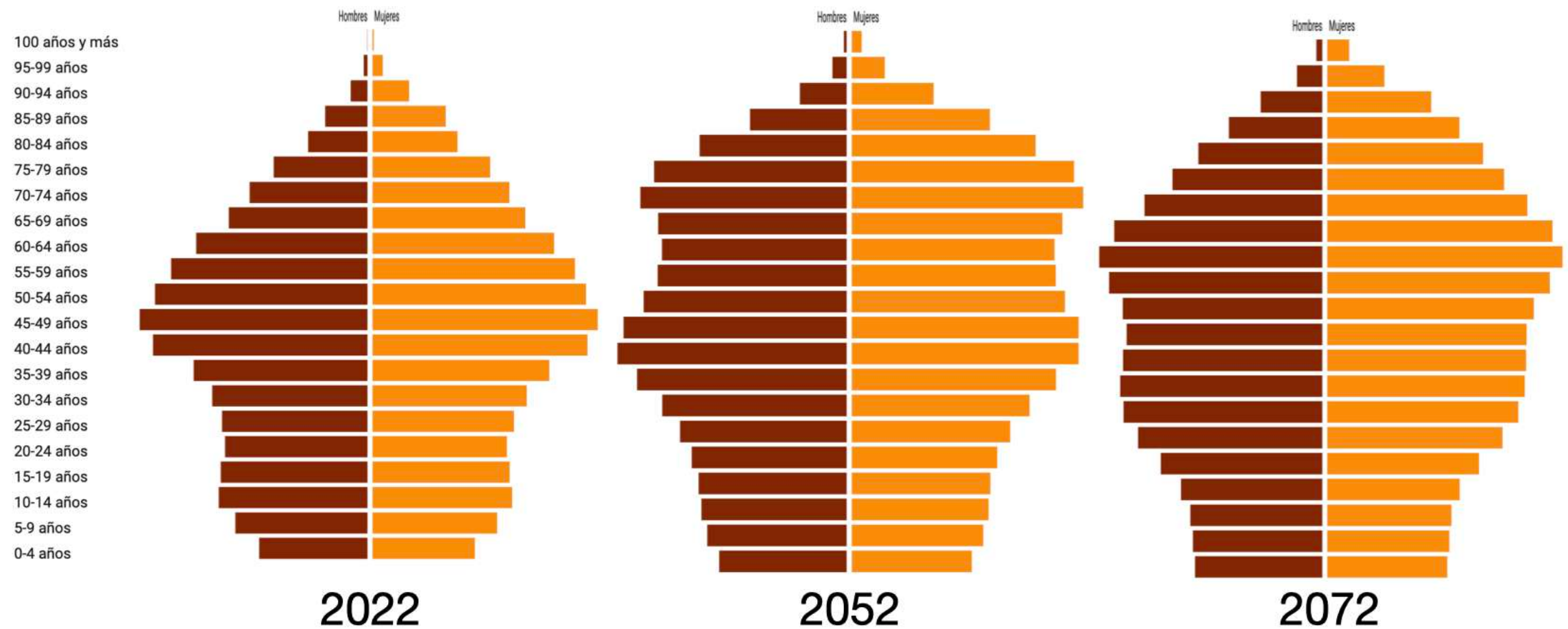
Sectores como la robótica, la automatización y los cuidados generarán nuevas oportunidades de empleo.

Cambios en el consumo y la economía:

Habrà un mercado en expansión para productos y servicios orientados a personas mayores, desde la tecnología adaptada hasta el turismo senior y las viviendas accesibles.

Sin embargo, el menor tamaño de la población podría reducir el crecimiento económico a largo plazo, salvo que se adopten medidas para aumentar la productividad.

Demografía, Proyecciones, 2022, 2052 y 2072



Economía



La Economía de España en 2024, algunos elementos para el debate.

En 2024, la economía española experimentó un crecimiento notable, con un aumento del Producto Interior Bruto (PIB) del 3,1%. Este crecimiento superó las expectativas iniciales y estuvo impulsado por la demanda interna y la inversión.

En cuanto a la inflación, la tasa promedio se situó en el 2,8% durante 2024, mostrando una tendencia a la baja en comparación con años anteriores. Esta desaceleración se atribuye a la moderación de los precios de la energía y los alimentos, así como a una política monetaria más restrictiva por parte del Banco Central Europeo.

A pesar del crecimiento económico, la desigualdad y la pobreza siguen siendo desafíos significativos. Según el VI Informe sobre la Desigualdad en España 2024 de la Fundación Alternativas, las transiciones demográfica, climática y digital han tenido efectos diferenciados en distintos territorios, exacerbando las disparidades regionales.

De cara al futuro, las proyecciones para 2025 son optimistas, con una previsión de crecimiento del PIB del 2,4%. Se espera que la demanda nacional y la inversión continúen siendo los principales motores de este crecimiento. Sin embargo, se anticipa una desaceleración en el consumo, especialmente en el sector público y exterior. La inflación media estimada para 2025 es del 2,2%.

En cuanto al mercado laboral, se prevé un crecimiento del empleo del 1,8% para 2025, con una tasa de desempleo del 11,1%. No obstante, la persistencia de la desigualdad y la pobreza subraya la necesidad de implementar políticas públicas que aborden estos desafíos estructurales y promuevan una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

En resumen, aunque la economía española mostró un desempeño sólido en 2024 y las perspectivas para 2025 son favorables, es crucial abordar las disparidades sociales y regionales para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible.

La Economía de España en 2024: Un Análisis Comparativo con 2023 y Perspectivas Futuras

La economía española ha experimentado un año 2024 marcado por la recuperación, aunque con desafíos persistentes que han puesto a prueba la resiliencia del país. Tras un 2023 en el que la inflación y los efectos residuales de la pandemia aún pesaban sobre el crecimiento, el 2024 ha traído consigo avances significativos, aunque no exentos de incertidumbres. Este artículo analiza la evolución económica de España en 2024 en comparación con el año anterior y explora las perspectivas futuras.

Crecimiento Económico: Una Recuperación Sólida pero Desigual

En 2023, la economía española creció un 2,5%, un ritmo moderado que reflejaba los esfuerzos por superar los impactos de la crisis energética y la inflación elevada. Sin embargo, en 2024, el PIB ha mostrado un crecimiento más robusto, situándose en torno al 3,1%. Este repunte se ha visto impulsado por la recuperación del turismo, que ha vuelto a niveles prepandémicos, y por el aumento de la inversión extranjera, especialmente en sectores como las energías renovables y la tecnología. No obstante, el crecimiento ha sido desigual entre regiones y sectores. Mientras que comunidades como Madrid y Cataluña han registrado un dinamismo económico notable, otras regiones, especialmente en el interior del país, han quedado rezagadas. Además, el sector industrial ha enfrentado dificultades debido a los altos costes energéticos y la competencia internacional, lo que ha limitado su contribución al crecimiento.

Inflación y Poder Adquisitivo: Un Alivio Parcial

Uno de los mayores logros de 2024 ha sido la reducción de la inflación, que ha pasado del 3,10% en 2023 a un 2,8% en 2024. Este descenso se ha debido, en gran medida, a la caída de los precios de la energía y a las políticas monetarias restrictivas del Banco Central Europeo (BCE), que han logrado contener las presiones inflacionarias. Sin embargo, los precios de los alimentos y los servicios no han bajado al mismo ritmo, lo que ha mantenido la presión sobre los hogares.

El poder adquisitivo de los españoles ha mejorado ligeramente, gracias al incremento del SMI y a las medidas construidas entorno al denominado escudo social, como las ayudas al transporte y las subvenciones para la compra de vivienda. Aun así, la desigualdad económica sigue siendo un problema persistente, con un 20% de la población en riesgo de pobreza.

Mercado Laboral: Mejoras, pero con Desafíos Estructurales

El mercado laboral ha sido uno de los puntos más positivos de 2024. La tasa de desempleo ha descendido al 11,5%, frente al 12,8% de 2023, alcanzando su nivel más bajo en más de una década. Este descenso se ha visto favorecido por la creación de empleo en sectores como el turismo, la construcción y los servicios digitales. Sin embargo, el empleo precario y la temporalidad siguen siendo problemas estructurales. Aunque el gobierno ha implementado reformas para reducir la temporalidad, como la reforma laboral de 2022, su impacto completo aún no se ha materializado. Además, la brecha de género en el empleo y los salarios persiste, lo que exige políticas más ambiciosas en materia de igualdad.

Deuda Pública y Déficit: Un Esfuerzo de Consolidación Fiscal

La deuda pública española se ha mantenido en niveles elevados en 2024, rondando el 110% del PIB, aunque ligeramente inferior al 112% registrado en 2023. El gobierno ha logrado reducir el déficit fiscal al 3,5% del PIB, cumpliendo con los objetivos de la Unión Europea. Este avance se ha conseguido gracias a un aumento de los ingresos fiscales, derivado del crecimiento económico, y a una contención del gasto público. No obstante, el alto nivel de deuda sigue siendo un riesgo para la sostenibilidad fiscal, especialmente en un contexto de tipos de interés elevados. El BCE ha mantenido una política monetaria restrictiva, lo que ha incrementado el coste del financiamiento para el Estado y las empresas.

Perspectivas Futuras: Oportunidades y Riesgos

Mirando al futuro, la economía española enfrenta un panorama mixto. Por un lado, existen oportunidades significativas en sectores como las energías renovables, la digitalización y la industria del hidrógeno verde.

España se ha posicionado como líder europeo en la transición energética, lo que podría atraer inversiones y crear empleos de calidad en los próximos años.

Por otro lado, los riesgos no son menores. La desaceleración económica en Europa, especialmente en Alemania, podría afectar a las exportaciones españolas. Además, el envejecimiento de la población y la baja productividad siguen siendo desafíos estructurales que requieren reformas profundas.

En el corto plazo, la economía española podría crecer alrededor del 2,5% en 2025, un ritmo más moderado que en 2024, pero aún sólido en comparación con otros países de la eurozona. Sin embargo, este crecimiento dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno para implementar reformas que impulsen la competitividad y reduzcan la desigualdad.

En España, la pobreza y la desigualdad social afectan de manera significativa a las personas mayores de 65 años. Según el "Informe El Estado de la Pobreza 2024" de EAPN España, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) en este grupo de edad se situó en el 20,9% en 2023, lo que representa una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este porcentaje es el más bajo entre todos los grupos etarios analizados.

La reducción de la tasa AROPE entre las personas mayores se debe, en parte, a la naturaleza contracíclica de sus ingresos, ya que muchos dependen de pensiones que proporcionan una fuente de ingresos más estable en comparación con la población activa. Sin embargo, es importante destacar que, aunque la tasa de pobreza en este grupo es relativamente menor, aún existe una proporción significativa de personas mayores que enfrentan dificultades económicas.

En cuanto a las pensiones, el 62,46% de las pensiones no contributivas corresponden a jubilaciones, mientras que el 37,54% restante se originan por contingencias de invalidez. Estas pensiones no contributivas suelen ser de menor cuantía, lo que puede contribuir a situaciones de vulnerabilidad económica entre los beneficiarios.

Además, factores como la brecha de género en las pensiones, donde las mujeres mayores suelen recibir pensiones más bajas debido a carreras laborales más cortas o con menores cotizaciones, agravan la desigualdad económica en este grupo de edad. La falta de acceso a recursos y servicios, así como el aislamiento social, también son desafíos que enfrentan muchas personas mayores en situación de pobreza.

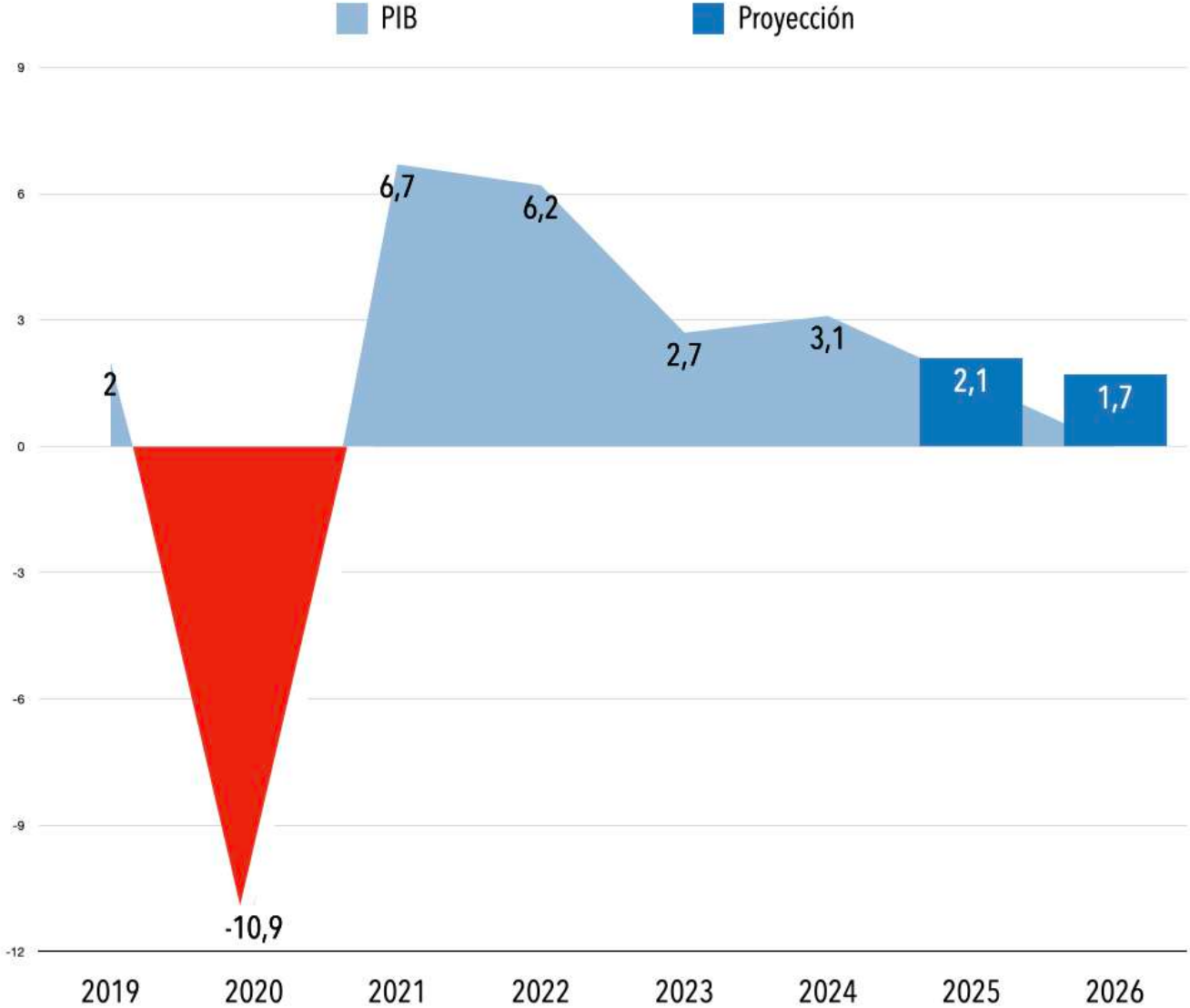
Para abordar estas problemáticas, es esencial implementar políticas públicas que garanticen pensiones dignas y suficientes, así como promover programas de inclusión social y apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad. La Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030 del Gobierno de España busca responder a este compromiso, estableciendo medidas específicas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y reducir las desigualdades sociales.

En resumen, aunque las personas mayores de 65 años en España presentan una tasa de pobreza y exclusión social relativamente menor en comparación con otros grupos de edad, aún enfrentan desafíos significativos que requieren atención y acción por parte de las instituciones y la sociedad en su conjunto.

La economía española ha dado pasos importantes en 2024, consolidando la recuperación iniciada en años anteriores. Sin embargo, los desafíos estructurales, como la deuda pública, el empleo precario y la desigualdad, siguen requiriendo atención urgente. Para asegurar un crecimiento sostenible e inclusivo, España debe aprovechar las oportunidades que ofrece la transición ecológica y digital, al tiempo que aborda sus debilidades históricas. El futuro económico del país

dependerá de su capacidad para equilibrar estas prioridades en un contexto global incierto.

Evolución del PIB y proyecciones a futuro



Evolución del PIB		
Año	PIB	Proyección
2019	2	
2020	-10,9	
2021	6,7	
2022	6,2	
2023	2,7	
2024	3,1 provisional	
2025		2,1
2026		1,7

La inflación de los alimentos se ha desacelerado de forma notable en 2024, cerrando 5,5 puntos por debajo de la registrada en diciembre de 2023. La guerra de ofertas entre los supermercados para recuperar las ventas pre-Covid, con un auge de las marcas blancas, que ya suponen el 48% de la cesta de la compra, están provocando un efecto de contención de los precios en la industria alimentaria.

En esta moderación es especialmente relevante la bajada del precio del aceite de oliva, que se redujo un 12,3% de diciembre a diciembre. En el último año, además de los aceites han caído significativamente los precios del azúcar (-13,9%), las legumbres y hortalizas frescas (-3,7%) y la leche (-0,9%).

Sin embargo, el precio del pescado fresco y congelado se ha disparado un 8,6% el último año, la carne de vacuno es un 7,3% más cara y el café nos cuesta un 6,9% más que hace un año. Todos estos productos ya repuntaron sus precios en los años previos con lo que están en máximos. Y el precio del tabaco ha sufrido también una subida notable del 7,6% así como los de los servicios de calefacción, alumbrado y distribución de agua, que subieron un 13,7% el último año.

Y el precio del tabaco ha sufrido también una subida notable del 7,6% así como los de los servicios de calefacción, alumbrado y distribución de agua, que subieron un 13,7% el último año.

Pero en media anual, lo que más se incrementó de precio en 2024 fue precisamente el aceite de oliva (+32,3%), el transporte marítimo de pasajeros (+25,8%), los zumos de frutas y vegetales (+16,4%), los paquetes turísticos nacionales (+15,7%) y el chocolate (+14,7%).

Por contra, los mayores descensos de precios en media anual fueron para otros aceites (-13,4%), equipos de telefonía móvil (-10,6%), combustibles líquidos (-7,3%), ordenadores personales (-7%) y el gas natural (-6,2%).

El caso del aceite de oliva da una idea de la presión que los precios han ejercido y ejercen sobre el bolsillo de los consumidores. Aunque en diciembre su precio cayó un 8,5% en relación a noviembre, registrando

su mayor descenso mensual de toda la serie del IPC, desde enero de 2021, el incremento acumulado del precio del aceite de oliva es del 132,8%

Pese al repunte, tanto la tasa general como la subyacente se redujeron a lo largo del año, lo que ha permitido que el IPC cierre 2024 en el 2,8%, frente al 3,6% promedio del año 2023, ocho décimas menos, según destacó Economía.

Pero en media anual, lo que más se incrementó de precio en 2024 fue precisamente el aceite de oliva (+32,3%), el transporte marítimo de pasajeros (+25,8%), los zumos de frutas y vegetales (+16,4%), los paquetes turísticos nacionales (+15,7%) y el chocolate (+14,7%).

Por contra, los mayores descensos de precios en media anual fueron para otros aceites (-13,4%), equipos de telefonía móvil (-10,6%), combustibles líquidos (-7,3%), ordenadores personales (-7%) y el gas natural (-6,2%).

El caso del aceite de oliva da una idea de la presión que los precios han ejercido y ejercen sobre el bolsillo de los consumidores. Aunque en diciembre su precio cayó un 8,5% en relación a noviembre, registrando su mayor descenso mensual de toda la serie del IPC, desde enero de 2021, el incremento acumulado del precio del aceite de oliva es del 132,8%

Pese al repunte, tanto la tasa general como la subyacente se redujeron a lo largo del año, lo que ha permitido que el IPC cierre 2024 en el 2,8%, frente al 3,6% promedio del año 2023, ocho décimas menos, según destacó Economía.

Comparativa IPC/Revalorización de las Pensiones

Año	Subida de pensiones	IPC	Diferencia
2014	0,25	-1,00	-1,25
2015	0,25	0,00	0,25
2016	0,25	1,60	-1,35
2017	0,25	1,10	-0,85
2018	0,25	1,20	-0,95
2019	1,6	0,80	0,8
2020	0,9	-0,50	-1,4
2021	0,9	6,15	-5,25
2022*	2,5	5,70	-3,2
2023	8,5	3,10	5,4
2024	3,8	2,80	1
2025	2,8		2,8
2014-2021	0,58	1,17	-0,59
2022-2024	4,93	3,87	1,07

Distorsiones en el IPC

Precios Tarifa PVPC

La tarifa PVPC, Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor, es la tarifa eléctrica regulada por el Gobierno.

Mes	Precio (euros/mes)
Diciembre 2024 (IVA 21%)	85,57
Noviembre 2024 (IVA 10%)	74,60
Octubre 2024 (IVA 10%)	63,06
Septiembre 2024 (IVA 10%)	62,08
Agosto 2024 (IVA 10%)	66,42
Julio 2024 (IVA 10%)	60,25
Junio 2024 (IVA 10%)	55,37
Mayo 2024 (IVA 21%)	54,00
Abril 2024 (IVA 21%)	48,85
Marzo 2024 (IVA 21%)	52,46
Febrero 2024 (IVA 21%)	56,81
Enero 2024	63,10

El precio de la Vivienda

Alquiler	Precio metro cuadrado	Casa metros cuadrados	Coste mensual	Tanto la compra como el alquiler de la vivienda alcanzaron en diciembre de 2024 sus máximos históricos. La compra se incrementó un 11,2% y el alquiler un 11,5%		
	13,5 €	60	810 €			
Compra	Precio metro cuadrado	Casa metros cuadrados	Coste casa	Años Hipoteca	Ahorro inicial necesario	Coste mensual
	2.271 €	60	136.200 €	20	13.626	679 €

A close-up photograph of an elderly person's eye, showing deep wrinkles and a blue iris. The image is used as a background for the text.

Edadismo

STOP EDADISMO

El Edadismo en España en 2024: Problemática, Impacto y Soluciones

El edadismo, definido como la discriminación por motivos de edad, es un fenómeno que afecta a millones de personas en España, especialmente a los mayores de 50 años. En 2024, esta problemática sigue siendo un obstáculo para la inclusión social, el desarrollo económico y el bienestar de la población, en un país donde el envejecimiento demográfico es una de las tendencias más marcadas.

Dimensión del Problema

El envejecimiento de la población: España es uno de los países más envejecidos del mundo. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2024, más del 20% de la población tiene 65 años o más, y se espera que este porcentaje continúe creciendo debido a la baja natalidad y la alta esperanza de vida. Esta situación plantea retos para la sostenibilidad del sistema de pensiones, el acceso a servicios sociales y el equilibrio entre generaciones, agravando la percepción de las personas mayores como una "carga" para la sociedad.

- **Mercado laboral:** Los prejuicios hacia las personas mayores dificultan su acceso y permanencia en el empleo. En 2024, la tasa de paro entre los mayores de 50 años sigue siendo alta, superando el 12%, según datos recientes. Además, muchas empresas muestran reticencia a contratar trabajadores de mayor edad, considerándolos menos adaptables a los cambios tecnológicos o menos productivos. Estos estereotipos también impactan en la promoción interna y en la formación profesional, limitando las oportunidades de desarrollo de este grupo.
- **Sector sanitario:** En el ámbito de la salud, el edadismo también se refleja en un trato desigual. Los mayores a menudo reciben menos atención preventiva y se enfrentan a prejuicios que pueden influir en el tratamiento médico. Por ejemplo, existe una tendencia a subestimar los síntomas reportados por pacientes mayores, atribuyéndolos al envejecimiento natural en lugar de investigarlos adecuadamente. Esto puede llevar a diagnósticos tardíos o tratamientos insuficientes.

- **Sociedad y medios de comunicación:** Los estereotipos asociados al envejecimiento están presentes en los medios, que tienden a representar a las personas mayores como dependientes o desvinculadas de la sociedad. Esto perpetúa ideas erróneas que alimentan la discriminación. Además, la falta de visibilidad de las personas mayores en roles activos y positivos refuerza la percepción de que su contribución es limitada o irrelevante.
- **Tecnología y exclusión digital:** La brecha digital es otro factor que amplifica el edadismo. En un mundo cada vez más digitalizado, muchas personas mayores enfrentan barreras para acceder a tecnologías y servicios en línea, lo que las coloca en una situación de desventaja. Esta exclusión no solo limita su participación en la sociedad, sino que también alimenta el estereotipo de que son incapaces de adaptarse al cambio.
- **Participación social y cultural:** A pesar de que muchas personas mayores participan activamente en actividades comunitarias y culturales, su contribución a menudo es subestimada o ignorada. Esto se debe en parte a la falta de oportunidades estructuradas que permitan aprovechar su experiencia y conocimiento, y en parte a los prejuicios que minimizan su papel en la sociedad.

Consecuencias del Edadismo

- **Impacto económico:** La exclusión laboral de las personas mayores supone una pérdida de talento y experiencia, lo que afecta a la productividad y la competitividad empresarial.
- **Problemas de salud mental y física:** El edadismo puede contribuir al aislamiento social, la depresión y una peor calidad de vida en las personas mayores.
- **Crisis de sostenibilidad social:** La perpetuación de estereotipos afecta la cohesión social y dificulta la creación de políticas inclusivas que beneficien a toda la población.

- El edadismo representa un reto significativo para España en 2024, pero también una oportunidad para construir una sociedad más justa y cohesionada. La implementación de políticas inclusivas y el cambio cultural son esenciales para superar los prejuicios asociados a la edad y garantizar que todas las personas puedan contribuir plenamente al desarrollo del país, independientemente de su edad.

El edadismo sigue siendo un desafío importante en España, con repercusiones en múltiples aspectos de la vida de las personas mayores. Combatir este fenómeno requiere un enfoque multidisciplinario que involucre a los sectores público, privado y la sociedad civil. A través de políticas inclusivas, programas educativos y reformas legislativas, es posible promover una sociedad más justa e igualitaria para las personas de todas las edades, en la que la vejez sea una etapa de la vida valorada y respetada.

Soluciones Propuestas

- Promoción de la educación intergeneracional: Implementar programas educativos que fomenten el respeto y la comprensión mutua entre generaciones. Incluir contenido sobre el envejecimiento y sus beneficios en currículos escolares y universitarios.
- Políticas laborales inclusivas: Incentivar la contratación de trabajadores mayores mediante subvenciones fiscales y programas de formación. Promover el trabajo flexible y la adaptación de los puestos a las necesidades de diferentes edades.
- Transformación del discurso mediático: Fomentar una representación positiva y diversa de las personas mayores en los medios de comunicación.
- Desarrollar campañas públicas que desafíen los estereotipos negativos asociados a la edad.
- Atención sanitaria equitativa: Formar al personal sanitario para evitar prejuicios en el tratamiento de pacientes mayores. Asegurar la inclusión de las personas mayores en programas preventivos y de investigación.

- Mejorar la formación médica y el trato en la salud. Formación sobre envejecimiento: Los profesionales de la salud deben recibir formación continua sobre los retos del envejecimiento y los sesgos relacionados con la edad. Esto puede ayudar a asegurar que las personas mayores reciban una atención adecuada y no sean discriminadas en el ámbito sanitario. Promover la medicina centrada en el paciente: Adoptar enfoques médicos que no vean la edad como un factor limitante, sino que consideren las capacidades individuales y las necesidades específicas de cada persona mayor.
- Impulso a la participación social y cultural: Crear espacios de participación para que las personas mayores puedan contribuir a la comunidad y compartir sus conocimientos. Fomentar el voluntariado intergeneracional y las actividades culturales inclusivas.
- Fomentar la participación social de las personas mayores. Accesibilidad a espacios y servicios: Es fundamental que las personas mayores tengan acceso a espacios públicos, actividades recreativas y culturales sin barreras. Esto incluye la adaptación de los espacios urbanos y el fomento de la participación social, asegurando que las personas mayores puedan seguir activas y conectadas con su comunidad. Redes de apoyo comunitario: Es necesario fortalecer las redes de apoyo comunitarias y las iniciativas que favorecen la interacción entre generaciones, como actividades intergeneracionales o voluntariado.
- Reformas legislativas y políticas públicas. Leyes antidiscriminación por edad: Fortalecer las leyes y políticas públicas que combaten la discriminación por edad en el ámbito laboral, social y sanitario. Se deben crear mecanismos para garantizar que las personas mayores tengan los mismos derechos y oportunidades que los demás grupos de edad. Garantizar la financiación de servicios de atención a mayores: Aumentar los recursos destinados a servicios sociales, atención domiciliaria y centros de día, con el objetivo de cubrir las crecientes necesidades de la población envejecida y mejorar su calidad de vida.

El edadismo sigue siendo un problema estructural en España, afectando la participación de las personas mayores en el mercado laboral y su acceso a servicios. Es crucial eliminar estereotipos y fomentar una cultura de respeto y valoración del envejecimiento.

La brecha digital también representa un obstáculo para la inclusión. Se necesitan políticas públicas para garantizar el acceso a tecnologías y capacitación digital de las personas mayores, evitando su marginación en una sociedad cada vez más tecnologizada.

El envejecimiento de la población no debe verse como un problema, sino como una oportunidad para redefinir las políticas de bienestar y promoción de la autonomía. Es imprescindible que el gobierno, las organizaciones sociales y la sociedad en su conjunto trabajen en conjunto para garantizar una vejez digna y participativa.

Con este Observatorio Social 2024, hacemos un llamado a la acción para continuar avanzando en la protección de los derechos de las personas mayores y en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todos.

Más allá de la mera exposición del problema, este Observatorio te invita a la acción. Proponemos la necesidad de construir un diálogo inclusivo entre gobierno, sociedad civil y sector privado, y planteamos que solo a través de políticas integrales y colaborativas se podrán superar los obstáculos que impiden que las personas mayores vivan con dignidad y participación activa.

Algunos datos y mensajes que nos ayudan a comprender el edadismo y su penetración en la sociedad.

Datos

Envejecimiento de la población:

Más del 20% de la población tiene 65 años o más, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). España es el cuarto país de la Unión Europea con mayor porcentaje de personas mayores, tras Italia, Grecia y Portugal.

Impacto laboral:

La tasa de desempleo entre los mayores de 50 años se sitúa en torno al 12%, cifra superior a la media europea. Según un estudio de la Fundación Adecco, el 65% de las personas mayores de 55 años en búsqueda de empleo consideran que la edad es su principal barrera para ser contratados. Solo el 5% de las ofertas de empleo en 2024 están dirigidas a mayores de 45 años.

Sector sanitario:

Estudios del Ministerio de Sanidad muestran que más del 30% de las personas mayores reportan haber sentido algún tipo de trato discriminatorio en el sistema sanitario debido a su edad. Menos del 20% de las campañas de prevención de salud pública en España están específicamente adaptadas para mayores.

Exclusión digital:

Según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI), un 35% de las personas mayores de 65 años no utiliza Internet de forma habitual. El 65% de los mayores perciben que la digitalización de los servicios (bancos, administración pública, salud) los excluye o dificulta su acceso a servicios esenciales.

Percepción social:

El Barómetro del CIS en 2024 revela que el 50% de los españoles considera que la sociedad no valora adecuadamente las aportaciones de las personas mayores. Más del 70% de las representaciones mediáticas sobre envejecimiento destacan aspectos negativos, como la dependencia o la enfermedad.

Mensajes

Campañas publicitarias con estereotipos negativos:

Publicidades de tecnología que muestran a personas mayores como incapaces de entender dispositivos modernos o confundidas con términos digitales, perpetuando la idea de que la tecnología no es "para ellos". Mensajes de seguros médicos o productos de salud donde los mayores son representados únicamente como frágiles, dependientes o enfermos.

Campañas de empleo o formación:

Algunas campañas de empresas que promueven valores como "equipo joven y dinámico" o "empleados flexibles y enérgicos" sugieren de forma implícita que las personas mayores no son bienvenidas en esos espacios laborales. Anuncios de formación profesional que no incluyen imágenes o historias relacionadas con trabajadores mayores, dando a entender que no se espera que se reciclen o adquieran nuevas habilidades.

Mensajes institucionales:

Políticas públicas o comunicaciones que presentan a las personas mayores exclusivamente como beneficiarias de ayudas sociales (pensiones, dependencia) y no como ciudadanos activos que aportan valor a la sociedad. Campañas de concienciación sobre sostenibilidad del sistema de pensiones que destacan a los mayores como una "carga económica" para las generaciones jóvenes, fomentando divisiones intergeneracionales.

Medios de comunicación y entretenimiento:

Representaciones en películas, series o programas de televisión donde las personas mayores son ridiculizadas por ser "anticuadas" o incapaces de adaptarse al mundo moderno. Titulares de noticias que refuerzan estereotipos, como "Los mayores no entienden las redes sociales" o "La brecha digital, un problema de los abuelos".

Campañas de turismo y ocio:

Publicidad de viajes o actividades recreativas que excluyen a las personas mayores de experiencias aventureras o dinámicas, limitándolos a opciones tranquilas o pasivas, como "Viajes relajantes para nuestros mayores".

Violencia de Género



Violencia de Género y Violencia Doméstica en la España de 2024: Un Enfoque en las Personas Mayores de 65 Años

La violencia de género y la violencia doméstica son dos problemáticas sociales que, aunque comparten similitudes, tienen características y dinámicas distintas. En España, ambos fenómenos han sido objeto de atención pública y política, especialmente en los últimos años. Sin embargo, un grupo que a menudo queda invisibilizado en estas discusiones es el de las personas mayores de 65 años. En 2024, con una población envejecida y un aumento significativo de este grupo etario, es crucial analizar cómo estas formas de violencia afectan a los mayores y qué medidas se están tomando para abordarlas.

Causas y Orígenes

Las mujeres mayores enfrentan una doble discriminación: por género y por edad. Esta situación contribuye a la invisibilidad de la violencia que sufren. En la Violencia de Género, además, intervienen factores como la dependencia económica y emocional hacia el agresor cuestiones que dificultan la ruptura con la situación de maltrato. La falta de recursos y apoyo social también juega un papel crucial en la perpetuación de esta violencia.

Violencia de Género: Un Problema Estructural que Persiste

La violencia de género se define como aquella ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y está profundamente arraigada en las desigualdades de poder entre hombres y mujeres. En 2024, España sigue enfrentándose a este flagelo, aunque con avances significativos en materia de legislación y concienciación.

En 2024, se han registrado 45 víctimas mortales por violencia de género, una cifra que, aunque ligeramente inferior a años anteriores, sigue siendo alarmante. Las denuncias por violencia de género han aumentado un 8% respecto a 2023, lo que refleja una mayor concienciación y confianza en el sistema. Sin embargo, las mujeres mayores de 65 años representan solo el 5% de las denuncias, a pesar de que se estima que son un grupo especialmente vulnerable.

Violencia de Género en Personas Mayores de 65 Años

Las mujeres mayores enfrentan barreras adicionales para denunciar, como la dependencia económica, el miedo a la soledad, la normalización de la violencia tras décadas de matrimonio y la falta de acceso a recursos digitales. Muchas de estas mujeres han crecido en una época en la que la violencia de género no se reconocía como un problema social, lo que dificulta su identificación como víctimas. En 2024, se han implementado programas específicos para atender a mujeres mayores, como líneas telefónicas adaptadas, talleres de sensibilización en residencias y la formación de profesionales sanitarios para detectar casos.

Violencia Doméstica: Un Problema Amplio y Complejo

La violencia doméstica abarca cualquier forma de violencia física, psicológica o económica que ocurre en el ámbito familiar, y no está necesariamente ligada al género. Puede incluir violencia de hijos hacia padres, entre hermanos, o de cuidadores hacia personas mayores.

En 2024, se han registrado 12.000 denuncias por violencia doméstica, un aumento del 6% respecto a 2023. Las personas mayores de 65 años representan el 15% de las víctimas de violencia doméstica, siendo uno de los grupos más afectados. Los casos más comunes incluyen maltrato psicológico, abuso económico y negligencia, especialmente en situaciones de dependencia.

Violencia Doméstica en Personas Mayores de 65 Años

El maltrato a personas mayores es un problema creciente en España, agravado por el envejecimiento de la población y el aumento de la dependencia. Muchos casos ocurren en el ámbito familiar, donde los hijos o cuidadores ejercen control sobre los recursos económicos o limitan la autonomía de los mayores. En 2024, se han reforzado los protocolos de detección en centros de salud y residencias, y se ha lanzado una campaña nacional para concienciar sobre el maltrato a mayores.

Retos y Medidas en 2024

Retos

Invisibilidad: Tanto la violencia de género como la violencia doméstica en personas mayores suelen ser invisibles, debido a la falta de denuncias y la normalización de ciertas conductas.

Dependencia: La dependencia física o económica de las víctimas dificulta su capacidad para escapar de situaciones de violencia.

Falta de Formación: Muchos profesionales no están suficientemente formados para detectar y abordar estos casos.

Medidas Implementadas en 2024

Programas Específicos: Se han lanzado programas para atender a mujeres mayores víctimas de violencia de género, como el Plan Mayor Segura, que incluye atención psicológica, jurídica y económica.

Campañas de Sensibilización: Campañas como "No Calles, Cuéntalo" buscan concienciar a las personas mayores sobre sus derechos y los recursos disponibles.

Formación de Profesionales: Se ha ampliado la formación de trabajadores sociales, sanitarios y policiales para detectar y actuar ante casos de violencia en mayores.

Líneas de Ayuda: Se han reforzado las líneas telefónicas de ayuda, como el 016 para violencia de género y el 900 365 365 para maltrato a mayores.

Soluciones Propuestas

Para abordar esta problemática, es esencial implementar estrategias específicas que consideren las particularidades de las mujeres mayores:

Sensibilización y Formación: Desarrollar campañas de concienciación dirigidas a la sociedad en general y a los profesionales de la salud y servicios sociales para identificar y abordar la violencia de género en mujeres mayores.

Acceso a Recursos: Garantizar que las mujeres mayores tengan acceso a recursos de apoyo, como líneas telefónicas de ayuda, refugios y asesoramiento legal adaptado a sus necesidades.

Empoderamiento Económico: Fomentar la independencia económica de las mujeres mayores mediante programas de formación y empleo que les permitan reducir la dependencia de sus agresores.

Investigación y Datos: Promover estudios que profundicen en la realidad de la violencia de género en mujeres mayores para diseñar políticas públicas más efectivas.

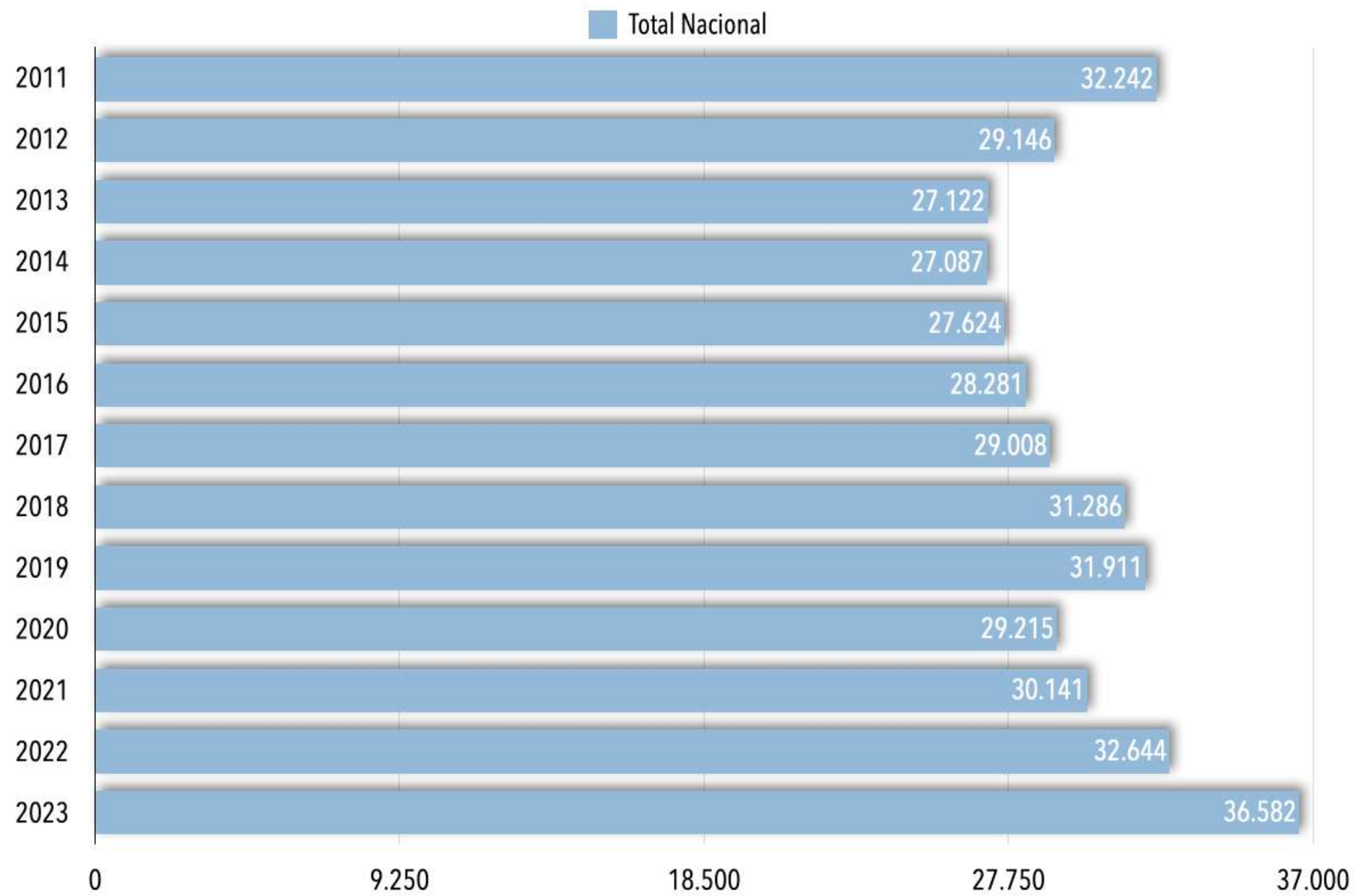
En 2024, la violencia de género y la violencia doméstica siguen siendo problemas graves en España, especialmente para las personas mayores de 65 años, un grupo especialmente vulnerable pero a menudo invisibilizado. Mientras que la violencia de género afecta principalmente a mujeres mayores en el ámbito de la pareja, la violencia doméstica abarca un espectro más amplio, incluyendo maltrato por parte de hijos o cuidadores.

Aunque se han implementado medidas importantes para abordar estas problemáticas, como programas específicos, campañas de sensibilización y formación de profesionales, aún queda mucho por hacer. Es fundamental seguir trabajando en la detección temprana, la protección de las víctimas y la erradicación de las normas sociales que perpetúan estas formas de violencia. Solo así se podrá garantizar un envejecimiento digno y libre de violencia para todas las personas mayores en España.

Violencia de Género

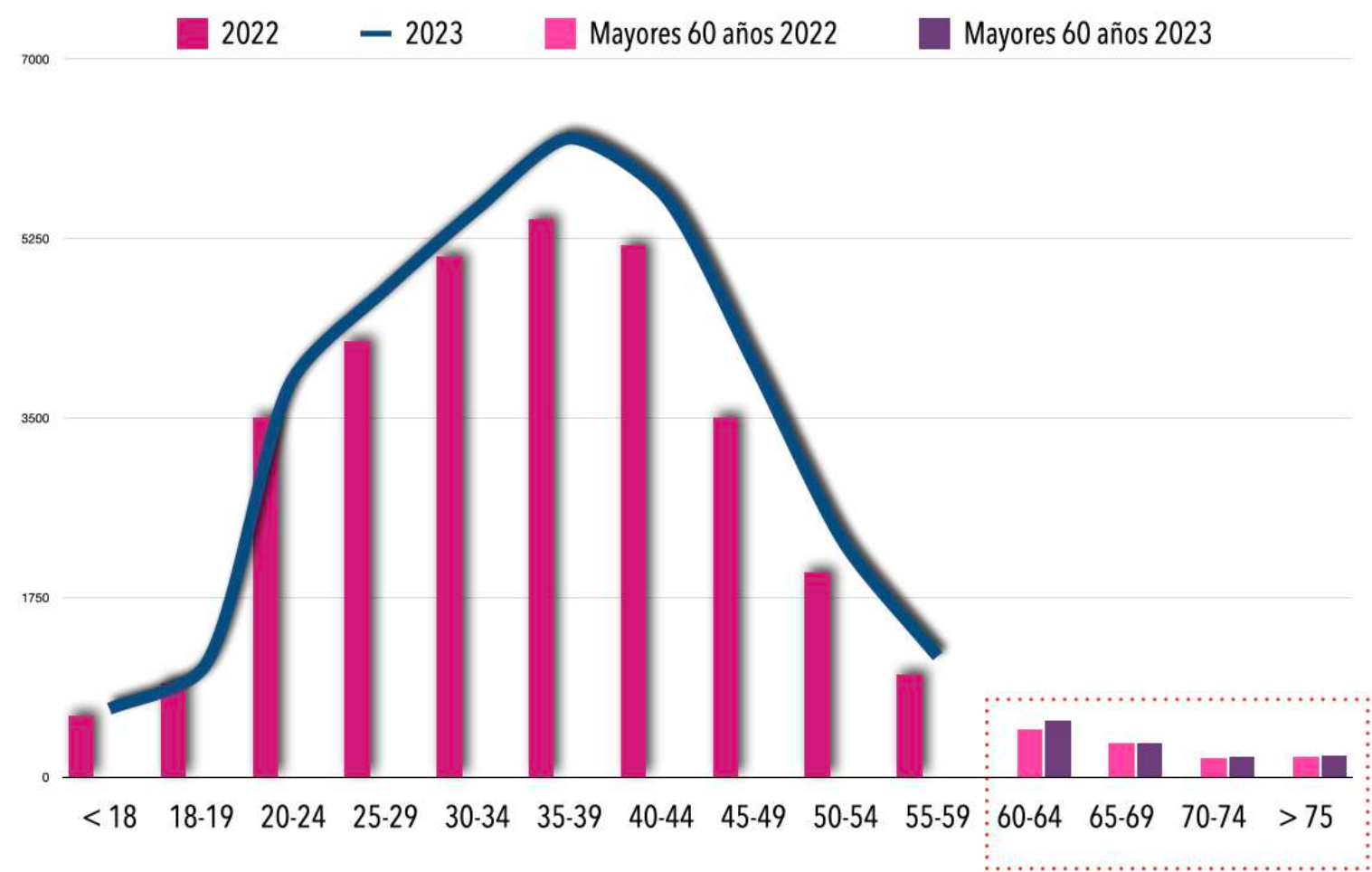
Aspecto	Violencia de Género	Violencia Doméstica
Definición	Ejercida contra mujeres por el hecho de ser mujeres.	Cualquier violencia en el ámbito familiar, sin distinción de género.
Víctimas Principales	Mujeres mayores de 65 años.	Personas mayores de 65 años, tanto hombres como mujeres.
Formas de Violencia	Física, psicológica, sexual y económica.	Psicológica, económica, negligencia y abuso físico.
Barreras para Denunciar	Normalización de la violencia, dependencia económica.	Miedo a la soledad, dependencia física o económica.
Contexto	Relaciones de pareja o expareja.	Relaciones familiares (hijos, cuidadores, hermanos).

Víctimas de Violencia de Género



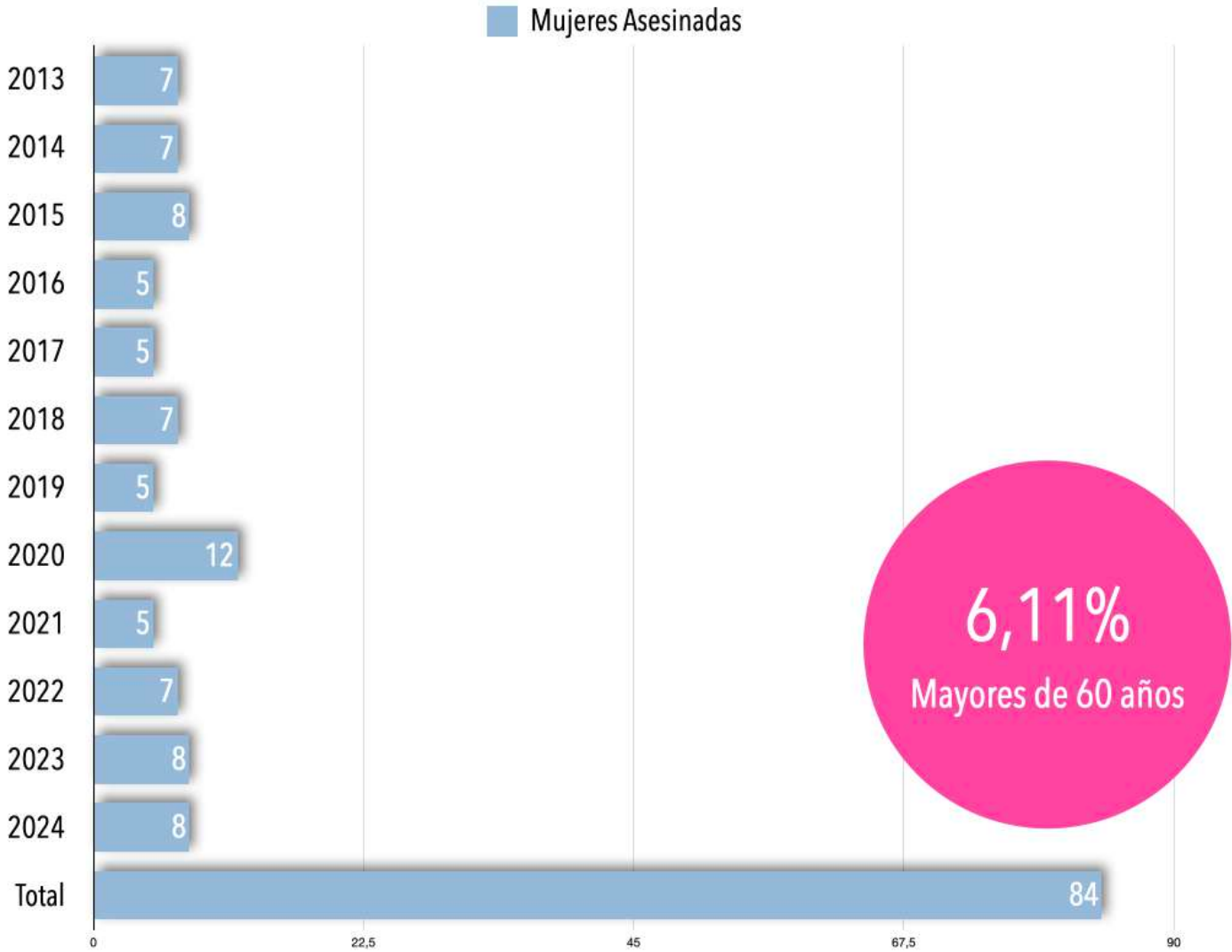
Año	Total Nacional
2011	32.242
2012	29.146
2013	27.122
2014	27.087
2015	27.624
2016	28.281
2017	29.008
2018	31.286
2019	31.911
2020	29.215
2021	30.141
2022	32.644
2023	36.582

Víctimas de Violencia de Genero según Edad



Víctimas de Violencia de Genero según Edad				
Grupo de Edad	2022	2023	Mayores 60 años 2022	Mayores 60 años 2023
< 18	594	665		
18-19	913	1.041		
20-24	3.505	3.892		
25-29	4.251	4.757		
30-34	5.075	5.545		
35-39	5.440	6.228		
40-44	5.188	5.702		
45-49	3.502	4.041		
50-54	2.001	2.259		
55-59	1.003	1.176		
60-64			465	548
65-69			325	328
70-74			182	197
> 75			200	203

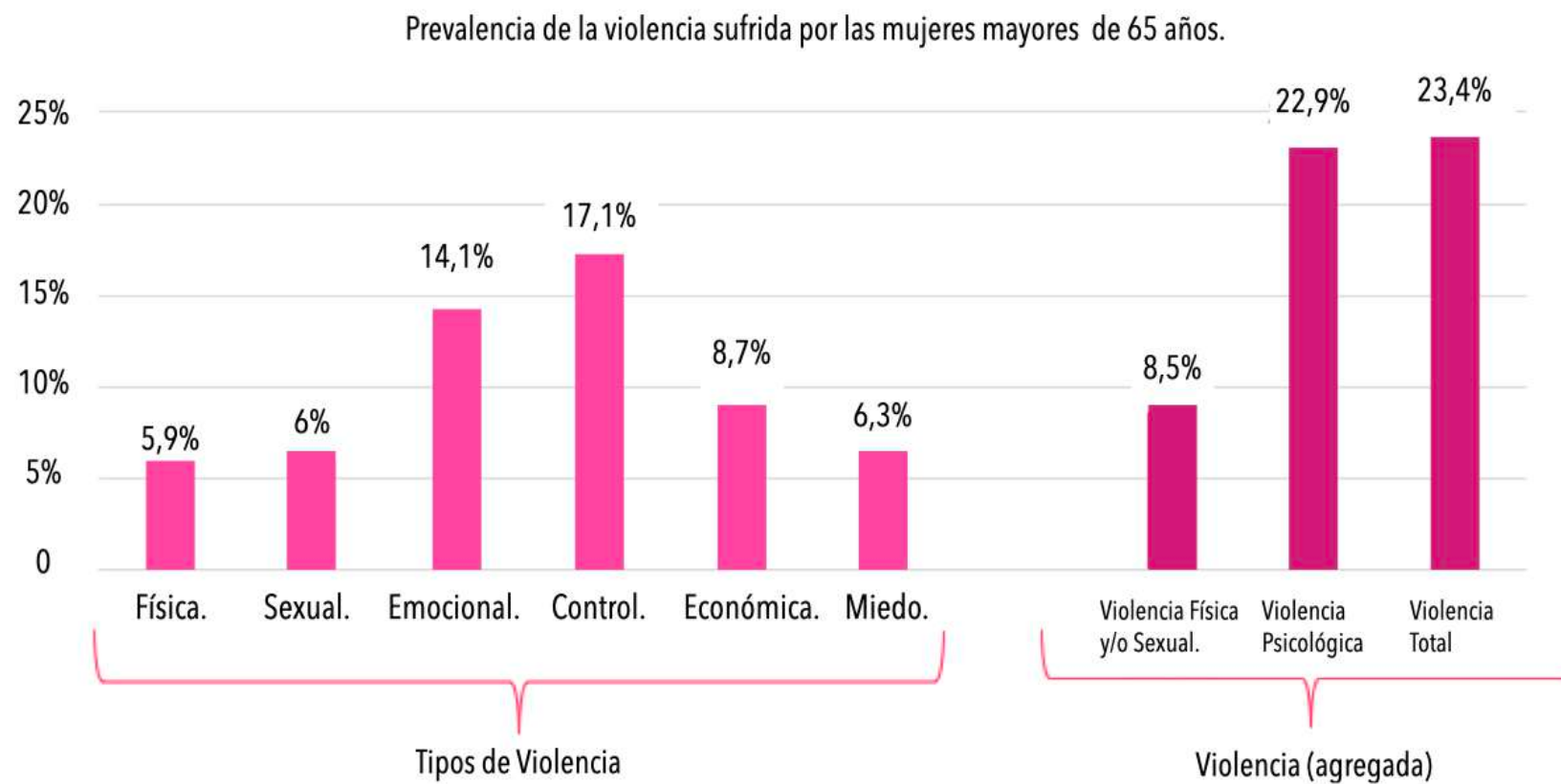
Mujeres Asesinadas por Violencia de Género , más de 60 años



Mujeres Asesinadas por Violencia de Género, más de 60 años

Año	Mujeres Asesinadas
2013	7
2014	7
2015	8
2016	5
2017	5
2018	7
2019	5
2020	12
2021	5
2022	7
2023	8
2024	8
Total	84

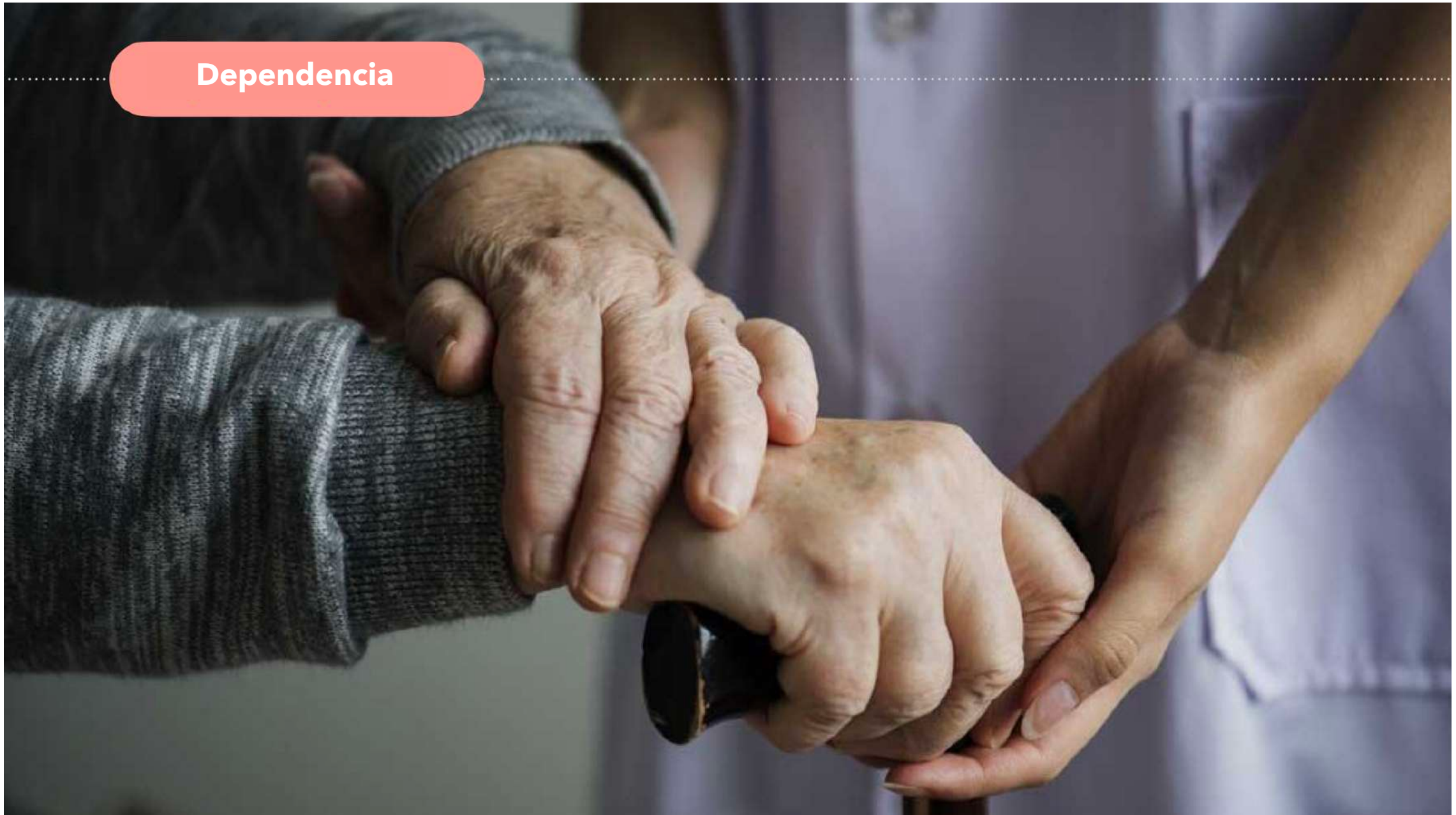
Prevalencia de la Violencia sufrida por las Mujeres Mayores de 65 años.



27%

Mujeres Mayores de 60 años,
sufren Violencia de Género entre
40 y 49 años consecutivos

Dependencia



Algunos elementos/aportaciones al debate sobre el nuevo modelo de Dependencia: La Desinstitucionalización.

La desinstitucionalización de la dependencia se refiere a un proceso en el que se busca reducir la dependencia de las personas en instituciones, promoviendo su integración en la comunidad y el acceso a servicios de apoyo en entornos más inclusivos. Este enfoque se centra en ofrecer alternativas que permitan a las personas vivir de manera más autónoma y digna, en lugar de estar confinadas en instituciones.

La desinstitucionalización de la dependencia en España es un proceso que busca promover la atención y el apoyo a las personas en situación de dependencia en su propio entorno, en lugar de en instituciones. La estrategia se centra en varios puntos clave:

1. Atención centrada en la persona: Se busca adaptar los servicios a las necesidades y preferencias individuales de cada persona, fomentando su autonomía y calidad de vida.
2. Fomento de recursos comunitarios: Se promueve el desarrollo de servicios y recursos en la comunidad, como centros de día, servicios de ayuda a domicilio y programas de apoyo familiar, para que las personas puedan recibir atención en su entorno habitual.
3. Participación de la familia y la comunidad: Se reconoce la importancia del papel de la familia y la comunidad en el cuidado de las personas dependientes, por lo que se busca involucrar a estos grupos en el proceso de atención.
4. Formación y sensibilización: Se llevan a cabo iniciativas para formar a los profesionales y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la desinstitucionalización y el respeto a los derechos de las personas dependientes.
5. Políticas públicas y financiación: El gobierno español ha implementado políticas y programas que apoyan la desinstitucionalización, asegurando la financiación necesaria para desarrollar estos servicios.

En resumen, la estrategia española se enfoca en crear un sistema más

inclusivo y adaptado a las necesidades de las personas dependientes, promoviendo su bienestar y autonomía.

Queremos aportar a este debate lo que consideramos una observación muy pertinente en forma de pregunta: ¿la desinstitucionalización puede, llevarnos a una forma de privatización de servicios los públicos? Vemos ciertos riesgos en que si la desinstitucionalización no se realiza de forma inclusiva, abierta, transparente y contando con la participación de todos los agentes implicados, puede traernos problemas a futuro:

Tercerización de servicios: En muchos casos, los gobiernos contratan a organizaciones privadas o sin fines de lucro para proporcionar servicios comunitarios, lo que puede interpretarse como una forma de privatización.

Transferencia de responsabilidades: La desinstitucionalización puede resultar en que las familias o comunidades asuman responsabilidades que antes eran del Estado, lo cual podría verse como una privatización de facto.

Surgimiento de proveedores privados: Al cerrar grandes instituciones públicas, pueden surgir oportunidades para que proveedores privados ofrezcan servicios similares, a veces con fines de lucro.

Reducción del gasto público: En algunos casos, los gobiernos pueden ver la desinstitucionalización como una forma de reducir costos, lo que puede resultar en una disminución de la inversión pública en estos servicios.

Cambio en el modelo de financiación: Puede haber un cambio hacia modelos de financiación individual (como vales o pagos directos) en lugar de financiar directamente las instituciones públicas.

Es importante notar que la desinstitucionalización no necesariamente debe implicar la privatización de los servicios públicos si se realiza de forma coherente. Muchos países han implementado políticas de desinstitucionalización manteniendo un fuerte componente de servicios públicos comunitarios. Sin embargo, la forma en que se implementan estas políticas puede ciertamente abrir la puerta a una mayor participación del sector privado.

Este debate subraya la importancia de diseñar cuidadosamente las políticas de desinstitucionalización para garantizar que no resulten en una disminución de la responsabilidad pública o en un acceso desigual a los servicios necesarios.

El "limbo de la dependencia" se refiere a la situación en la que las personas que necesitan cuidados o apoyo quedan en un estado intermedio, sin recibir la atención adecuada, ya sea institucional o comunitaria. Este es un desafío importante en el proceso de desinstitucionalización, que se puede abordar si se consideran diversas estrategias que llevamos años planteando:

Planificación integral:

- Desarrollar un plan detallado que garantice la continuidad de la atención durante la transición.
- Hay que asegurar que los servicios comunitarios estén en funcionamiento antes de cerrar las instituciones.
- Evaluación individualizada:
- Realizar evaluaciones exhaustivas de las necesidades de cada persona.
- Diseñar planes de atención personalizados que se adapten a las circunstancias específicas de cada individuo.
- Fortalecimiento de los servicios comunitarios:
- Invertir en la creación y mejora de servicios de apoyo en la comunidad.
- Capacitar al personal para proporcionar atención de calidad en entornos comunitarios.
- Coordinación entre servicios:
- Establecer sistemas de coordinación eficaces entre los servicios de salud, sociales y comunitarios.
- Implementar la figura del gestor de casos para supervisar y coordinar la atención de cada persona.
- Apoyo a las familias y cuidadores:
- Proporcionar recursos y formación a las familias que asumen responsabilidades de cuidado.
- Ofrecer servicios de respiro y apoyo emocional a los cuidadores.

- Financiación adecuada:
- Asegurar una financiación suficiente y sostenible para los servicios comunitarios.
- Considerar modelos de financiación flexibles que se adapten a las necesidades cambiantes.
- Monitoreo y seguimiento:
- Implementar sistemas de seguimiento para identificar y abordar rápidamente cualquier brecha en la atención.
- Realizar evaluaciones periódicas de la calidad y efectividad de los servicios.
- Legislación y políticas de apoyo:
- Desarrollar marcos legales que garanticen el derecho a la atención comunitaria.
- Establecer estándares de calidad para los servicios de apoyo.
- Sensibilización y educación comunitaria:
- Trabajar para reducir el estigma y promover la inclusión social.
- Educar a la comunidad sobre los beneficios de la atención comunitaria.
- Transición gradual:
- Implementar la desinstitucionalización de manera gradual, permitiendo ajustes y mejoras en el proceso. Manteniendo la actual tendencia de incremento de la financiación.
- Mayor accesibilidad y adaptación de los espacios públicos
- Más rampas, elevadores y señalización clara en edificios públicos, transporte y calles.
- Mejora de la accesibilidad en viviendas, con subvenciones para reformas.
- Más bancos, zonas de descanso y sombra en parques y plazas.
- Ampliación y mejora de los servicios de atención a domicilio
- Incremento de plazas en centros de día y residencias públicas asequibles.
- Mayor disponibilidad de personal de enfermería, fisioterapia y trabajadores sociales a domicilio.
- Más programas de teleasistencia y monitorización remota de la salud.
- Apoyo económico y laboral a cuidadores familiares
- Beneficios fiscales, servicios de respiro y formación para cuidadores

La atención a la dependencia y la asistencia médica primaria en España enfrentan desafíos significativos, especialmente en relación con la atención geriátrica.

Situación de la Dependencia en España

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, aprobada en 2006, estableció un marco para garantizar recursos y servicios a las personas dependientes. Sin embargo, en 2024, se registró que aproximadamente 35,000 personas fallecieron sin recibir las ayudas a las que tenían derecho, lo que equivale a una persona cada 15 minutos. El tiempo medio de espera para obtener estas prestaciones supera los 300 días, superando el plazo máximo de seis meses establecido por la ley. Además, existen desigualdades significativas entre comunidades autónomas en cuanto a la financiación y calidad de la atención a los dependientes.

Por ejemplo, en Castilla-La Mancha, el tiempo promedio para tramitar completamente un expediente de dependencia es de 187 días, considerablemente inferior a la media nacional de 334 días. En esta región, 78,000 personas reciben 106,000 prestaciones y servicios, incluyendo atención domiciliaria y plazas en residencias. A pesar de estos avances, aún hay 927 expedientes pendientes en la comunidad.

Asistencia Médica Primaria y Falta de Geriatras

La atención geriátrica en España presenta carencias notables. Según datos de 2020, el número de geriatras titulados activos es insuficiente para atender a la creciente población mayor. En el ámbito de la atención primaria y los centros de salud, la geriatría está prácticamente ausente, lo que implica que muchos adultos mayores no reciben la atención especializada que requieren.

Esta escasez de geriatras contribuye a la saturación de la atención primaria, ya que los médicos de familia deben asumir la atención de patologías complejas asociadas al envejecimiento. El Síndic de Greuges ha exigido al sistema sanitario que aborde este déficit de especialistas,

señalando que muchos de los geriatras actuales se acercan a la jubilación, lo que podría agravar aún más la situación.

España enfrenta desafíos significativos en la atención a la dependencia y la asistencia médica primaria para personas mayores. Es crucial implementar políticas que reduzcan los tiempos de espera para las prestaciones de dependencia y que aborden la escasez de geriatras en el sistema sanitario. Fortalecer la atención geriátrica y garantizar una atención primaria adecuada son pasos esenciales para mejorar la calidad de vida de la población envejecida en el país.

Financiación de la Dependencia

En los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2023, se asignaron 3.522 millones de euros para la atención a la dependencia. Esta cifra representó un incremento del 152% en comparación con el inicio de la legislatura. La distribución de estos fondos fue la siguiente:

2.446 millones de euros: Destinados al mínimo garantizado por el Estado para la dependencia.

185 millones de euros: Asignados a financiar las cotizaciones de los cuidadores no profesionales, con un aumento de 18 millones respecto al año anterior.

783 millones de euros: Orientados a alcanzar el nivel convenido en la atención a la dependencia, con el objetivo de apoyar la desinstitucionalización y fomentar que los cuidados se presten en los domicilios de las personas dependientes.

Para 2024, debido a la prórroga de los presupuestos de 2023, las partidas destinadas a dependencia se mantuvieron en niveles similares. Sin embargo, se realizaron ajustes específicos para atender necesidades emergentes y garantizar la continuidad de los servicios. El Gobierno ha manifestado su intención de corregir la infrafinanciación histórica del sistema de dependencia, estableciendo como meta que la Administración General del Estado alcance el 50% del total de la financiación en dependencia, tal como se recoge en el Acuerdo de Gobierno entre PSOE y SUMAR. Este compromiso busca equilibrar la aportación estatal y autonómica en la financiación de la dependencia.

Es importante destacar que, aunque la prórroga presupuestaria implica la continuidad de las partidas del ejercicio anterior, se han realizado esfuerzos para mejorar la financiación y atención en el ámbito de la dependencia, con el objetivo de garantizar una atención adecuada a las personas que lo requieren.

Algunos datos de interés

Durante el Plan de Choque (2020-2023) el Gobierno de España incrementó su aportación para la Dependencia en un 138% frente al 9% del incremento de las CC.AA. En 2024 al no aprobarse los presupuestos no ha habido incremento.

Los Gobiernos de Castilla y León, Galicia y Aragón hicieron caja con el incremento de los PGE para dependencia durante el Plan de choque, aliviando las arcas autonómicas en lugar de incrementar la atención a personas dependientes.

La aportación para dependencia del gobierno de España en 2023 alcanza el 29% frente al 71% de las CC.AA. Para alguna Comunidad ya supera el 40%.

Las Comunidades que menos porcentaje aportan en Dependencia son Galicia (59%), La Rioja (59%), Andalucía (62%) Y Castilla y León (63%) y las que más aportan son País Vasco (84%), Navarra (81%), Extremadura (78%) y C. Valenciana (78%).

40.447 personas fallecieron el pasado año en las listas de espera de la dependencia. Y durante los primeros seis meses de este año, cada 15 minutos muere una persona esperando las prestaciones o servicios del Sistema de la Dependencia a las que tiene derecho.

11.522 millones de euros fue la inversión pública en Atención a la Dependencia en el año 2023.

Sigue existiendo una acusada desigualdad territorial en cuanto a financiación.

Inversión en Dependencia por Ayuntamientos

De los 404 Ayuntamientos españoles mayores de 20.000 habitantes, 21 alcanzan su excelencia por su inversión en Servicios Sociales con más de 200€ por habitante y 46 son Pobres en dicha materia, con menos de 61,27€.

Dos capitales obtienen la excelencia en inversión de Servicios Sociales: Barcelona y Bilbao. Y Pontevedra, Cuenca y Badajoz oficialmente son pobres en Servicios Sociales.

Baza, Alcalá la Real, y Morón de la Frontera son los ayuntamientos que más invierten y Galapagar, San Vicente de Raspeig y Torrelodones los que menos.

La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ha realizado, por décimo año consecutivo, un análisis de los presupuestos que los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de España dedican a la partida de "Servicios Sociales y Promoción Social" con datos correspondientes al Presupuesto Liquidado 2023 que publica el Ministerio de Hacienda y Función Pública en su portal de servicios telemáticos.

A partir de esa información oficial calificamos a los Ayuntamientos en dos categorías, en función de determinados criterios de su inversión social y se presentan dos anexos con los datos de los ayuntamientos capitales de provincia y los que a finales del pasado año no presentaron las cuentas:

- Excelentes: 21 Ayuntamientos que superan los 200 € x habitante.
- Pobres: 46 Ayuntamientos con menos de 61,27 € por habitante, que es el 60% de la mediana de gasto de los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, que se sitúa en 102,12 €/hab.
- Capitales de provincia: Sólo 2 Barcelona, Bilbao realizan una inversión Social de Excelencia, y Pontevedra, Cuenca y Badajoz son pobres en inversión servicios sociales.
- No presentaron las cuentas a finales de año: 30 Ayuntamientos.

Criterios de Excelencia Social 2023

Suficiencia económica: Haber acreditado un Gasto Liquidado en "Servicios Sociales y Promoción Social" (funcional 23) durante el año 2023 superior a 200 € habitante/ año. (*).

Incremento económico: Que el Presupuesto en 2023 del Gasto en "Servicios Sociales y Promoción Social" (funcional 23) por habitante no se haya reducido respecto a la Liquidación resultante de 2022 presentada al MHFP.

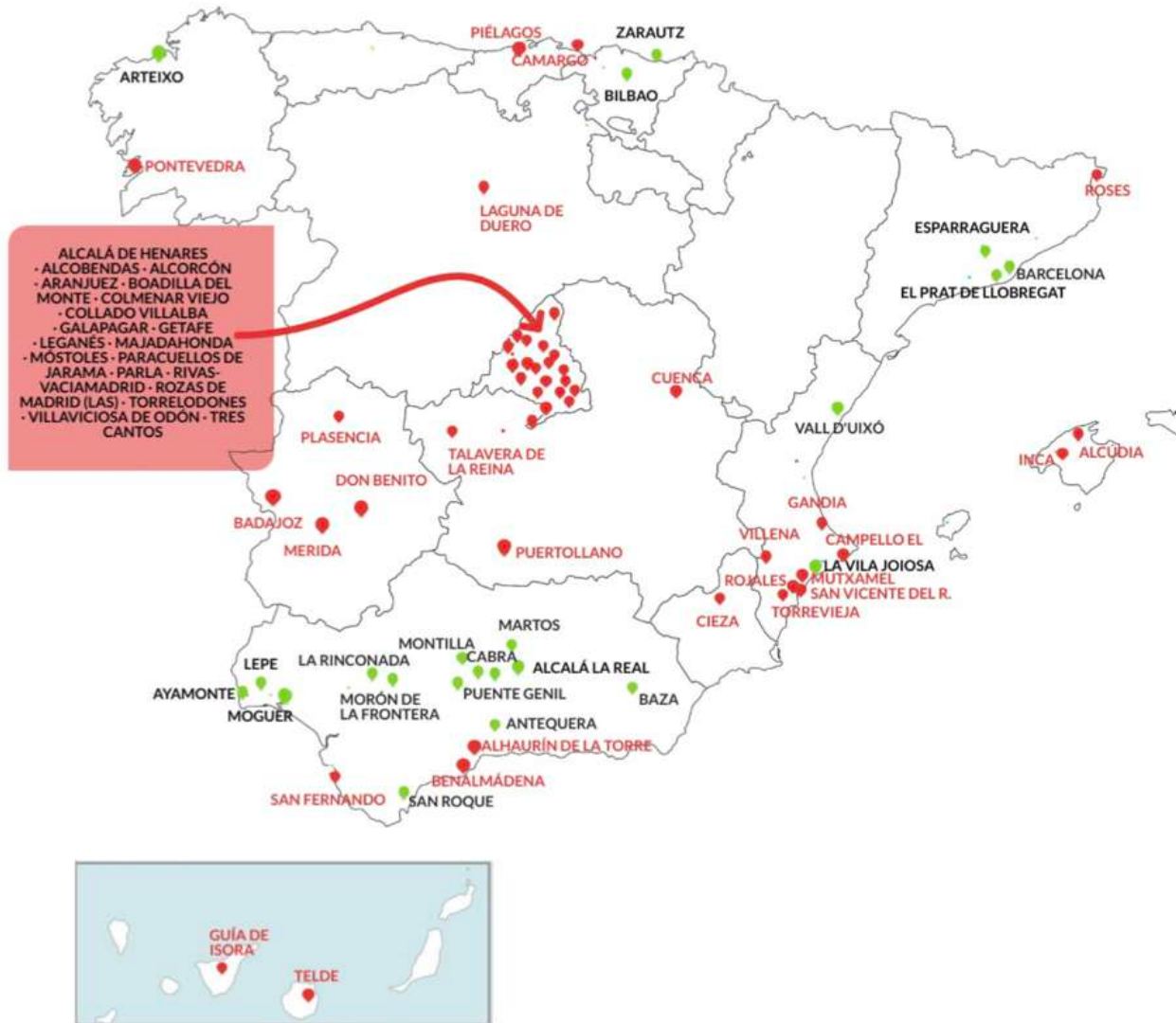
Esfuerzo inversor: Que el Gasto Social (funcional 23) Liquidado en 2023 represente al menos un 10% del Presupuesto Total No Financiero liquidado por el Ayuntamiento en 2023.

Transparencia Financiera: que permita cotejar en el portal de Transparencia de la Web municipal el desglose presupuestario y el detalle del gasto imputado a la funcional 23.

De la aplicación de los criterios expuestos resulta que solamente 21 Ayuntamientos cumplen los criterios de excelencia social, apenas el 5,2 % de los 404 Aytos> de 20.000 habitantes de todo el país.

La mediana de Gasto/habitante liquidado efectuado por los Ayuntamientos estudiados fue en 2023 de 102,12 €/hab (un 8% superior a 2022), y con el 60% de esa Mediana de Gasto situada en este ejercicio en 61,27 €/hab, 46 ayuntamientos son oficialmente pobres en el gasto que dedican a sus Servicios Sociales.

Inversión en Dependencia por Ayuntamientos



LEYENDA



CRITERIOS POR INVERSIÓN SOCIAL

Excelentes: 21 Ayuntamientos de los 404 Aytos > 20.000 habitantes que han sido analizados.

Pobres: 46 Ayuntamientos por realizar una inversión en Servicios Sociales por habitante inferior a 61,27 € que es el 60% de la mediana de gasto realizada por los Aytos españoles >20.000 habitantes situada este año 102,12 €/hab.

EXCELENTES EN INVERSIÓN

DE MAYOR [+] A MENOR [-] INVERSIÓN

1. Baza
2. Alcalá la Real
3. Morón de la Frontera
4. Barcelona
5. San Roque
6. Villajoyosa/Vila Joiosa (la)
7. Esparreguera
8. Rinconada (La)
9. Cabra
10. Puente Genil
11. Montilla
12. Ayamonte
13. Moguer
14. Vall d'Uixó (la)
15. Antequera
16. Zarautz
17. Lepe
18. Arteixo
19. Bilbao
20. Martos
21. Prat de Llobregat (El)

POBRES EN INVERSIÓN

DE MENOR [-] A MAYOR [+] INVERSIÓN

1. Galapagar
2. San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig
3. Torrelodones
4. Rojales
5. Collado Villalba
6. Alcalá de Henares
7. Plasencia
8. Aranjuez
9. Piélagos
10. Rozas de Madrid (Las)
11. Rivas-Vaciamadrid
12. Majadahonda
13. Puertollano
14. Leganés
15. Villaviciosa de Odón
16. Pontevedra
17. Torreveja
18. San Fernando
19. Mérida
20. Gandia
21. Telde
22. Colmenar Viejo
23. Paracuellos de Jarama
24. Getafe
25. Boadilla del Monte
26. Villena
27. Mutxamel
28. Laguna de Duero
29. Alcorcón
30. Roses
31. Parla
32. Don Benito
33. Alcobendas
34. Móstoles
35. Talavera de la Reina
36. Benalmádena
37. Inca
38. Alhaurín de la Torre
39. Campello (el)
40. Cuenca
41. Cieza
42. Badajoz
43. Guía de Isora
44. Tres Cantos
45. Camargo
46. Alcúdia

Residencias

El déficit de plazas residenciales para personas mayores en España sigue aumentando tras la pandemia. En los tres años posteriores a la pandemia (2021, 2022 y 2023) han aumentado en 6.031 las plazas residenciales, mientras que la población mayor de 65 años se ha incrementado en más de 600.000 personas en esos mismos años.

395.065 plazas residenciales para mayores había en España al comienzo de 2024, 3.510 menos que el año anterior. Desde 2014 no se había registrado un descenso interanual en el número de plazas residenciales. Continúa aumentando en número y porcentaje las plazas residenciales de financiación pública. Son necesarias 89.324 plazas residenciales para alcanzar 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. Y no menos de 35.000 plazas para atender la demanda actual de personas en Dependencia Severa o Grandes Dependientes.

Los datos recientemente publicados por IMSERSO en su web a través de la publicación Servicios Sociales dirigidos a personas mayores en España. diciembre de 2023, indican un retroceso un retroceso del sector residencial en 2023, tanto en el número absoluto de plazas como en el índice de cobertura, que es el más bajo de toda la serie (desde 2010).

La ocupación total alcanza el 84,1% de las plazas (332.431 personas usuarias). Lo cual pone de manifiesto que las residencias siguen siendo una gran necesidad en nuestro país, por el incremento de población de avanzada edad y en situaciones de dependencia y necesidad de cuidados de larga duración. Sin embargo, el déficit de plazas residenciales sigue aumentando: si en 2014 faltaban 53.103 plazas para alcanzar la ratio del 5%, en el último año este déficit alcanza las 89.324.

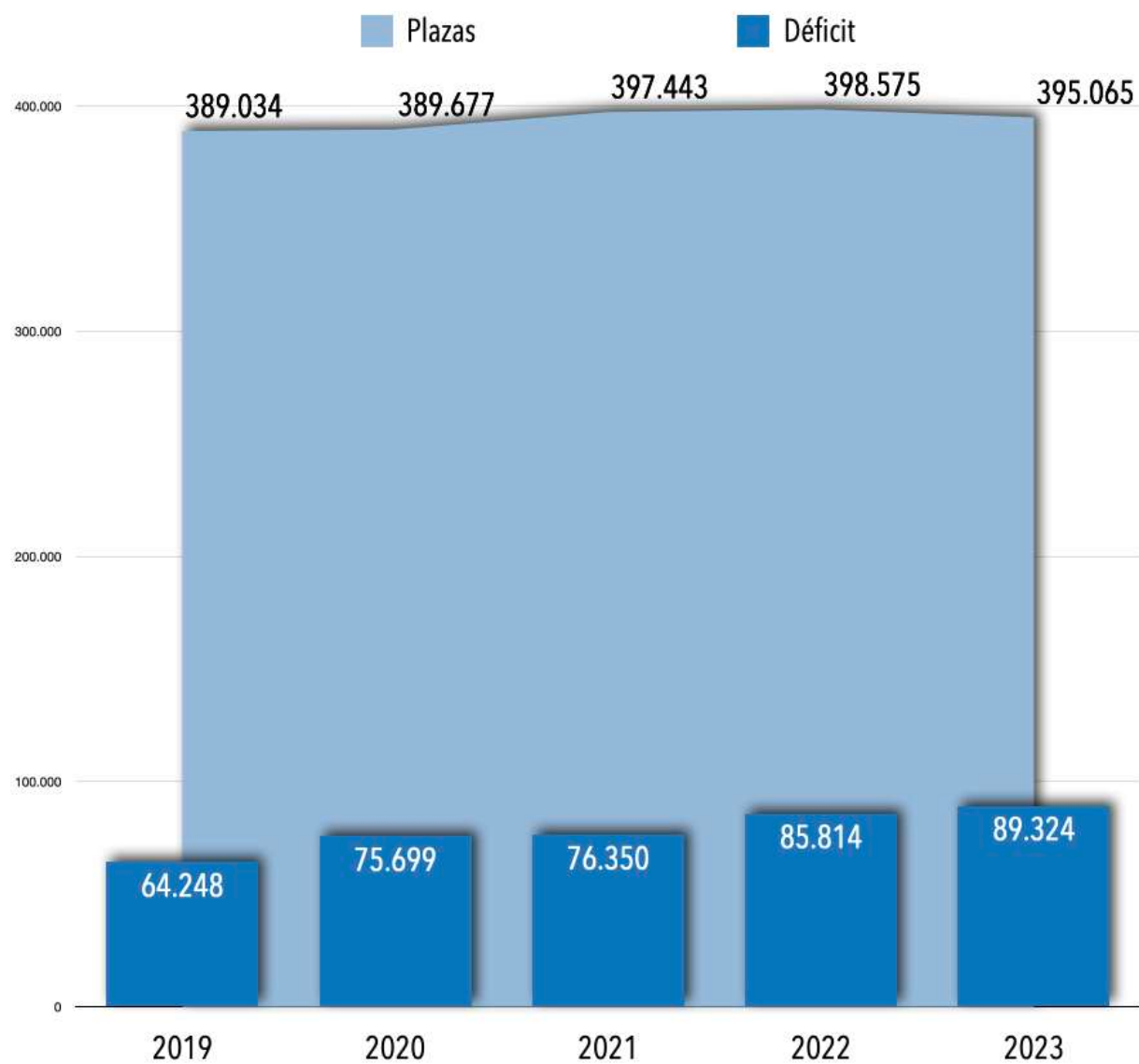
Atendiendo a la demanda que existe actualmente sin atender, serían necesarias no menos de 35.000 plazas residenciales para las personas con Dependencia Severa (Grado II) o Grandes Dependientes (Grado III).

Según los últimos datos oficiales (Estadísticas SAAD. Diciembre 2024. IMSERSO) hay en lista de espera de ser atendidas 34.622 personas con

Grado II y 17.420 con Grado III, más 65.602 pendientes de valorar, que previsiblemente obtendrán uno de esos grados, más 15.732 de estos grados con prestación no efectiva, lo que eleva el número hasta las 133.376 personas, de las cuales, aplicando también los porcentajes actuales de personas atendidas, un 35% de los grados III y un 22% de grado II demandaría un servicio residencial en plaza pública, concertada o en prestación económica vinculada a ese servicio. De ahí la estimación de que serían necesarias unas 35.000 plazas residenciales sólo para atender la demanda de la lista de espera de la dependencia.

Las Comunidades con mayor déficit de plazas siguen siendo Andalucía y la Comunidad Valencia, con 35.857 y 24.801 respectivamente; entre las dos suponen más de las tres cuartas partes del déficit (67,9%). Mientras que en seis Comunidades sigue habiendo un exceso de plazas, destacando Castilla y León, con 17.234. Navarra, Cantabria y La Rioja son las Comunidades con mayor equilibrio en su ratio de plazas por personas mayores de 65 años.

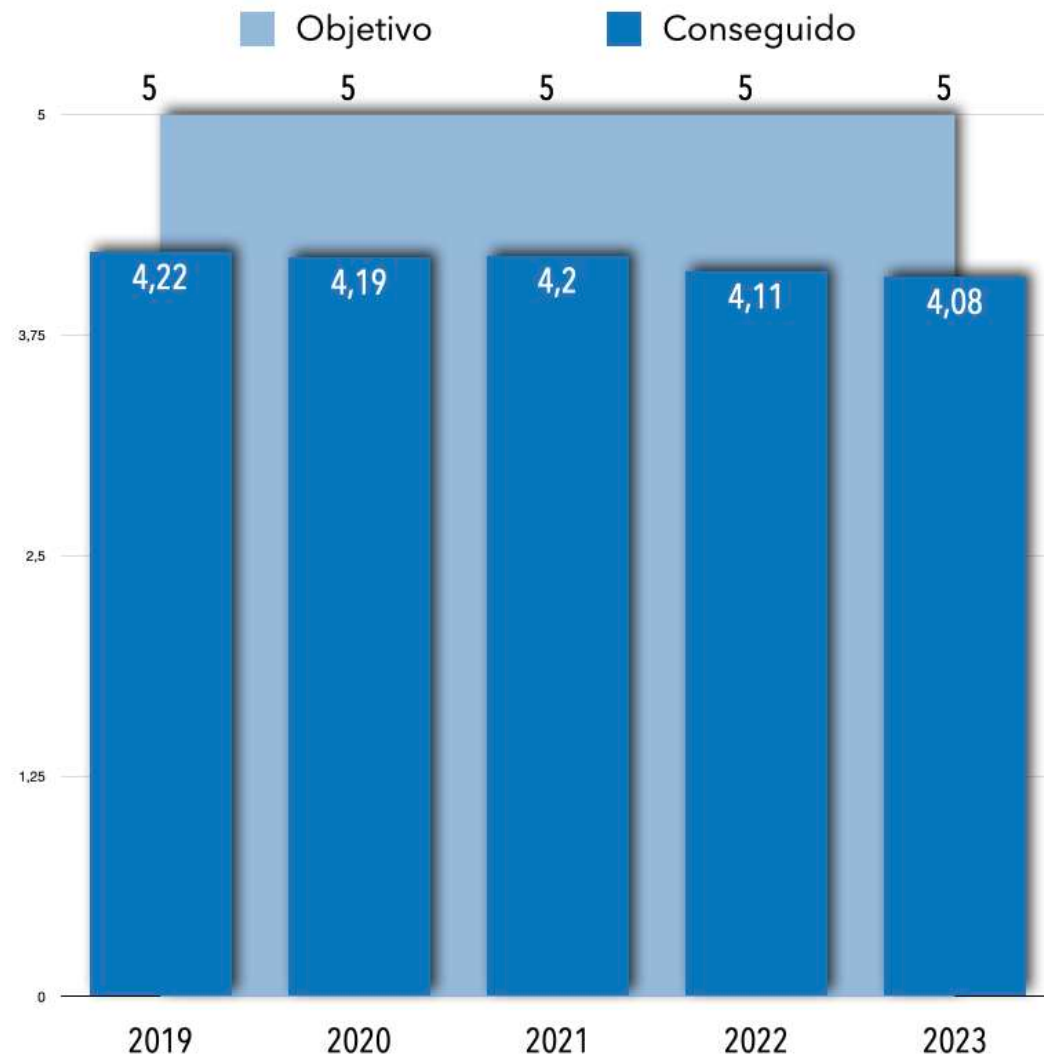
N° de plazas de Residencias y déficit de las mismas



No de plazas de residencias y déficit las mismas

Año	Plazas	Déficit
2019	389.034	64.248
2020	389.677	75.699
2021	397.443	76.350
2022	398.575	85.814
2023	395.065	89.324

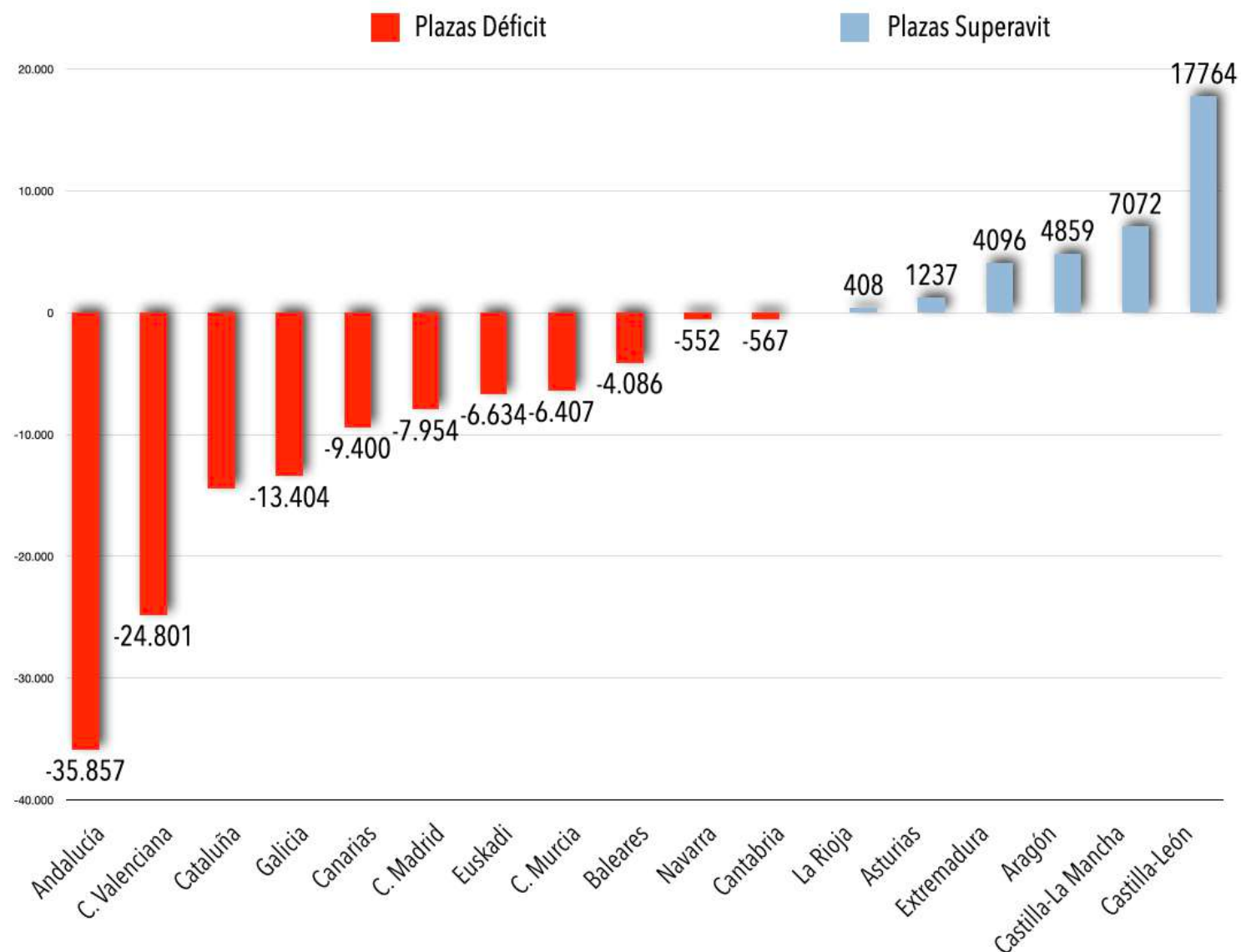
Objetivo de ratio de plazas por Dependiente y resultado real



Objetivo de ratio de plazas por Dependiente y resultado real

Año	Objetivo	Conseguido
2019	5	4,22
2020	5	4,19
2021	5	4,20
2022	5	4,11
2023	5	4,08

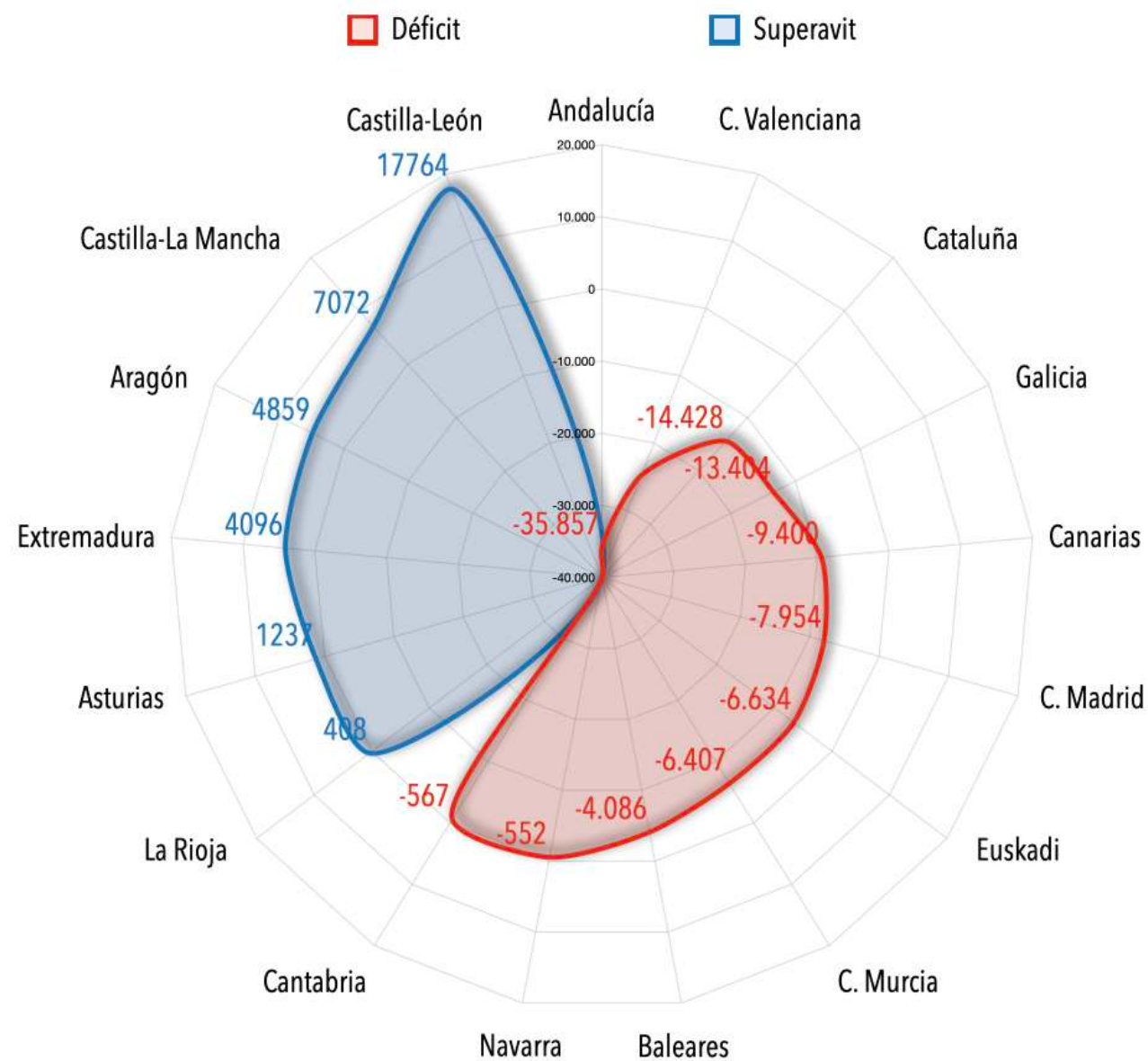
Déficit y Superavit por CC.AA. de plazas de Residencia



Déficit y Superavit por CC.AA. de Plazas en Residencias

Comunidad	Déficit	Superavit
Andalucía	-35.857	
C. Valenciana	-24.801	
Cataluña	-14.428	
Galicia	-13.404	
Canarias	-9.400	
C. Madrid	-7.954	
Euskadi	-6.634	
C. Murcia	-6.407	
Baleares	-4.086	
Navarra	-552	
Cantabria	-567	
La Rioja		408
Asturias		1.237
Extremadura		4.096
Aragón		4.859
Castilla-La Mancha		7.072
Castilla-León		17.764

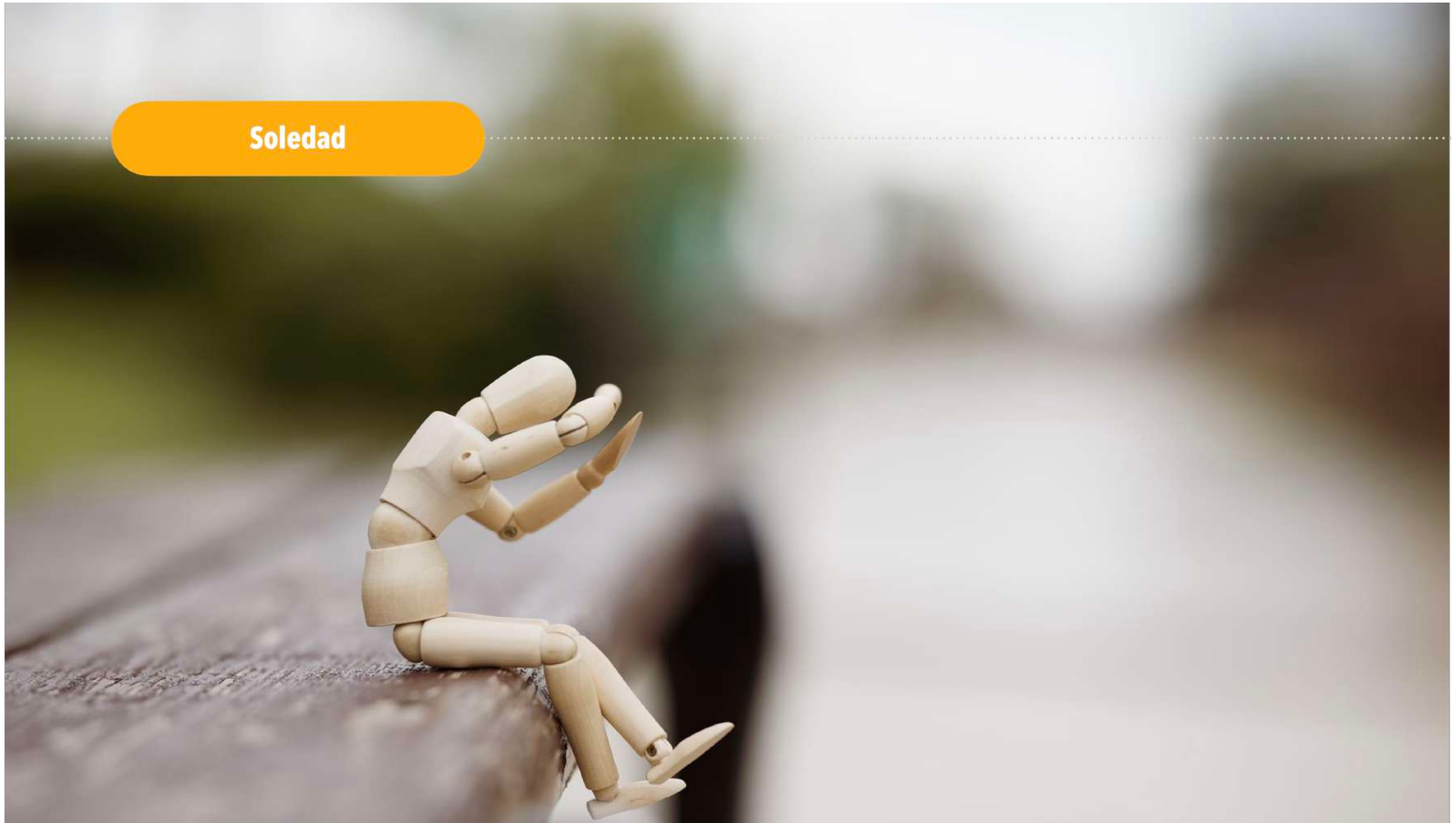
Déficit y Superavit por CC.AA. de plazas de Residencia



Déficit y Superavit por CC.AA. de Plazas en Residencias

Comunidad	Déficit	Superavit
Andalucía	-35.857	
C. Valenciana	-24.801	
Cataluña	-14.428	
Galicia	-13.404	
Canarias	-9.400	
C. Madrid	-7.954	
Euskadi	-6.634	
C. Murcia	-6.407	
Baleares	-4.086	
Navarra	-552	
Cantabria	-567	
La Rioja		408
Asturias		1.237
Extremadura		4.096
Aragón		4.859
Castilla-La Mancha		7.072
Castilla-León		17.764

Soledad



Soledad

Cifras sobre la Soledad en los Adultos Mayores en España ,2024.

Población Mayor de 65 Años:

En 2024, el 30% de la población española tiene más de 65 años, lo que equivale a aproximadamente 14 millones de personas. De estos, se estima que 1 de cada 4 adultos mayores (alrededor de 3,5 millones) vive en situación de soledad no deseada.

Hogares Unipersonales:

El 42% de los hogares unipersonales en España están ocupados por personas mayores de 65 años, según el INE. En la España vaciada, este porcentaje es aún mayor, superando el 50% en muchas provincias como Soria, Teruel o Cuenca.

Salud Mental:

Un 20% de los adultos mayores en España reporta sentimientos de soledad frecuentes, según estudios del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). La soledad está asociada con un 40% más de riesgo de desarrollar depresión y un 30% más de riesgo de deterioro cognitivo.

Brecha Digital:

El 60% de los mayores de 75 años en zonas rurales no utiliza internet, lo que limita su capacidad para mantenerse conectados con familiares y acceder a servicios digitales.

Despoblación en la España Vaciada:

En provincias como Soria, Teruel o Zamora, la densidad de población es inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Más del 70% de los municipios en estas zonas tienen una población envejecida, con un porcentaje de mayores de 65 años que supera el 35%.

Impacto de la Soledad en la España Vaciada

Aislamiento Geográfico:

En la España vaciada, la dispersión de la población y la falta de servicios públicos agravan el problema de la soledad. Muchos adultos mayores viven en aldeas o pueblos pequeños donde los servicios de transporte, salud y ocio son limitados. La distancia física dificulta la visita de familiares y amigos, lo que aumenta el sentimiento de abandono.

Falta de Infraestructuras y Servicios:

La España vaciada sufre una escasez de centros de salud, farmacias y servicios sociales, lo que obliga a muchos mayores a desplazarse largas distancias para recibir atención médica o participar en actividades comunitarias. La falta de acceso a internet de alta velocidad en muchas zonas rurales limita el uso de herramientas digitales que podrían aliviar la soledad.

Dependencia del Voluntariado y ONGs:

En muchas zonas rurales, el apoyo a los adultos mayores depende en gran medida de organizaciones no gubernamentales y programas de voluntariado, que a menudo tienen recursos limitados. Programas como "Compañía para Mayores" o "Teleasistencia Rural" son fundamentales, pero no llegan a todas las zonas afectadas.

Impacto en la Salud Pública:

La soledad en la España vaciada tiene un impacto directo en la salud pública. Los mayores que viven solos tienen un 50% más de probabilidades de ser hospitalizados debido a la falta de seguimiento médico y apoyo familiar. Además, la soledad crónica aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y deterioro cognitivo, lo que supone una carga adicional para los sistemas de salud locales.

Desaparición de Comunidades:

En muchos pueblos de la España vaciada, la población mayor es la última generación que mantiene vivas las tradiciones y la cultura local. La soledad y el aislamiento aceleran la desaparición de estas comunidades, lo que tiene un impacto cultural y social irreversible.

Soledad en los Adultos Mayores en España (2024)

La soledad es un fenómeno social que ha cobrado especial relevancia en los últimos años, especialmente en países con poblaciones envejecidas como España. En 2024, la soledad entre los adultos mayores se ha convertido en un problema de salud pública y bienestar social, con implicaciones significativas para la calidad de vida de este grupo etario. Este documento tiene como objetivo analizar las causas, consecuencias y posibles soluciones a la soledad en los adultos mayores en España en el año 2024.

Contexto Demográfico

España es uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo, lo que ha llevado a un envejecimiento progresivo de su población. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2024, más del 30% de la población española tiene más de 65 años. Este envejecimiento demográfico, aunque es un logro en términos de avances médicos y sociales, también plantea desafíos importantes, como el aumento de la soledad no deseada entre los adultos mayores.

Causas de la Soledad en los Adultos Mayores

Cambios en la Estructura Familiar: La reducción del tamaño de las familias y la dispersión geográfica de los miembros familiares han contribuido a que muchos adultos mayores vivan solos. La migración de los jóvenes a ciudades más grandes o al extranjero en busca de oportunidades laborales ha dejado a muchos mayores sin redes de apoyo cercanas.

Pérdida de Seres Queridos: Con el avance de la edad, es común que los adultos mayores experimenten la pérdida de cónyuges, amigos y familiares, lo que puede generar sentimientos de aislamiento y abandono.

Dificultades de Movilidad y Salud: Problemas de salud física y mental, como la artritis, enfermedades cardiovasculares o la depresión, pueden

limitar la capacidad de los mayores para socializar y participar en actividades comunitarias.

Brecha Digital: Aunque la tecnología ha avanzado significativamente, muchos adultos mayores no tienen las habilidades necesarias para utilizar herramientas digitales que podrían ayudarles a mantenerse conectados con sus seres queridos y su comunidad.

Estigma Social: En algunos casos, los adultos mayores pueden sentirse excluidos de la sociedad debido a estereotipos negativos asociados con la vejez, lo que refuerza su aislamiento.

Consecuencias de la Soledad

La soledad no deseada tiene un impacto profundo en la salud física y mental de los adultos mayores:

Salud Mental: La soledad está estrechamente relacionada con la depresión, la ansiedad y el deterioro cognitivo. En casos extremos, puede llevar a pensamientos suicidas.

Salud Física: Estudios han demostrado que la soledad crónica puede aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, debilitar el sistema inmunológico y acelerar el envejecimiento.

Calidad de Vida: La falta de interacción social reduce la participación en actividades recreativas y comunitarias, lo que afecta negativamente la satisfacción vital y el sentido de pertenencia.

Carga para el Sistema de Salud: La soledad incrementa la demanda de servicios médicos y de atención social, lo que representa un desafío adicional para el sistema de salud público.

La soledad en los adultos mayores es un desafío multifacético que requiere una respuesta integral por parte de la sociedad, las instituciones y las familias. En 2024, España ha dado pasos importantes para abordar este problema, pero aún queda mucho por hacer. Es fundamental seguir promoviendo la inclusión social, el envejecimiento activo y el bienestar emocional de los mayores para garantizar que puedan disfrutar de una vejez digna y plena. La lucha contra la soledad no solo es una cuestión de salud pública, sino también un imperativo ético que refleja los valores de solidaridad y respeto hacia las generaciones que nos precedieron.

Iniciativas y Soluciones Propuestas

En 2024, España ha implementado diversas iniciativas para abordar la soledad en los adultos mayores:

Programas de Acompañamiento: Organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas han desarrollado programas de voluntariado que fomentan el acompañamiento y la interacción social con adultos mayores.

Teleasistencia y Tecnología: Se han promovido soluciones tecnológicas, como dispositivos de teleasistencia y aplicaciones móviles adaptadas a los mayores, para facilitar la comunicación y el acceso a servicios de apoyo.

Centros de Día y Actividades Comunitarias: Los centros de día y los programas de envejecimiento activo ofrecen actividades recreativas, educativas y sociales diseñadas para fomentar la interacción y reducir el aislamiento.

Formación en Competencias Digitales: Se han lanzado cursos gratuitos para enseñar a los adultos mayores a utilizar smartphones, redes sociales y otras herramientas digitales que les permitan mantenerse conectados.

Políticas Públicas: El gobierno ha reforzado las políticas de apoyo a las personas mayores, incluyendo pensiones dignas, servicios de atención domiciliaria y la promoción de viviendas compartidas para fomentar la convivencia.

Impacto de la Soledad en los Adultos Mayores en la España Vaciada (2024)

La soledad entre los adultos mayores es un problema especialmente acuciante en la denominada España vaciada, aquellas zonas rurales y semiurbanas que han sufrido un fuerte despoblamiento en las últimas

décadas. A continuación, se presentan algunas cifras clave y un análisis del impacto de este fenómeno en estas regiones.

Impacto de la Soledad en la España Vaciada

Aislamiento Geográfico:

En la España vaciada, la dispersión de la población y la falta de servicios públicos agravan el problema de la soledad. Muchos adultos mayores viven en aldeas o pueblos pequeños donde los servicios de transporte, salud y ocio son limitados.

La distancia física dificulta la visita de familiares y amigos, lo que aumenta el sentimiento de abandono.

Falta de Infraestructuras y Servicios:

La España vaciada sufre una escasez de centros de salud, farmacias y servicios sociales, lo que obliga a muchos mayores a desplazarse largas distancias para recibir atención médica o participar en actividades comunitarias.

La falta de acceso a internet de alta velocidad en muchas zonas rurales limita el uso de herramientas digitales que podrían aliviar la soledad.

Dependencia del Voluntariado y ONGs:

En muchas zonas rurales, el apoyo a los adultos mayores depende en gran medida de organizaciones no gubernamentales y programas de voluntariado, que a menudo tienen recursos limitados.

Programas como "Compañía para Mayores" o "Teleasistencia Rural" son fundamentales, pero no llegan a todas las zonas afectadas.

Impacto en la Salud Pública:

La soledad en la España vaciada tiene un impacto directo en la salud pública. Los mayores que viven solos tienen un 50% más de probabilidades de ser hospitalizados debido a la falta de seguimiento médico y apoyo familiar.

Además, la soledad crónica aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y deterioro cognitivo, lo que supone una carga adicional para los sistemas de salud locales.

Desaparición de Comunidades:

En muchos pueblos de la España vaciada, la población mayor es la última generación que mantiene vivas las tradiciones y la cultura local. La soledad y el aislamiento aceleran la desaparición de estas comunidades, lo que tiene un impacto cultural y social irreversible.

Iniciativas para Abordar la Soledad en la España Vacía

Programas de Repoblación:

El gobierno y algunas comunidades autónomas han lanzado iniciativas para atraer a jóvenes y familias a zonas rurales, ofreciendo incentivos fiscales y ayudas para la vivienda. Esto podría ayudar a revitalizar las comunidades y reducir la soledad de los mayores.

Transporte Público Adaptado:

Se están implementando servicios de transporte público adaptado para facilitar el desplazamiento de los mayores a centros de salud, mercados y actividades sociales.

Teleasistencia Rural:

Programas de teleasistencia específicos para zonas rurales permiten a los mayores recibir atención médica y apoyo emocional sin necesidad de desplazarse.

Centros de Día y Residencias Temporales:

La creación de centros de día y residencias temporales en zonas rurales ofrece a los mayores la oportunidad de socializar y participar en actividades comunitarias.

Fomento de la Conectividad Digital:

Iniciativas como el Plan de Conectividad Rural de la Unión Europea buscan llevar internet de alta velocidad a las zonas más despobladas, facilitando el acceso a servicios digitales y la comunicación con familiares.

La soledad en los adultos mayores es un problema especialmente grave en la España vaciada, donde el despoblamiento y la falta de servicios agravan el aislamiento y la exclusión social. Las cifras muestran que este fenómeno tiene un impacto significativo en la salud física y mental de los mayores, así como en la sostenibilidad de las comunidades rurales. Para abordar este desafío, es necesario combinar políticas públicas, iniciativas comunitarias y el uso de tecnología, con el objetivo de garantizar que los mayores en estas zonas puedan vivir con dignidad y bienestar.

Sanidad



La prensa de Cantabria, hoy gobernada por la derecha, ha alertado del “visible desmantelamiento” de la sanidad pública en Cantabria tras “el peor verano de la historia reciente en cuestión sanitaria”.

Las decenas de consultorios rurales cerrados, el personal no cubierto en vacaciones o los severos problemas estructurales que aquejan al hospital de Laredo, así como la falta de personal -y de una mejora en las condiciones laborales de los equipos de enfermería y TCAE- en Valdecilla o Sierrallana; son algunos de los “síntomas más visibles de lo que está ocurriendo con nuestro sistema de sanidad pública”, han explicado desde diferentes asociaciones de Cantabria.

La portavoz del Partido Cantabrista, Ester López, no ha dudado en acusar al consejero de Salud, César Pascual, y a su partido, el PP, de tener “un interés específico en acabar con la sanidad pública en favor de la sanidad privada para maximizar los beneficios de unos pocos grupos empresariales”. En su opinión, el equipo de gobierno del PP está desmantelando “de tapadillo y sin reconocerlo” todo el sistema cántabro de Atención Primaria, que es “el pilar fundamental de nuestra sanidad pública”. Por todo ello, hacen un llamamiento a la sociedad cántabra a defender la sanidad pública. En palabras de López, “no podemos permitirlo. Este verano ha sido inaudito en cuestión sanitaria, el deterioro recuerda los tiempos de los recortes en la época de Ignacio Diego. Los cántabros tenemos que tomar nota de lo que está pasando y dar un paso al frente para evitar que hundan nuestra sanidad pública”.

Esto no es una simple nota de prensa editada en Cantabria, no es un mero ejemplo, es el sentir de todo un país, es la realidad diaria que vivimos, por la descomposición, el desmantelamiento y la privatización de nuestro Sistema Público de Sanidad.

El Sistema Nacional de Salud en España: algunas causas sobre el origen del desmantelamiento del servicio a nivel general y de la Atención Primaria en particular. El Sistema Nacional de Salud (SNS) español, reconocido históricamente por su cobertura universal y calidad, enfrenta desafíos significativos que amenazan su eficacia y sostenibilidad. Este

análisis se centra en los problemas generales del sistema y, especialmente, en la crisis de la atención primaria.

Problemas Generales del SNS

Financiación Insuficiente

- Gasto sanitario por debajo de la media europea.
- Recortes presupuestarios desde la crisis de 2008.

Envejecimiento de la Población

- Aumento de la demanda de servicios sanitarios.
- Incremento de enfermedades crónicas.

Desigualdades Territoriales

- Diferencias en la calidad y acceso a servicios entre comunidades autónomas.

Listas de Espera

- Tiempos de espera excesivos para cirugías y consultas especializadas.

Falta de Personal Sanitario

- Escasez de médicos y enfermeras.
- Condiciones laborales precarias que fomentan la “fuga de cerebros”.

Si nos centramos en el desmantelamiento de la Atención Primaria podemos ver algunos elementos que nos llevan a plantear esta decisión política.

Sobrecarga Asistencial

- Aumento del número de pacientes por médico.
- Tiempo insuficiente para consultas (frecuentemente menos de 10 minutos).

Infrafinanciación Crónica

- Presupuesto destinado a atención primaria por debajo del 25% recomendado por la OMS.

Escasez de Personal

- Falta de médicos de familia, geriatras y pediatras.
- Dificultades para cubrir plazas, especialmente en zonas rurales.

Envejecimiento de la Plantilla

- Alta proporción de profesionales cerca de la jubilación.

Envejecimiento de la Plantilla

- Alta proporción de profesionales cerca de la jubilación.
- Falta de relevo generacional.

Burocratización Excesiva

- Tiempo dedicado a tareas administrativas en detrimento de la atención al paciente.

Deterioro de Infraestructuras

- Falta de inversión en tecnología y equipamiento.
- Centros de salud obsoletos o mal equipados.

Consecuencias del Desmantelamiento

- Pérdida de la función preventiva y de promoción de la salud.
- Saturación de servicios de urgencias hospitalarias.
- Empeoramiento de la atención a enfermedades crónicas.
- Desmotivación y burnout del personal sanitario.
- Pérdida de confianza de la población en el sistema público de salud.

Conclusiones

El desmantelamiento de la atención primaria es un síntoma de los problemas más amplios que enfrenta el SNS español. La falta de inversión, la mala planificación y la ausencia de políticas a largo plazo están erosionando los cimientos de un sistema que alguna vez fue modelo de eficiencia y equidad. Es crucial implementar reformas estructurales y aumentar la inversión para garantizar la sostenibilidad y calidad del sistema sanitario público español. La situación actual requiere una respuesta integral y urgente para preservar la calidad y el equilibrio del sistema sanitario.

Resumen de la Situación

La atención primaria, pilar fundamental del SNS, se encuentra en una crisis profunda debido a años de infrafinanciación y falta de planificación estratégica. Los problemas en la atención primaria están generando un efecto dominó en todo el sistema de salud, sobrecargando otros niveles asistenciales y reduciendo la eficiencia global. La falta de inversión y las malas condiciones laborales están provocando una fuga de talento y una escasez crítica de profesionales sanitarios.

- Impacto a Largo Plazo negativo en la calidad y eficiencia del servicio.
- De no abordarse estos problemas, se corre el riesgo de un colapso progresivo del sistema público de salud.
- El deterioro de la atención primaria podría llevar a un aumento de las desigualdades en salud y a un empeoramiento de los indicadores de salud poblacionales.
- La pérdida de confianza en el sistema público podría acelerar la privatización de servicios sanitarios, poniendo en riesgo el principio de universalidad.

Venimos exigiendo durante todo este periodo congresual la necesidad de abrir un debate profundo sobre la actual situación de nuestro Sistema Nacional de Salud y especialmente dos elementos que nos preocupan el paulatino deterioro/desmantelamiento de la Asistencia Primaria y la necesidad de una mejora en la atención al colectivo de personas mayores. Algunos ejes que hemos propuesto para el debate, en definitiva, nuestras reivindicaciones.

Aumento de la Financiación:

- Incrementar el presupuesto sanitario hasta alcanzar la media europea.
- Destinar al menos el 25% del presupuesto sanitario a la atención primaria, como recomienda la OMS.

Mejora de las Condiciones Laborales:

- Implementar contratos estables y bien remunerados para atraer y retener profesionales.
- Reducir la carga burocrática para que los sanitarios puedan dedicar más tiempo a la atención directa.

Planificación Estratégica de Recursos Humanos:

- Desarrollar un plan a largo plazo para la formación y contratación de profesionales sanitarios.
- Crear incentivos para cubrir plazas en zonas de difícil cobertura.

Modernización Tecnológica:

- Invertir en digitalización y telemedicina para mejorar la eficiencia y accesibilidad.

- Actualizar el equipamiento de los centros de salud.

Fortalecimiento de la Prevención y Promoción de la Salud:

- Reforzar los programas de prevención y educación para la salud desde la atención primaria.
- Implementar estrategias de salud comunitaria.

Coordinación Interterritorial:

- Mejorar la coordinación entre comunidades autónomas para reducir desigualdades territoriales.
- Establecer estándares mínimos de calidad y accesibilidad a nivel nacional.

Participación Ciudadana:

- Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas sanitarias.
- Mejorar la transparencia y rendición de cuentas del sistema sanitario.

La revitalización del Sistema Nacional de Salud, con especial énfasis en la atención primaria, no es solo una necesidad sanitaria, sino una inversión social y económica crucial. Un sistema de salud fuerte y resiliente es fundamental para el bienestar de la población y la sostenibilidad del estado del bienestar. La implementación de estas recomendaciones requerirá un compromiso político sostenido, una inversión significativa y la colaboración de todos los actores del sistema sanitario. Solo a través de un esfuerzo coordinado y a largo plazo se podrá revertir la tendencia actual y garantizar un sistema de salud público, universal y de calidad para las generaciones futuras.

Decíamos que nos preocupa la desatención que está sufriendo nuestro colectivo, como se vio durante la pandemia del COVID, los triajes fueron sin duda una forma de excluir a las personas mayores, de abandonarlas a su suerte y por ello a una muerte cierta como así, desgraciadamente ocurrió, siendo las personas mayores los

sacrificados durante la pandemia. No queremos que esto vuelva a ocurrir y debemos fijar algunas de nuestras propuestas.

Reducción de listas de espera:

- Para cirugías no urgentes
- Para consultas con especialistas
- Para pruebas diagnósticas

Mejora de la atención primaria:

- Aumento del tiempo de consulta por paciente
- Refuerzo de personal en centros de salud
- Facilitar el acceso a médicos de familia

Atención domiciliaria:

- Ampliación de los servicios de atención a domicilio
- Mejora de la coordinación entre servicios sanitarios y sociales

Geriatría especializada:

- Aumento de geriatras en hospitales y centros de salud
- Creación de unidades geriátricas en todos los hospitales

Salud mental:

- Mayor atención a problemas de salud mental en la tercera edad
- Programas específicos para combatir la soledad y la depresión

Accesibilidad:

- Mejora de la accesibilidad física en centros sanitarios
- Adaptación de la información médica a las necesidades de los mayores

Medicina preventiva:

- Ampliación de programas de prevención específicos para mayores
- Fomento de hábitos saludables y envejecimiento activo

Cronicidad:

- Mejora en la atención y seguimiento de enfermedades crónicas
- Coordinación entre diferentes especialidades médicas

Formación del personal sanitario:

- Capacitación específica en atención geriátrica para todo el personal

Telemedicina y digitalización:

- Facilitar el acceso a servicios telemáticos
- Formación en el uso de nuevas tecnologías para la salud

Copago farmacéutico:

- Revisión del sistema de copago para medicamentos
- Ampliar la cobertura de medicamentos para enfermedades crónicas

Cuidados paliativos:

- Ampliación de los servicios de cuidados paliativos
- Garantizar una atención digna al final de la vida

La Salud en España en 2024: Comparativa de Presupuestos, Asistencia Primaria y Gerontología

La salud en España ha sido históricamente uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar. En 2024, el sistema sanitario español enfrenta desafíos significativos, como el envejecimiento de la población, la creciente demanda de servicios de salud y la necesidad de modernización tecnológica. Este documento analiza la situación actual de la salud en España, con especial atención a los presupuestos sanitarios para 2023 y 2024, el estado de la asistencia primaria y la situación de los gerontólogos.

Comparativa de Presupuestos de Salud: 2023 vs. 2024

Presupuesto 2023

Total asignado: En 2023, el presupuesto destinado a sanidad fue de aproximadamente €95.000 millones, lo que representó alrededor del 6,5% del PIB.

Distribución:

Asistencia primaria: 25%.

Hospitales y atención especializada: 50%.

Salud pública y prevención: 15%.

Formación e investigación: 10%.

Retos: El presupuesto de 2023 se consideró insuficiente para cubrir las necesidades crecientes, especialmente en atención primaria y geriatría.

Presupuesto 2024

Total asignado: Para 2024, el presupuesto aumentó a €102.000 millones, lo que supone un incremento del 7,4% respecto a 2023. Este aumento refleja un esfuerzo por mejorar la calidad y accesibilidad del sistema sanitario.

Distribución:

Asistencia primaria: 28% (aumento del 3% respecto a 2023).

Hospitales y atención especializada: 48%.

Salud pública y prevención: 17%.

Formación e investigación: 12%.

Objetivos: El incremento presupuestario busca reforzar la atención primaria, reducir las listas de espera y mejorar la atención a la población anciana.

Estado de la Asistencia Primaria en 2024

La asistencia primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario y juega un papel crucial en la prevención y el manejo de enfermedades crónicas. Sin embargo, en 2024, sigue enfrentando desafíos importantes:

Saturación de los centros de salud:

La demanda de consultas ha aumentado un 8% respecto a 2023, lo que ha generado largas esperas y saturación en muchos centros. La ratio de médicos de familia por habitante sigue siendo insuficiente, con una media de 1 médico por cada 1.500 pacientes cuando la recomendación de la OMS es 1 por cada 1.000).

Falta de personal:

La escasez de profesionales, especialmente en zonas rurales, sigue siendo un problema crítico. Se han implementado programas de incentivos para atraer médicos a áreas menos pobladas, pero los resultados aún son limitados.

Mejoras tecnológicas:

En 2024, se ha avanzado en la digitalización de la asistencia primaria, con la implementación de historiales clínicos electrónicos y consultas telemáticas, que han mejorado la eficiencia en algunas comunidades autónomas.

Situación de los Gerontólogos en 2024

El envejecimiento de la población española (el 25% de la población tiene más de 65 años) ha incrementado la demanda de profesionales en gerontología. Sin embargo, la situación en 2024 presenta luces y sombras.

Demanda creciente:

La necesidad de gerontólogos ha aumentado un 12% respecto a 2023, especialmente en comunidades autónomas con mayor proporción de personas mayores, como Castilla y León y Asturias. Los gerontólogos son clave para abordar enfermedades crónicas, dependencia y cuidados paliativos. Hay escasez de especialistas, a pesar de la demanda, España cuenta con solo 2.500 gerontólogos certificados, lo que resulta insuficiente para cubrir las necesidades actuales. Se han implementado programas de formación acelerada, pero la tasa de reposición de profesionales sigue siendo baja. Las condiciones laborales de los gerontólogos enfrentan altas cargas de trabajo y salarios que no siempre reflejan su especialización. En 2024, se han incrementado los incentivos económicos para estos profesionales, pero aún persisten desigualdades entre comunidades autónomas.

Conclusiones y Recomendaciones

Refuerzo de la atención primaria: Es necesario seguir aumentando la inversión en atención primaria para reducir la saturación y mejorar el acceso a los servicios. Deben implementarse políticas para atraer y retener a médicos de familia y personal de enfermería.

Atención a la población anciana: La gerontología debe ser una prioridad en la agenda sanitaria, con más plazas de formación y mejores condiciones laborales para los especialistas. Se recomienda impulsar programas de envejecimiento activo y prevención de la dependencia.

Coordinación entre comunidades autónomas: Es fundamental mejorar la coordinación entre las diferentes regiones para garantizar una atención equitativa y de calidad en todo el territorio nacional.

Inversión en tecnología: La digitalización del sistema sanitario debe continuar, con especial atención a la interoperabilidad de los sistemas de salud entre comunidades.

El sistema sanitario español en 2024 muestra avances significativos, pero aún enfrenta desafíos estructurales que requieren atención inmediata. El aumento del presupuesto es un paso en la dirección correcta, pero su implementación efectiva será clave para garantizar la sostenibilidad y calidad del sistema en los próximos años.

Políticas Sociales



Presupuestos Generales del Estado y las partidas presupuestarias sobre Políticas Sociales

La primera cuestión a tener en cuenta es que la situación política que vive nuestro país es de extrema complejidad, esta se ve tanto en la composición del gobierno como en los apoyos parlamentarios, esta compleja situación ha hecho imposible acordar unos nuevos PGE, se mantienen los del 2023, por tanto el ejecutivo solo cuenta con la prorroga de los mismos para el año 2024 e inicialmente el 2025, aunque dispone de la posibilidad de ampliar algunas partidas como gasto extraordinario.

Aumento generalizado del gasto social: En 2024, el Gobierno de España ha incrementado significativamente el presupuesto en políticas sociales, con un enfoque en áreas clave como pensiones, dependencia, vivienda, salud y lucha contra la pobreza.

Priorización de la dependencia, vivienda y salud: Los mayores incrementos porcentuales se han destinado a dependencia (9,3%), vivienda (20%) y salud (7,4%), reflejando la importancia de estas áreas para la cohesión social.

Compromiso con la igualdad y la inclusión: El aumento del 25% en el presupuesto para igualdad y violencia de género demuestra un firme compromiso con la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra la discriminación.

Desafíos pendientes: A pesar de los avances, persisten desafíos como la reducción de las listas de espera en dependencia y salud, y la mejora de la accesibilidad a la vivienda, especialmente en áreas urbanas.

Recomendaciones

Focalización en la eficiencia: Es crucial garantizar que los aumentos presupuestarios se traduzcan en mejoras tangibles para la ciudadanía, con una gestión eficiente de los recursos.

Refuerzo de la coordinación entre administraciones: La colaboración entre el Gobierno central y las comunidades autónomas es esencial para implementar políticas sociales efectivas y equitativas. Evaluación

continua: Deben establecerse mecanismos de evaluación para medir el impacto de las políticas sociales y realizar ajustes en función de los resultados.

El aumento del gasto en políticas sociales en 2024 refleja un compromiso claro del Gobierno de España con el bienestar y la igualdad. Sin embargo, la efectividad de estas medidas dependerá de su implementación y de la capacidad para abordar los desafíos estructurales del país.

PGE, Políticas Sociales

Presupuesto de Políticas Sociales 2023								
PGE 2023	Pensiones	Educación	Sanidad	Servicios Sociales	Fomento del Empleo	Transporte	Desempleo	Total
583.543.307	190.684.246	4.922.745	7.048.459	7.113.834	8.028.626	3.447.680	21.277.384	242.522.974
% sobre PGE	32,68	0,84	1,21	1,22	1,38	0,59	3,65	41,56

[illegible]

PGE, Políticas Sociales

– Servicios sociales y promoción social	7.113.834.680 €
Autonomía personal y atención a la dependencia	3.522.299.250 €
C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.	822.215.850 €
Acciones en favor de los inmigrantes	750.626.820 €
Otros servicios sociales del Estado	461.310.530 €
C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.	279.844.680 €
Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género	259.741.890 €
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	231.787.770 €
C22.I05 Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo	142.976.000 €
Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas mayores	123.217.070 €
Acciones en favor de los emigrantes	60.502.190 €
C22.I04 Plan España te protege contra la violencia machista.	59.353.850 €
Gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social	59.042.260 €
Promoción y servicios a la juventud	54.901.490 €
Otros servicios sociales de la Seguridad Social	49.808.370 €
Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas con discapacidad	44.556.890 €

PGE, Políticas Sociales

Atención a la infancia y a las familias	43.992.440 €
C22.I03 Plan España País Accesible.	41.442.800 €
Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030	30.448.500 €
C23.I07 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital	27.724.050 €
Plan Nacional sobre Drogas	15.717.040 €
Dirección y Servicios Generales de Igualdad	14.745.720 €
Derechos de los animales	7.481.710 €
Igualdad de trato y diversidad	7.345.670 €
Análisis y definición de objetivos y políticas de Inclusión	2.751.840 €

PGE, Políticas Sociales

— Educación	4.922.745.740 €
Becas y ayudas a estudiantes	2.599.719.240 €
C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Educación	438.800.420 €
Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas	412.391.060 €
Educación Infantil y Primaria	194.695.380 €
C20.I03 Innovación e internacionalización de la formación profesional	193.203.230 €
Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas	152.307.800 €
Enseñanzas universitarias	146.251.430 €
C20.I02 Transformación Digital de la Formación Profesional	143.059.870 €
C21.I01 Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años): Reforma/rehabilitación y equipamiento para nuevas unidades; nueva construcción y equipamiento; y, gastos de personal y otros gastos.	136.210.000 €
C21.I02 Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+).	120.626.500 €
Educación en el exterior	110.332.490 €

PGE, Políticas Sociales

Dirección y Servicios Generales de Educación y Formación Profesional	87.108.650 €
C19.I02 Transformación Digital de la Educación. Educación	59.804.010 €
C21.I03 Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares.	55.934.920 €
C19.I01 Competencias digitales transversales. Educación	42.000.000 €
Dirección y Servicios Generales de Universidades	15.799.300 €
Enseñanzas artísticas	4.757.970 €
Educación compensatoria	4.144.070 €
Enseñanzas especiales	2.951.960 €
Formación permanente del profesorado de Educación	1.847.440 €
C20.R01 Plan de modernización de la Formación Profesional	400.000 €
C21.R02 Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva	400.000 €

PGE, Políticas Sociales

— Pensiones	190.684.246.150 €
Pensiones contributivas de la Seguridad Social	159.688.815.850 €
Pensiones de Clases Pasivas	20.369.000.890 €
Complementos por mínimos de las pensiones contributivas	7.261.170.000 €
Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales	2.808.045.600 €
Gestión de las prestaciones económicas de Seguridad Social	421.705.100 €
Pensiones de guerra	81.093.930 €
Otras pensiones y prestaciones de Clases Pasivas	49.447.740 €
Gestión de pensiones de Clases Pasivas	4.967.040 €

PGE, Políticas Sociales

— Fomento del empleo	8.028.626.590 €
Fomento de la inserción y estabilidad laboral	4.121.107.330 €
Formación Profesional para el Empleo	3.304.867.570 €
C23.I01 Empleo Joven	155.000.000 €
C23.I03 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva	143.000.000 €
C23.I04 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad	85.000.000 €
C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Fomento del Empleo	73.500.000 €
C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Fomento del Empleo	54.000.000 €
C23.I05 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo	35.000.000 €
C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Fomento del Empleo.	25.501.050 €
Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas	16.650.640 €
C23.I02 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo	15.000.000 €

PGE, Políticas Sociales

— Desempleo	21.277.384.680 €
Prestaciones a los desempleados	21.277.384.680 €
— Subvenciones al transporte	3.447.680.300 €
Subvenciones y apoyo al transporte terrestre	2.605.592.090 €
Subvenciones y apoyo al transporte aéreo	573.860.050 €
Subvenciones y apoyo al transporte marítimo	183.948.920 €
Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías	84.279.240 €

Pensiones



Hoy el lobby privatizador se ha quedado sin argumentos para la realidad actual que vive el sistema público de pensiones, ahora el problema lo tendremos con el envejecimiento de la población con la mirada puesta en el 2050, el caso es la búsqueda constante de la privatización de las pensiones y la apuesta por sistemas privados de previsión social, cuando estos están fracasados allá dónde se han puesto en funcionamiento, EE. UU. o Chile como ejemplos claros.

Podemos afirmar que el crecimiento económico, la creación de empleo, el incremento de los salarios y las medidas complementarias, MEI, cotización de solidaridad, son piezas clave para fortalecer el sistema de pensiones, a estas debemos añadir algunas otras como lo son: la adaptabilidad al cambio demográfico, el Incentivo a una vida laboral más larga, o la Equidad intergeneracional: Por todo ello hoy el sistema se encuentra fortalecido gracias a una serie de factores económicos y medidas estructurales que se han ido ejecutando:

- Fomento del crecimiento económico y empleo: Potenciar la productividad y la competitividad de la economía para generar mayores ingresos y, por ende, mayores aportes.
- Reformas en el mercado laboral: cambios en la contratación e incremento del SMI, aunque esta última medida debe ser más agresiva, a mejores salarios, mejores cotizaciones y pensiones.
- Políticas sociales y de educación: Promover una cultura del ahorro previsional y garantizar la inclusión en el sistema, de forma que se minimicen brechas y se asegure la equidad intergeneracional.

Otro elemento fundamental cuando hablamos de pensiones es la demografía y es aquí donde la extrema derecha y la derecha extrema vuelven a cargar las tintas, haciendo populismo y negando la necesidad de tener una inmigración que ayude al crecimiento y el desarrollo del país, seguramente con otras condiciones laborales y salariales más eficientes y adecuadas la natalidad dejaría de ser un problema, pero hoy esto sigue siendo un problema de decisión política y de reflexión sobre el país que queremos.

Pero ahora debemos hablar de la necesidad de tener una inmigración perfectamente legalizada y estructurada ya que esta influye en el crecimiento poblacional, la fuerza laboral y contribuye al sistema de pensiones, abordando el estancamiento poblacional y proporciona un equilibrio necesario en la ecuación trabajadores/pensionistas.

Efectivamente, es fundamental considerar el impacto de la inmigración dentro del análisis demográfico. La incorporación de inmigrantes puede tener varios efectos positivos en el sistema de pensiones y en la economía en general:

- Contrarrestar el envejecimiento poblacional: La inmigración suele incluir, en muchos casos, a personas en edad laboral o jóvenes, lo que puede ayudar a equilibrar la pirámide poblacional. Esto es especialmente relevante en contextos donde la población nativa está envejeciendo, ya que una mayor proporción de trabajadores activos contribuye a sostener la base contributiva del sistema de pensiones.
- Incremento de la fuerza laboral: La llegada de inmigrantes no solo aumenta el número total de habitantes, sino que también puede dinamizar el mercado laboral. Con más trabajadores activos, se incrementan las cotizaciones al sistema de pensiones, lo que favorece su sostenibilidad a mediano y largo plazo.
- Impulso al crecimiento económico: La inmigración puede estimular el crecimiento económico, ya que un mayor número de habitantes genera mayor demanda interna y, potencialmente, mayor productividad. Un crecimiento económico robusto puede traducirse en mejores salarios y en un mayor ingreso fiscal, lo cual refuerza la capacidad del Estado para financiar prestaciones sociales y pensionales.
- Desafíos de integración: Es importante destacar que el impacto positivo de la inmigración depende en gran medida de la capacidad del país para integrar a los inmigrantes en el mercado laboral y en la sociedad. Políticas efectivas de integración, educación y capacitación son esenciales para maximizar los beneficios de la inmigración.

- Sostenibilidad del sistema de pensiones: Aunque la inmigración puede ayudar a mitigar algunos de los efectos negativos del envejecimiento.

Es crucial combinar este aspecto con políticas de fomento al empleo, crecimiento económico, ajustes en la edad de jubilación y reformas estructurales en el sistema de pensiones. Por todo ello la inmigración es un factor clave en la dinámica demográfica de España. Al contribuir a un rejuvenecimiento relativo de la población y al aumento de la fuerza laboral, puede desempeñar un papel importante en la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Sin embargo, su impacto positivo dependerá también de la eficacia de las políticas de integración y de la capacidad del país para aprovechar este potencial en conjunto con otras medidas estructurales.

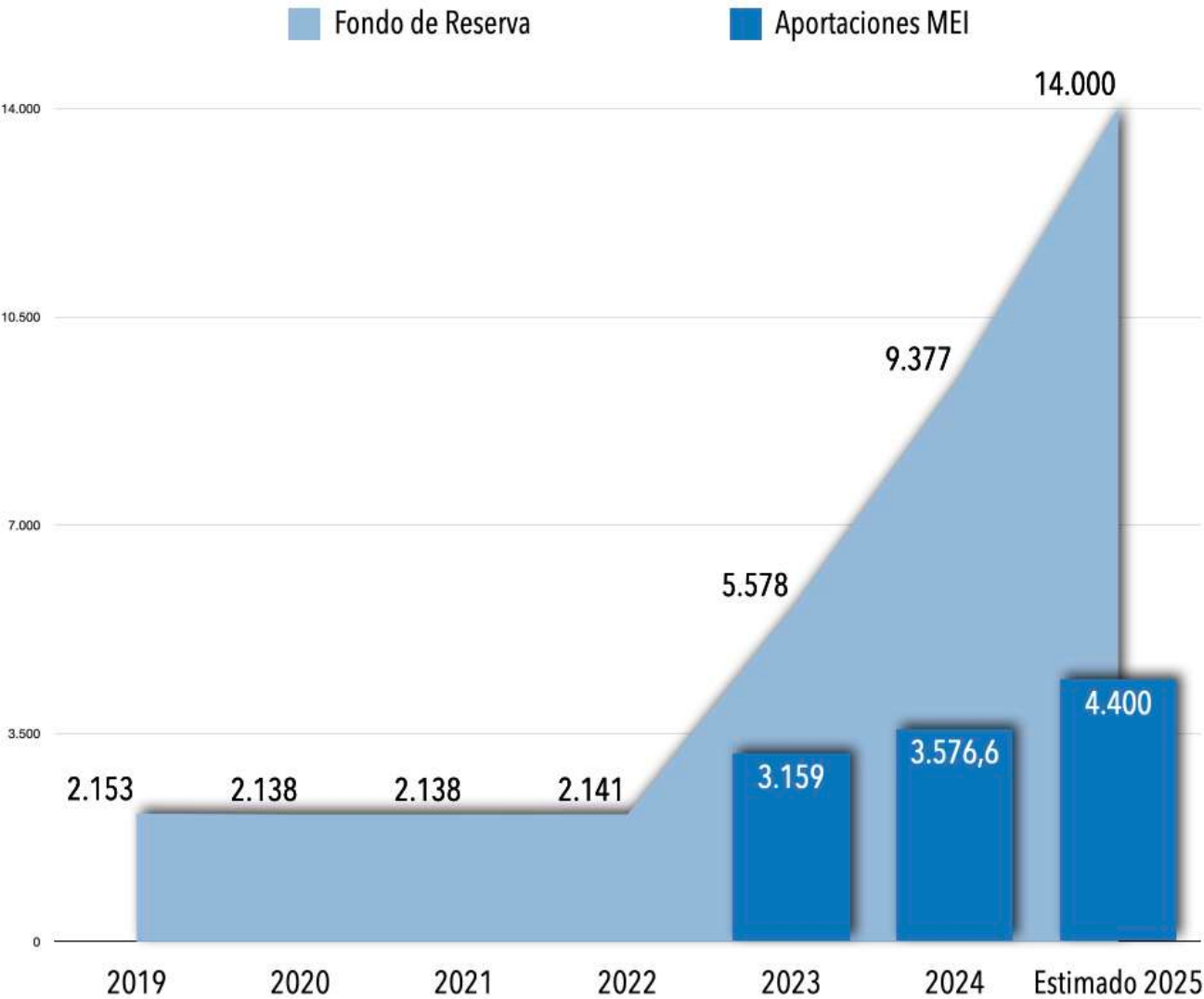
Como conclusión final, es cierto que el baby boom y el consecuente envejecimiento de la población pueden generar tensiones en el sistema público de pensiones, especialmente si la relación entre cotizantes y pensionistas se deteriora. Frente a este desafío, las políticas de sostenibilidad del sistema han legislado y adecuado la utilización de diversas herramientas que estaban siendo mal utilizadas y pueden ser determinantes cuando el sistema sufra diversas tensiones:

Fondo de la seguridad social:

- Acumulación de reservas: El fortalecimiento del fondo de la seguridad social mediante el MEI, nos permite acumular reservas financieras durante los periodos de superávit contributivo, que luego pueden utilizarse para paliar déficits en momentos de tensión demográfica o económica.
- Estabilidad financiera: Un fondo robusto proporciona un colchón ante fluctuaciones económicas o cambios repentinos en la estructura demográfica, ayudando a garantizar el pago de las pensiones incluso en situaciones adversas.

- Gestión y rentabilidad: La efectividad del fondo dependerá en gran medida de la calidad de su gestión y de la capacidad para generar rendimientos que contribuyan a mantener la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

Evolución del Fondo de Reserva de la S.S. y aportaciones del MEI



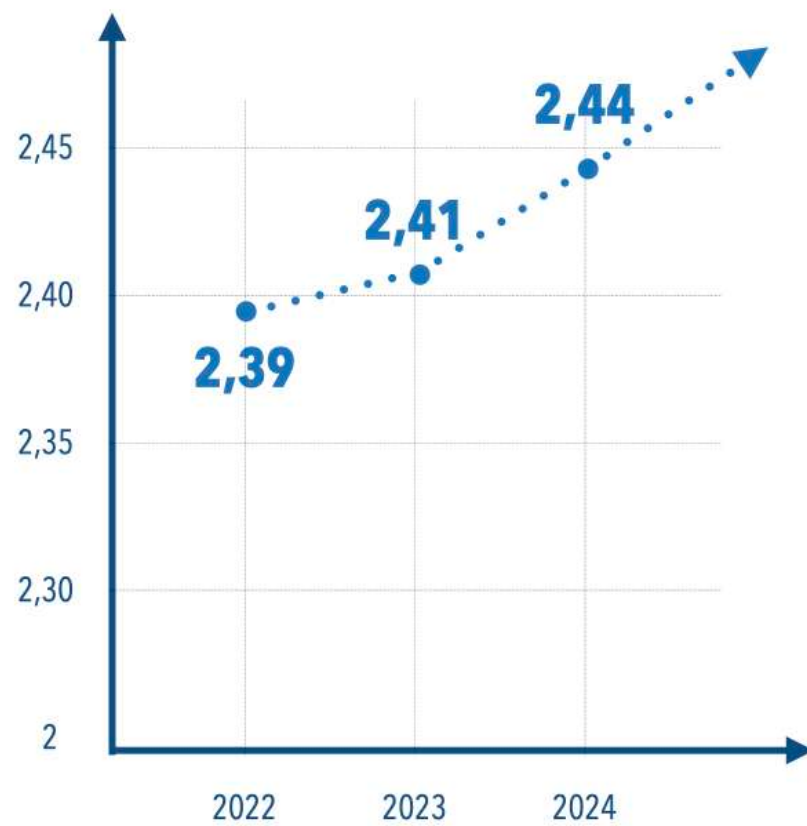
Evolución del Fondo de Reserva de la S.S. y aportaciones del MEI

Año	Fondo de Reserva	Aportaciones MEI
2019	2.153	
2020	2.138	
2021	2.138	
2022	2.141	
2023	5.578	3.159*
2024	9.377	3.576,6
Estimado 2025	14.000	4.400

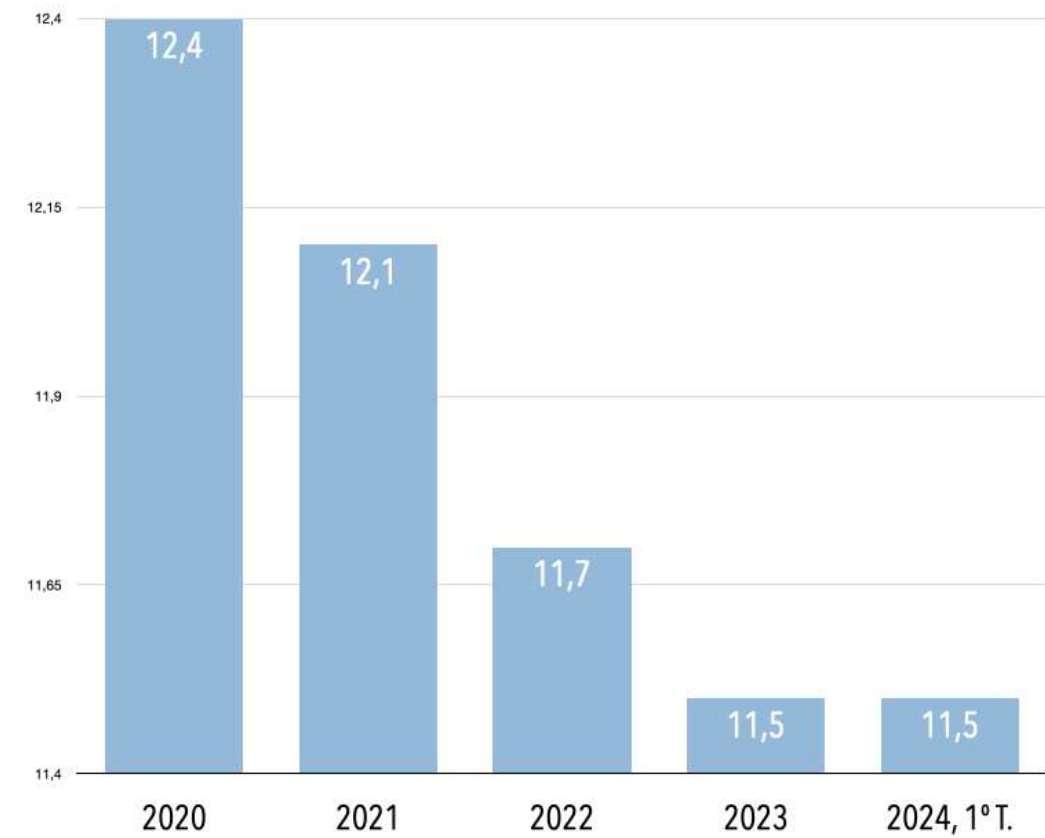
* Aportaciones MEI y Excedentes de las Mutuas Colaboradoras.

Ratio de Cotizantes/Pensionistas y % del gasto en Pensiones sobre el PIB

Ratio de Cotizantes/Pensionistas



Gasto en Pensiones sobre el PIB



El sistema público de pensiones se nutre, por su carácter solidario y de reparto, de las cotizaciones sociales, el sistema para su pervivencia necesita de estabilidad en el empleo y salarios dignos, y para ello es necesario huir de la precariedad, del fraude en la contratación y apostar por planificar e invertir en políticas activas de empleo, cambiar el modelo económico, adecuar las ayudas de protección social y redistribuir la riqueza.

Si hablamos del sistema público de pensiones, veníamos de una reforma impuesta por el PP, sin posibilidad de negociación o participación en el diseño de esta por parte de los agentes sociales, una reforma que agredía a todas y cada una de las conquistas realizadas con anterioridad, en definitiva una reforma que empobrecía en el día a día a los pensionistas, revalorización anual de las prestaciones del 0,25% como ejemplo, y segaba las pensiones futuras aplicando el factor de sostenibilidad que dibujaba un futuro de miseria para las nuevas generaciones.

Una reforma que ensanchaba más la brecha de género, que precarizaba más, si cabe, a la mujer y no atacaba la raíz de la pobreza y las desigualdades sociales que habita entre los pensionistas más empobrecidos. Esta situación ha sido resuelta por el gobierno de progreso, sin el apoyo de la derecha extrema, PP, y la extrema derecha, VOX, que siguen apostando por hacer de voceros y legisladores del lobby privatizador.

Sin duda, hoy podemos afirmar que se ha aprobado una reforma del sistema público de pensiones, con el voto en contra del PP, que apuesta por la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, que aporta soluciones a la brecha de género para su desaparición definitiva, que revaloriza nuestras prestaciones no permitiendo que perdamos poder adquisitivo, que mira al futuro dotando al sistema de la sostenibilidad en los ingresos necesaria para su mantenimiento en el tiempo y centra la solidaridad como elemento fundamental de nuestro sistema público de pensiones.

La importancia que tiene la revalorización de las pensiones en función del incremento del IPC, se aprecia una mejora importante en la disminución del índice de pobreza severa y evidentemente una subida del tramo de umbral de pobreza y como contrapunto un importante incremento del tramo de pensiones con suficiencia económica.

Esto demuestra la bondad de la medida tomada, entre otras muchas, con la aprobación de la nueva Reforma del Sistema Público de Pensiones, ahora bien, esos esfuerzos aunque importantes, no son suficientes, al cierre del ejercicio 2023, 2.394.191 pensiones se encontraban en una situación de pobreza severa, lo cual obliga y hace necesario, velocidad, y un plan ambicioso contra la pobreza en el sistema público de pensiones, con la revalorización anual exclusivamente no sirve, es un camino lento y tortuoso. A pesar de todo no podemos permitir que hoy en pleno siglo 21 5.796.562 pensiones se encuentren por debajo del umbral de pobreza, esta situación es impensable en una economía moderna en una democracia avanzada. Debemos obligarnos y exigir el artículo 50 de nuestra Constitución: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad..."

Las mujeres, una vez más son las más agraviadas, pierden en todas y cada una de las comparativas, por tanto, este plan contra la pobreza debe tener rostro de mujer.

Claves de la reforma de las pensiones.

El refuerzo de los ingresos, la equidad y la solidaridad del sistema de pensiones se basa en cuatro pilares:

- Aumento progresivo de las bases máximas de cotización.
- Establecimiento de una cuota de solidaridad para que la masa salarial quede por encima de la base máxima y, por tanto, exenta de cotización, contribuya a la sostenibilidad del sistema.

- Aumento progresivo de las bases máximas de cotización.
- Establecimiento de una cuota de solidaridad para que la masa salarial quede por encima de la base máxima y, por tanto, exenta de cotización, contribuya a la sostenibilidad del sistema.
- Sustitución del factor de sostenibilidad por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional, que fundamentalmente beneficia específicamente a los jóvenes y aumenta los recursos de la 'hucha de las pensiones'.
- Un nuevo modelo de cálculo de la base reguladora que permite escoger, sin perjudicar a nadie, entre la fórmula actual (se tienen en cuenta los últimos 25 años) y otra más beneficiosa para los trabajadores con lagunas de cotización (se podrán excluir del cálculo los 24 peores meses de los últimos 29 años), que se aplicará de forma progresiva.

Principales beneficiarios de la reforma.

- A los jóvenes, al evitar el recorte en sus pensiones que hubiera supuesto la aplicación del factor de sostenibilidad y el 0,25% de revalorización, con una rebaja acumulada del 50% cuando se fuesen a jubilar.
- A trabajadores con carreras profesionales irregulares.
- A las personas con prestaciones más reducidas, al incorporar una mejora progresiva de los niveles de las mínimas contributivas, no contributivas y de viudedad. Para una persona jubilada con cónyuge a cargo, la pensión mínima subirá un 22% en cuatro años y alcanzará los 16.500 euros anuales en 2027.
- A las mujeres, ya que se refuerzan las medidas para acortar la brecha de género en pensiones, mejorando el tratamiento de las lagunas de cotización de las mujeres y aumentando el complemento para la reducción de la brecha de género.

La nueva reforma del sistema público de pensiones en España se aprobó en marzo de 2023. Esta reforma, conocida como la segunda fase de la reforma de las pensiones fue aprobada con mejoras y aportaciones de todo el arco parlamentario excluida la

extrema derecha y la derecha extrema. Los cambios más importantes introducidos por esta reforma fueron:

- Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI): Luego ampliaremos este elemento de la Reforma. Sustituyó al Factor de Sostenibilidad.
- Introduce una cotización adicional destinada al Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
Extensión del periodo de cómputo:
 - Se amplía gradualmente el periodo para calcular la pensión de 25 a 29 años, permitiendo descartar los dos peores años.
 - Esta medida se aplicará progresivamente hasta 2044.
- Mejora de las pensiones mínimas:
 - Se establece un aumento progresivo de las pensiones mínimas hasta 2027.
- Cotizaciones máximas:
 - Se incrementan las bases máximas de cotización un 1,2% adicional al IPC entre 2024 y 2050.
- Refuerzo del Fondo de Reserva:
 - Se establece el objetivo de alcanzar el 15% del PIB en este fondo para 2050.
- Cláusula de salvaguarda:
 - Permite a los trabajadores elegir entre el nuevo sistema de cálculo y el anterior si les resulta más beneficioso.
- Mejoras para ciertos colectivos:
 - Se introducen medidas específicas para becarios, artistas y otros colectivos con carreras laborales atípicas.
- Cotizaciones de autónomos:
 - Se ajustan las cotizaciones de los autónomos en función de sus ingresos reales.
- Incentivos al retraso de la jubilación:
 - Se refuerzan los incentivos para aquellos que decidan jubilarse más tarde de la edad legal.

Esta reforma buscaba garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo, adaptándolo a los cambios demográficos y del mercado laboral. Es importante notar que algunas de estas medidas se implementarán gradualmente a lo largo de varios años.

Anteriormente en diciembre de 2021 se aprobó la primera parte de la Reforma del Sistema Público de Pensiones, implementándose el primero de los puntos, revalorización del poder adquisitivo, en el año 2022.

- Revalorización mediante el IPC:
- Se establece por ley que las pensiones se revalorizarán anualmente según el IPC medio del año anterior. Esta medida busca garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas. Supone el abandono del Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) introducido en 2013.

Auditoría de las cuentas públicas de la Seguridad Social:

- Se prevé una revisión de los gastos de la Seguridad Social para determinar cuáles no son propios del sistema de pensiones.
- El objetivo es separar las fuentes de financiación, de modo que el Estado asuma los gastos que no corresponden estrictamente a las pensiones contributivas.
- Esta medida busca clarificar la situación financiera real del sistema de pensiones.

Plan contra la pobreza de las pensiones mínimas:

- Se establece un plan para incrementar gradualmente las pensiones mínimas y no contributivas.
- El objetivo es reducir la brecha entre las pensiones más bajas y el umbral de pobreza relativa.
- Se prevé que este aumento se realice de forma progresiva hasta 2027.

Estas medidas, junto con las mencionadas anteriormente, forman parte de un paquete integral de reformas destinadas a:

- Garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.
- Mejorar la adecuación de las pensiones, especialmente para los grupos más vulnerables.
- Aumentar la transparencia y la equidad del sistema.

Finalmente consideramos necesario ampliar la fiscalización de las cuentas de la Seguridad Social incluyendo otras medidas y políticas aplicadas durante la crisis financiera del 2008 y la actual por la pandemia financiadas de forma impropia: medidas de estímulo del empleo- minoran las cotizaciones- tarifa plana de autónomos, descuento de cuotas a los nuevos contratos, ayudas a la natalidad-maternidad y paternidad-...

Hablar de sostenibilidad del sistema público de pensiones es exigir la auditoría de las cuentas públicas de la Seguridad Social, en definitiva, cumplir con algo que ya se ha aprobado mayoritariamente en el Congreso, que pertenece a la nueva Reforma del Sistema Público de Pensiones y que tenía fecha de inicio ya incumplida. Decíamos que esta auditoría es base fundamental para la sostenibilidad del sistema, dado que estos hablando de llenar el depósito de las pensiones con cantidades importantes, una horquilla que fluctúa desde los más de 200.000 millones hasta una cantidad dependiendo de las organizaciones que realizan el cálculo que supera los 500.000 millones

Para acabar, una última pregunta, ¿Por qué las necesidades de financiación de la Seguridad Social no se han realizado por medio de transferencias, en vez de préstamos, estos cargan negativamente las cuentas de la Seguridad Social? Más cuando el Pacto de Toledo ha defendido siempre la necesidad de complementar las cotizaciones sociales, cuando estas no alcanzan para pagar las nóminas de las pensiones, por medio de transferencias de partidas presupuestarias tanto ordinarias como extraordinarias de los Presupuestos Generales del Estado.

Los ingresos son el otro elemento fundamental para la sostenibilidad del sistema, y sus dos componentes: la creación de empleo y el incremento de los salarios son a futuro la mejor herramienta para el mantenimiento de nuestro sistema público de pensiones. Como se puede comprobar por el incremento de las cotizaciones sociales, falta la mejora salarial.

Los gastos han vuelto a disminuir durante el ejercicio analizado, la inclusión de estos elementos refleja un enfoque más amplio que aborda no solo la sostenibilidad financiera, sino también la adecuación social de las pensiones y la transparencia en su gestión.

Diferencias entre el Factor de Sostenibilidad y el Mecanismo de Equidad Intergeneracional

El Factor de Sostenibilidad y el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) son dos herramientas diseñadas para garantizar la viabilidad del sistema de pensiones en España, pero tienen diferencias clave en su enfoque y aplicación:

Factor de Sostenibilidad (FS)

Definición: Era un mecanismo que ajustaba la cuantía inicial de la pensión en función de la esperanza de vida, de manera que, a mayor longevidad, menor pensión inicial para equilibrar el gasto.
Aplicación: Se aprobó en 2013 y debía entrar en vigor en 2019, pero nunca se aplicó.
Derogación: Fue sustituido en 2021 por el MEI.

Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI)

Definición: Es un mecanismo que busca reforzar los ingresos del sistema de pensiones a través de un incremento en las cotizaciones sociales.
Aplicación: Vigente desde 2023, consiste en una subida de 0,6 puntos en la cotización por contingencias comunes (0,5% a cargo de la empresa y 0,1% del trabajador).
Objetivo: Acumular un fondo de reserva para afrontar el mayor gasto en pensiones derivado del retiro de la generación del baby boom (2023-2050).

En resumen, el Factor de Sostenibilidad buscaba reducir el importe de las pensiones para equilibrar el sistema, mientras que el MEI se basa en

aumentar la financiación mediante cotizaciones sin reducir directamente las pensiones.

Principales diferencias

Característica	Factor de Sostenibilidad	MEI
Impacto en los pensionistas	Reducción progresiva de la pensión según la esperanza de vida	No afecta directamente a las pensiones, sino a los cotizantes
Objetivo principal	Ajustar el gasto según la longevidad	Recaudar fondos para afrontar el gasto futuro
Aplicación	Nunca entró en vigor (previsto para 2019)	Activo desde 2023 hasta 2032
Sustituido por	Derogado en 2021	Sigue en vigor

¿Qué es el MEI, Mecanismo de Equidad Intergeneracional?

El Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) es una medida del sistema de pensiones en España que busca reforzar su sostenibilidad mediante un aumento de las cotizaciones sociales. Fue aprobado en 2021 y entró en vigor en enero de 2023, sustituyendo al derogado Factor de Sostenibilidad.

¿Para qué sirve el MEI?

El objetivo principal del MEI es garantizar la estabilidad financiera del sistema de pensiones ante el envejecimiento de la población y la jubilación masiva de la generación del baby boom (nacidos entre 1955 y 1975). Para ello, el MEI establece un incremento de las cotizaciones del 0,6% sobre la base de cotización por contingencias comunes. 0,5% lo paga la empresa. 0,1% lo paga el trabajador.

Estos fondos se destinan a la hucha de las pensiones (Fondo de Reserva de la Seguridad Social) y se podrán utilizar a partir de 2032 si el sistema necesita recursos adicionales para cubrir el gasto en pensiones.

Principales características del MEI

Vigencia: Desde 2023 hasta 2032.

Finalidad: Asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo.

Recaudación: A través de un aumento de cotizaciones sociales.

Sustituye al Factor de Sostenibilidad, que recortaba las pensiones en función de la esperanza de vida.

El MEI es un mecanismo de prevención financiera, que refuerza la caja de las pensiones sin afectar directamente a la cuantía de las jubilaciones actuales, pero implica un mayor coste en cotizaciones para trabajadores y empresas.

¿Qué es la Cotización de Solidaridad?

La cotización de solidaridad es un nuevo aporte adicional que deben pagar los trabajadores con salarios más altos en España, como parte de la reforma de pensiones de 2023. Su objetivo es mejorar la financiación del sistema de pensiones y hacerlo más equitativo.

¿A quién afecta y cómo funciona?

A los trabajadores cuyos ingresos superan la base máxima de cotización de la Seguridad Social. En 2024, esta base máxima está fijada en 4.720,50 € mensuales. Se aplica a la parte del salario que excede la base máxima de cotización.

Es una cotización adicional y no genera más derechos de pensión (de ahí su nombre "solidaridad"). Se introduce de forma progresiva entre 2025 y 2045.

Porcentajes de la Cotización de Solidaridad, se aplicará en tres tramos sobre la parte del salario que supere la base máxima:

0,92% en 2025, aumentando hasta el 5,5% en 2045 para los primeros 10.000 € adicionales.

1% en 2025, subiendo hasta el 6% en 2045 para los siguientes 10.000 €.

1,17% en 2025, aumentando hasta el 7% en 2045 para cualquier cantidad que supere los 20.000 € extra.

¿Por qué se ha creado esta cotización?

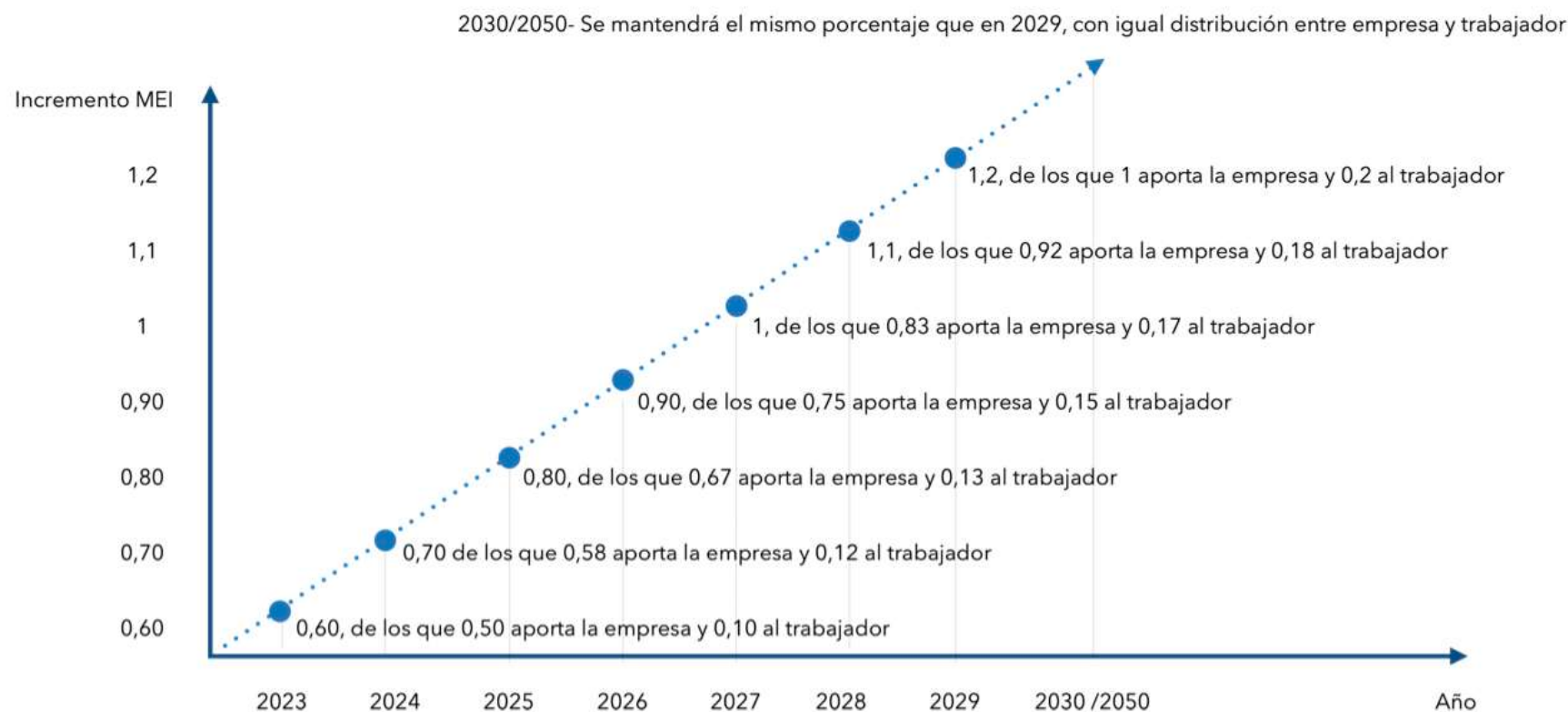
Sostenibilidad: Aumenta los ingresos del sistema sin recortar pensiones.

Equidad: Los salarios más altos contribuyen más sin obtener mayores beneficios.

Complemento al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI): Mientras el MEI afecta a todos los trabajadores, la cotización de solidaridad solo impacta a los que superan la base máxima.

La cotización de solidaridad es un nuevo aporte para los salarios altos, destinado a fortalecer el sistema de pensiones sin aumentar sus derechos. Se aplicará progresivamente hasta 2045 y es parte de la reforma para garantizar la viabilidad del sistema.

Evolución del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, MEI



Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI):

- **Temporalidad.** El despliegue de este mecanismo está acotado en el tiempo y coincide con el periodo en el que el sistema tendrá que afrontar su principal reto demográfico.
- **Contingente.** Tras el incremento en la dotación del Fondo de Reserva, el mecanismo solo se activará si la senda de gasto en pensiones, en términos de PIB, se desvía de la prevista.
- **Secuencial.** En caso de ser necesario, operaría de forma secuencial, recurriendo al colchón generado, o arbitrando medidas negociadas enmarcadas en las recomendaciones del Pacto de Toledo destinadas a minorar gastos y/o aumentar ingresos.

Para calcular la cantidad exacta que se descontará de la nómina, así como la que abonará la empresa, basta con multiplicar tu base de cotización de contingencias comunes por dichos porcentajes. Por ejemplo:

$3.000 \text{ euros} \times 0,0012 = 3,6 \text{ euros}$ en 2024 a cargo del trabajador

$3.000 \text{ euros} \times 0,0058 = 17,4 \text{ euros}$ en 2024 a cargo de la empresa.

Total: 21 euros al mes

Ejemplo 1: Funcionamiento del MEI

Trabajador con un salario de 2.000 € brutos al mes en 2024

El MEI aplica un 0,6% sobre la base de cotización por contingencias comunes.

De ese 0,6%:

0,5% lo paga la empresa.

0,1% lo paga el trabajador.

Cálculo:

Aporte del trabajador: $2.000 \text{ €} \times 0,1\% = 2 \text{ €}$ al mes.

Aporte de la empresa: $2.000 \text{ €} \times 0,5\% = 10 \text{ €}$ al mes.

Total MEI recaudado: 12 € al mes, que nutren al Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Impacto: El trabajador paga un poco más cada mes, pero su pensión no se ve afectada. El MEI busca garantizar la sostenibilidad futura del sistema.

Ejemplo 2: Funcionamiento de la Cotización de Solidaridad

Trabajador con un salario de 6.500 € brutos al mes en 2025

La base máxima de cotización en 2025 es 4.930 € (suposición con incremento).

La parte del salario que excede esta base es:

$6.500 \text{ €} - 4.930 \text{ €} = 1.570 \text{ €}$.

La cotización de solidaridad se aplica sobre estos 1.570 €, según los tramos:

Primeros 10.000 € adicionales. Cotización del 0,92% en 2025.

Cálculo:

Cotización de solidaridad: $1.570 \text{ €} \times 0,92\% = 14,44 \text{ €}$ al mes.

Impacto: El trabajador paga esta cantidad adicional, pero no genera más derechos de pensión. Es una contribución extra para reforzar el sistema público de pensiones.

Conclusión:

El MEI afecta a todos los trabajadores y empresas, aumentando ligeramente las cotizaciones para fortalecer el Fondo de Reserva.

La cotización de solidaridad solo impacta a quienes ganan por encima de la base máxima, sin aumentar sus beneficios en la jubilación.

Pensiones Contributivas, número de Beneficiarios por tramo

Pobreza Severa	Total Pensiones	
	Número	Porcentaje sobre total
Tramos de cuantía mensual	10.281.477, Total Pensiones	
Hasta 150,00 euros	147.161	1,43 %
De 150,01 a 250,00	91.979	0,89 %
De 250,01 a 300,00	182.403	1,77 %
De 300,01 a 350,00	105.061	1,02 %
De 350,01 a 400,00	216.418	2,10 %
De 400,01 a 450,00	187.869	1,83 %
De 450,01 a 500,00	206.673	2,01 %
De 500,01 a 550,00	362.814	3,53 %
De 550,01 a 600,00	157.534	1,53 %
De 600,01 a 650,00	307.282	2,99 %
De 650,01 a 700,00	185.753	1,81 %
De 700,01 a 750,00	226.531	2,20 %
Pobreza Severa Total	2.377.478	23,12

Umbral de Pobreza	Total Pensiones	
	Número	Porcentaje sobre total
Tramos de cuantía mensual	10.281.477, Total Pensiones	
De 750,01 a 800,00	724.503	7,05 %
De 800,01 a 850,00	1.027.200	9,99 %
De 850,01 a 900,00	449.733	4,37 %
De 900,01 a 950,00	333.130	3,24 %
De 950,01 a 1000,00	307.114	2,99 %
De 1.000,01 a 1.050,00	426.382	4,15 %
De 1.050,01 a 1.100,00	245.176	2,38 %
De 1.100,01 a 1.133,99	148.886	1,45 %
De 1.134,00 a 1.150,00	65.232	0,63 %
De 1.150,01 a 1.200,00	201.353	1,96 %
Umbral de Pobreza Total	3.928.709	38,21
Suma de P. Severa y Umbral de Pobreza	6.306.187	61,34

Pensiones
6.306.187
61,34%

Pensiones Contributivas, número de Beneficiarios por tramo

Suficiencia Económica	Total Pensiones	
	Número	Porcentaje sobre total
Tramos de cuantía mensual	10.281.477, Total Pensiones	
De 1.200,01 a 1.300,00	389.415	3,79 %
De 1.300,01 a 1.400,00	340.263	3,31 %
De 1.400,01 a 1.500,00	312.664	3,04 %
De 1.500,01 a 1.600,00	279.080	2,71 %
De 1.600,01 a 1.700,00	245.511	2,39 %
De 1.700,01 a 1.800,00	233.249	2,27 %
De 1.800,01 a 1.900,00	205.181	2,00 %
De 1.900,01 a 2.000,00	181.598	1,77 %
De 2.000,01 a 2.100,00	172.653	1,68 %
De 2.100,01 a 2.200,00	146.830	1,43 %

De 2.200,01 a 2.300,00	124.799	1,21 %
De 2.300,01 a 2.400,00	116.341	1,13 %
De 2.400,01 a 2.500,00	106.953	1,04 %
De 2.500,01 a 2.600,00	104.680	1,02 %
De 2.600,01 a 2.700,00	100.882	0,98 %
De 2.700,01 a 2.800,00	95.295	0,93 %
De 2.800,01 a 2.900,00	91.210	0,89 %
De 2.900,01 a 3.000,00	94.937	0,92 %
De 3.000,01 a 3.100,00	133.046	1,29 %
De 3.100,01 a 3.175,02	83.194	0,81 %
De 3.175,03 a 3.175,05	289.023	2,81 %
Más de 3.175,05	128.486	1,25 %
Suficiencia Económica Total	3.975.290	38,66

Pensiones
3.975.290
38,66%

Pensiones Contributivas, número de Beneficiarios por tramo

Pobreza Severa	Total pensiones					
	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	10.281.477		4.861.582	47,28	5.419.853	52,71
Hasta 150,00 euros	147.161	1,43	59.536	0,58	87.625	0,85
De 150,01 a 250,00	91.979	0,89	34.916	0,34	57.063	0,56
De 250,01 a 300,00	182.403	1,77	80.109	0,78	102.284	0,99
De 300,01 a 350,00	105.061	1,02	29.168	0,28	75.890	0,74
De 350,01 a 400,00	216.418	2,10	56.875	0,55	159.543	1,55
De 400,01 a 450,00	187.869	1,83	43.928	0,43	143.939	1,40
De 450,01 a 500,00	206.673	2,01	47.752	0,46	158.920	1,55
De 500,01 a 550,00	362.814	3,53	57.902	0,56	304.911	2,97
De 550,01 a 600,00	157.534	1,53	39.109	0,38	118.425	1,15
De 600,01 a 650,00	307.282	2,99	108.443	1,05	198.837	1,93
De 650,01 a 700,00	185.753	1,81	52.816	0,51	132.937	1,29
De 700,01 a 750,00	226.531	2,20	79.101	0,77	147.429	1,43
Pobreza Severa Total	2.377.478	23,12	689.655	6,71	1.687.803	16,42

Pensiones Contributivas, número de Beneficiarios por tramo

Umbral de Pobreza	Total pensiones					
	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	10.281.477		4.861.582	47,28	5.419.853	52,71
De 750,01 a 800,00	724.503	7,05	256.365	2,49	468.133	4,55
De 800,01 a 850,00	1.027.200	9,99	277.027	2,69	750.168	7,30
De 850,01 a 900,00	449.733	4,37	147.087	1,43	302.645	2,94
De 900,01 a 950,00	333.130	3,24	135.475	1,32	197.655	1,92
De 950,01 a 1000,00	307.114	2,99	147.652	1,44	159.461	1,55
De 1.000,01 a 1.050,00	426.382	4,15	294.873	2,87	131.506	1,28
De 1.050,01 a 1.100,00	245.176	2,38	128.213	1,25	116.962	1,14
De 1.100,01 a 1.133,99	148.886	1,45	78.285	0,76	70.601	0,69
De 1.134,00 a 1.150,00	65.232	0,63	33.968	0,33	31.264	0,30
De 1.150,01 a 1.200,00	201.353	1,96	105.984	1,03	95.369	0,93
Umbral de Pobreza Total	3.928.709	38,21	1.604.929	15,61	2.323.764	22,60
Suma de P. Severa y Umbral de Pobreza	6.306.187	61,34	2.294.584	22,32	4.011.567	39,02

Pensiones Contributivas, número de Beneficiarios por tramo

Suficiencia Económica	Total pensiones					
	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	10.281.477		4.861.582	47,28	5.419.853	52,71
De 1.200,01 a 1.300,00	389.415	3,79	213.454	2,08	175.961	1,71
De 1.300,01 a 1.400,00	340.263	3,31	192.285	1,87	147.977	1,44
De 1.400,01 a 1.500,00	312.664	3,04	185.286	1,80	127.378	1,24
De 1.500,01 a 1.600,00	279.080	2,71	172.122	1,67	106.957	1,04
De 1.600,01 a 1.700,00	245.511	2,39	149.378	1,45	96.133	0,94
De 1.700,01 a 1.800,00	233.249	2,27	133.962	1,30	99.286	0,97
De 1.800,01 a 1.900,00	205.181	2,00	118.346	1,15	86.834	0,84
De 1.900,01 a 2.000,00	181.598	1,77	110.235	1,07	71.363	0,69
De 2.000,01 a 2.100,00	172.653	1,68	103.973	1,01	68.679	0,67
De 2.100,01 a 2.200,00	146.830	1,43	90.403	0,88	56.426	0,55

Suficiencia Económica	Total pensiones					
	Ambos sexos (*)	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 2.200,01 a 2.300,00	124.799	1,21	84.367	0,82	40.432	0,39
De 2.300,01 a 2.400,00	116.341	1,13	83.943	0,82	32.398	0,32
De 2.400,01 a 2.500,00	106.953	1,04	78.527	0,76	28.426	0,28
De 2.500,01 a 2.600,00	104.680	1,02	78.459	0,76	26.221	0,26
De 2.600,01 a 2.700,00	100.882	0,98	75.568	0,73	25.314	0,25
De 2.700,01 a 2.800,00	95.295	0,93	70.644	0,69	24.651	0,24
De 2.800,01 a 2.900,00	91.210	0,89	66.833	0,65	24.377	0,24
De 2.900,01 a 3.000,00	94.937	0,92	69.468	0,68	25.469	0,25
De 3.000,01 a 3.100,00	133.046	1,29	99.511	0,97	33.535	0,33
De 3.100,01 a 3.175,02	83.194	0,81	60.647	0,59	22.547	0,22
De 3.175,03 a 3.175,05	289.023	2,81	247.867	2,41	41.156	0,40
Más de 3.175,05	128.486	1,25	81.720	0,79	46.766	0,45
Suficiencia económica Total	3.975.290	38,66	2.566.998	24,97	1.408.286	13,70

Nómina mensual de las Pensiones, por sexo, sistema y tipo de pensión

	Total	Invalidez	Jubilación	Viudedad	Orfandad	F.de Familiares
Total sistema **	12.974,21 *	1.160,75	9.491,84	2.116,02	171,05	34,55
General	10.546,59	909,34	7.800,29	1.675,99	134,69	26,29
Trabajadores autónomos	1.741,29	104,62	1.301,85	303,52	25,67	5,62
Trabajadores del mar	150,37	8,00	103,33	35,06	2,94	1,04
Minería del carbón	128,35	3,30	96,27	26,25	1,71	0,83
Accidentes de trabajo	261,80	118,91	83,08	54,24	5,08	0,48
Enfermedades	48,61	15,36	19,42	12,58	0,96	0,29
SOVI	97,21	1,22	87,59	8,39	-	-
HOMBRES	7.370,66	755,69	6.382,97	130,03	90,40	11,57
General	5.986,83	560,17	5.241,89	104,21	71,50	9,07
Trabajadores autónomos	965,58	72,40	855,19	22,94	13,28	1,77
Trabajadores del mar	105,84	7,10	96,45	0,31	1,61	0,36
Minería del carbón	99,70	3,24	95,14	0,19	0,90	0,22
Accidentes de trabajo	176,34	101,22	70,49	1,96	2,61	0,07
Enfermedades	28,93	11,51	16,71	0,12	0,52	0,07
SOVI	7,45	0,06	7,10	0,29	-	-
MUJERES	5.603,51	405,06	3.108,85	1.985,98	80,64	22,98
General	4.559,75	349,17	2.558,40	1.571,77	63,19	17,21
Trabajadores autónomos	775,70	32,22	446,65	280,58	12,39	3,85
Trabajadores del mar	44,53	0,90	6,88	34,74	1,33	0,67
Minería del carbón	28,66	0,06	1,13	26,05	0,81	0,61
Accidentes de trabajo	85,45	17,70	12,59	52,28	2,48	0,41
Enfermedades	19,68	3,85	2,71	12,46	0,44	0,23
SOVI	89,75	1,17	80,49	8,09	-	-

(**) Ambos sexos incluye, en su caso, los supuestos de "No consta sexo".

(*) En millones de euros.

Evolución de la cuenta de liquidación del Presupuesto de Gastos de las Pensiones

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Previsión
Pensiones	135.242.613	138.877.676	145.329.226	152.185.331	168.358.749	181.638.940
Invalidez	13.193.799	13.226.179	13.577.396	13.933.142	15.003.314	16.251
Jubilación	96.245.209	99.342.064	104.476.571	110.031.267	122.614.121	132.886
Viudedad	23.516.550	23.977.746	24.844.443	25.698.017	27.992.909	29.624
Orfandad	1.937.350	1.970.418	2.048.236	2.119.188	2.298.221	2.395
A favor de familiares	349.704	361.269	382.580	403.716	450.185	484

En miles de euros

Pensiones No Contributivas



Evolución de las Pensiones No Contributivas

Definición de las pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas en España son prestaciones económicas destinadas a personas en situación de necesidad económica que no han cotizado lo suficiente para acceder a una pensión contributiva. Estas pensiones están financiadas por los Presupuestos Generales del Estado y se gestionan a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y los servicios sociales de las comunidades autónomas.

Requisitos para acceder a las pensiones no contributivas

Para solicitar una pensión no contributiva en 2024, los requisitos principales son:

Edad: Tener 65 años o más (edad legal de jubilación en España).

Residencia: Ser residente legal en España y haber vivido en el país durante al menos 10 años entre los 16 y 65 años, con un mínimo de 2 años consecutivos inmediatamente anteriores a la solicitud.

Ingresos insuficientes: No superar los límites de ingresos establecidos, que se revisan anualmente. En 2024, estos límites se ajustarán en función del IPC y otras variables económicas.

Cuantía de las pensiones no contributivas en 2024

La cuantía de las pensiones no contributivas se actualiza anualmente en función del IPC y otros indicadores económicos. Para 2024, se espera un incremento en línea con la inflación registrada en 2023. La cuantía aproximada será:

Pensión no contributiva de Jubilación: Media en 2024, 514,90€, aunque puede variar ligeramente según la comunidad autónoma.

Pensión no contributiva de invalidez: Media en 2024, 567,15€, pero sujeta a la valoración del grado de discapacidad.

Novedades en 2024

Aumento de la cuantía: Como parte de las medidas para proteger a los colectivos más vulnerables, el Gobierno ha anunciado un incremento en la cuantía de las pensiones no contributivas, en línea con la revalorización de las pensiones contributivas.

Simplificación de trámites: Se espera una mayor digitalización de los procesos de solicitud y seguimiento, facilitando el acceso a estas prestaciones.

Enfoque en la lucha contra la pobreza: Las pensiones no contributivas son una herramienta clave en la estrategia del Gobierno para reducir la pobreza entre las personas mayores y con discapacidad.

Impacto social y económico

Las pensiones no contributivas desempeñan un papel crucial en la reducción de la desigualdad y la exclusión social en España. En 2024, se estima que más de 450.000 pensiones se beneficiarán de estas prestaciones, lo que contribuirá a mejorar su calidad de vida y a reducir la brecha de pobreza en el país.

Desafíos

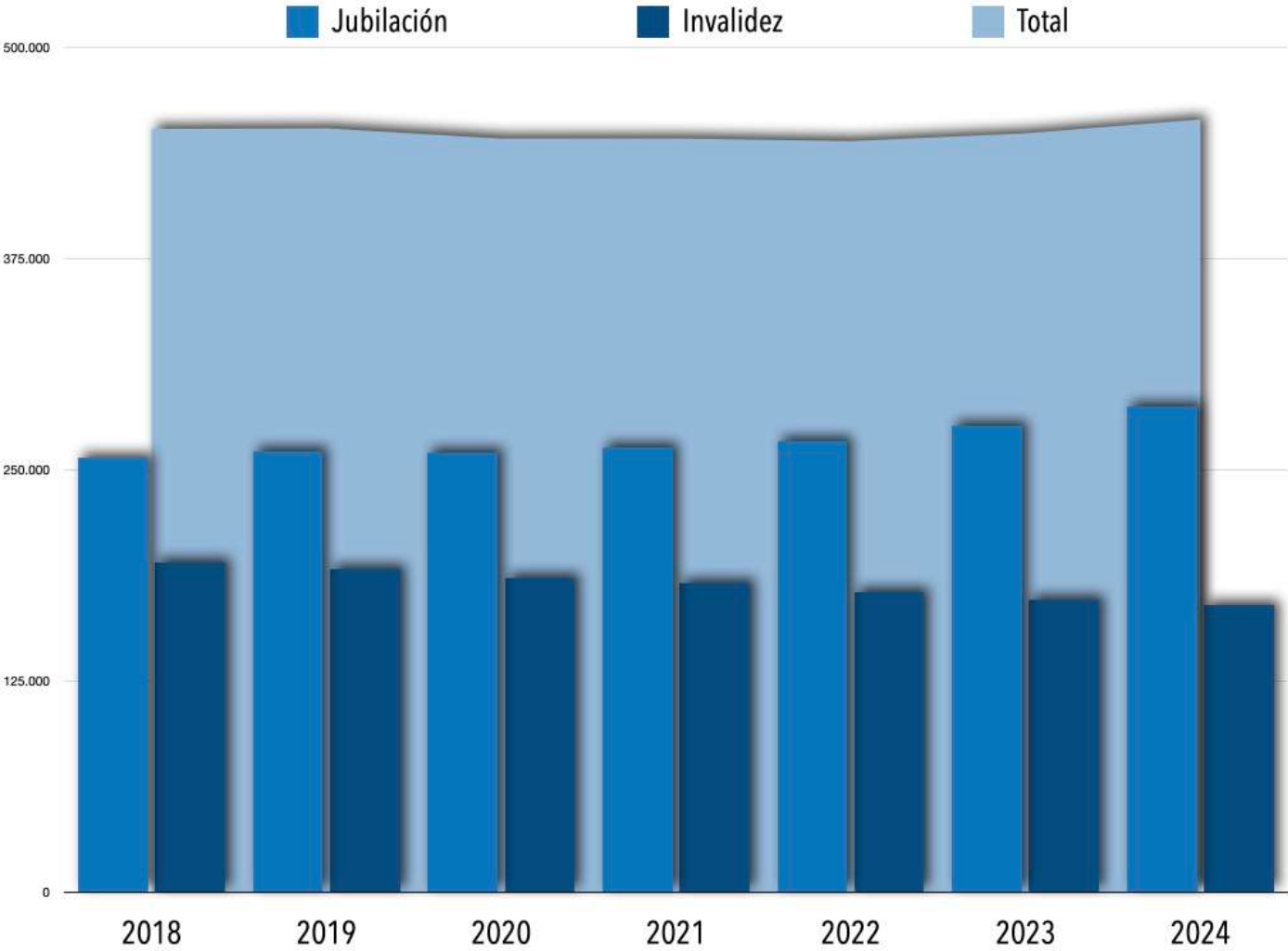
Cobertura insuficiente: La cuantía de las pensiones no contributivas sigue siendo baja en comparación con el umbral de la pobreza, no llegando en ningún caso a sobrepasar los índices de pobreza severa, especialmente en zonas con un coste de vida elevado.

Desigualdades territoriales: Las comunidades autónomas tienen competencias en materia de servicios sociales, lo que puede generar diferencias en la gestión y complementos adicionales a estas pensiones.

Perspectivas futuras

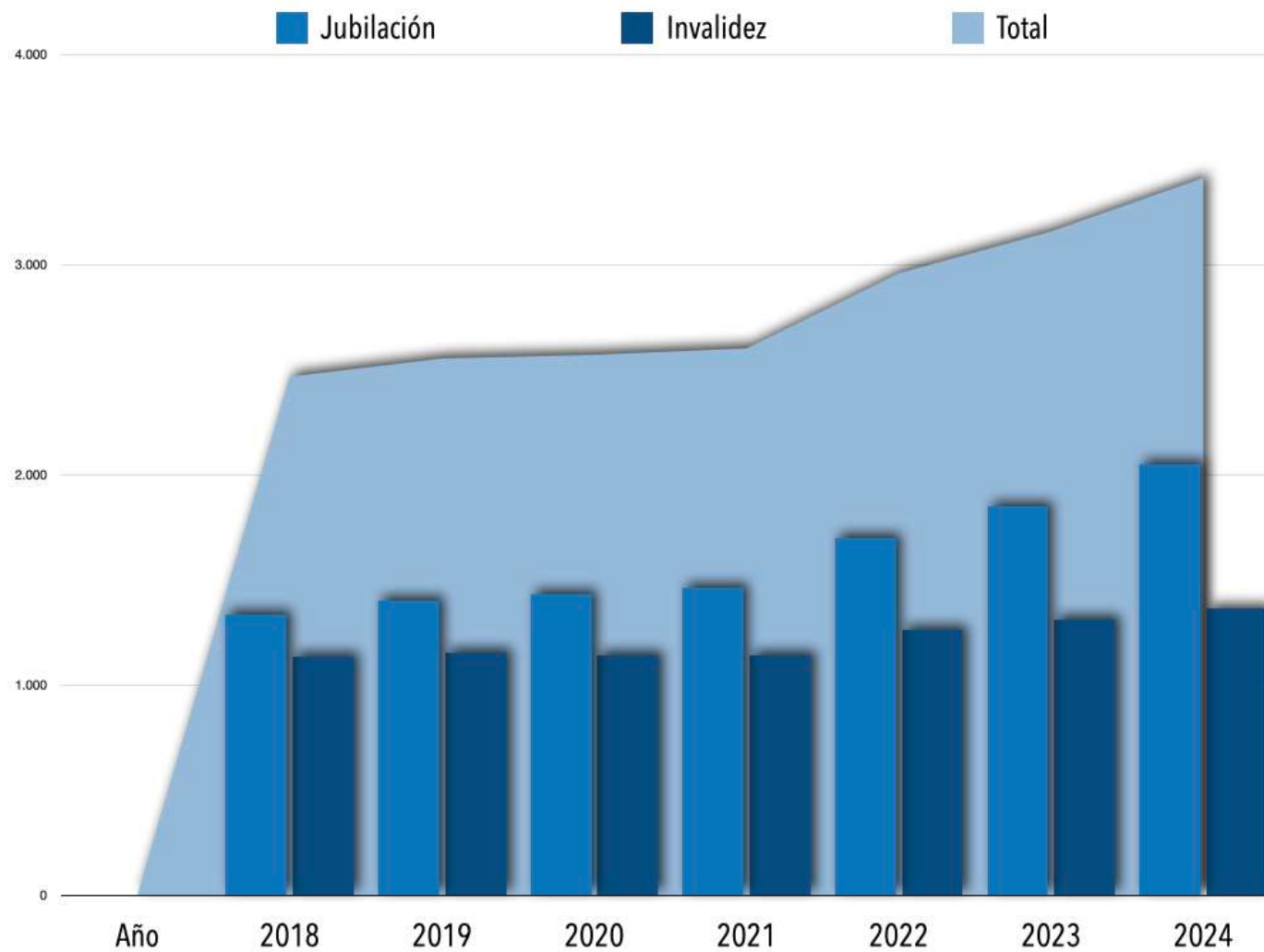
Se espera que en los próximos años se siga reforzando el sistema de pensiones no contributivas, el plan contra la pobreza de las pensiones aborda este tema y realiza propuestas para revalorizar las pensiones al límite del umbral de pobreza, para ello son necesarios incrementos en la cuantía y una mayor coordinación entre las administraciones para garantizar una cobertura más equitativa y digna.

Pensiones No Contributivas, número de pensiones



Pensiones No Contributivas, número de pensiones			
Año	Jubilación	Invalidez	Total
2018	257.023	194.757	451.780
2019	261.044	191.113	452.157
2020	260.169	185.882	446.051
2021	263.328	182.791	446.119
2022	267.093	177.443	444.536
2023	275.935	173.263	449.198
2024	287.625	169.775	457.400

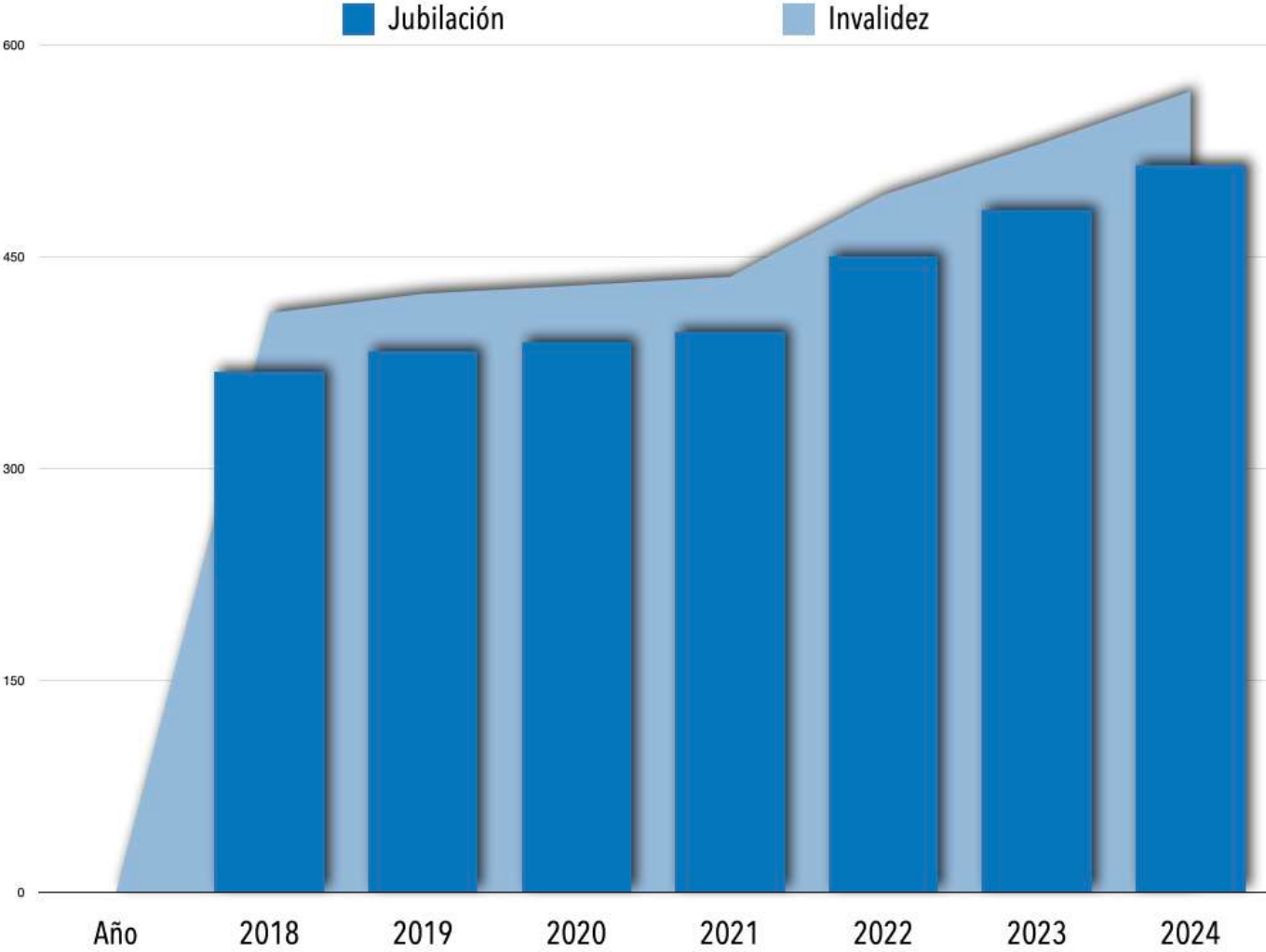
Pensiones No Contributivas, importes abonados, en millones



Pensiones No Contributivas, importes abonados, en millones

Año	Jubilación	Invalidez	Total
2018	1.332,59	1.132,84	2.465,43
2019	1.399,86	1.152,15	2.552,01
2020	1.429,95	1.139,44	2.569,39
2021	1.462,99	1.137,03	2.600,02
2022	1.697,58	1.259,84	2.957,42
2023	1.849,94	1.306,60	3.156,54
2024	2.046,21	1.364,99	3.411,20

Pensiones No Contributivas, cuantías medias



Pensiones No Contributivas, cuantías medias		
Año	Jubilación	Invalidez
2018	368,74	410,02
2019	382,84	423,75
2020	389,08	429,63
2021	396,68	435,72
2022	450,34	493,75
2023	483,07	529,20
2024	514,90	567,15

Ley Integral para los Derechos del Adulto Mayor



Desarrollo de una Ley Integral para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores:

Elementos Clave y Ejemplos Internacionales

La protección de los derechos de las personas mayores es un tema de creciente importancia en un mundo que envejece rápidamente. En España, donde el 20% de la población tiene más de 65 años y se espera que este porcentaje aumente al 35% para 2050, es urgente desarrollar una Ley Integral para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Esta legislación debe abordar no solo los desafíos actuales, sino también anticiparse a los futuros, garantizando un envejecimiento digno, activo y libre de discriminación. A continuación, se presentan los elementos clave que debería incluir esta ley, así como ejemplos de legislación similar en otros países.

Elementos Clave para una Ley Integral

- Definición y Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores.
- Reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos específicos, incluyendo el derecho a la dignidad, la autonomía, la participación social y la protección contra el abuso y la discriminación.
- Incorporar principios como el envejecimiento activo y la no discriminación por edad.
- Protección contra el Maltrato y la Violencia
- Establecer protocolos claros para la prevención, detección y actuación ante casos de maltrato físico, psicológico, económico o negligencia.
- Crear un Registro Nacional de Casos de Maltrato a Personas Mayores para monitorizar y combatir este problema.
- Acceso a la Justicia y Asistencia Legal.
- Garantizar el acceso a servicios jurídicos gratuitos y especializados para personas mayores.
- Facilitar la denuncia de abusos mediante canales accesibles y confidenciales, como líneas telefónicas y plataformas digitales adaptadas.

- Promoción de la Autonomía y la Participación Social.
- Fomentar programas que permitan a las personas mayores mantenerse activas y participativas en sus comunidades.
- Apoyar iniciativas de voluntariado, formación continua y empleo para mayores.
- Atención Sanitaria y Social Integral.
- Garantizar el acceso a servicios sanitarios y sociales de calidad, adaptados a las necesidades específicas de las personas mayores.
- Promover la atención domiciliaria y los cuidados paliativos para reducir la dependencia de residencias.
- Protección Económica y Pensiones Dignas.
- Asegurar pensiones suficientes para cubrir las necesidades básicas.
- Combatir la pobreza y la exclusión social entre las personas mayores.
- Formación y Sensibilización.
- Capacitar a profesionales sanitarios, sociales y jurídicos para detectar y abordar situaciones de vulnerabilidad.
- Lanzar campañas de sensibilización para combatir los estereotipos y la discriminación por edad.
- Coordinación Interinstitucional.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las administraciones públicas, las ONG y el sector privado para implementar políticas efectivas.
- Crear un Observatorio Nacional del Envejecimiento para monitorizar y evaluar las políticas dirigidas a las personas mayores.
- Inclusividad en las políticas de transformación digital, rompiendo las barreras económicas y de capacitación.
- Acabar definitivamente con el edadismo.
- Generar políticas que terminen con el falso conflicto intergeneracional.

Ejemplos de Legislación Internacional

Varios países han desarrollado legislación específica para proteger los derechos de las personas mayores. Estos ejemplos pueden servir de inspiración para España:

1. Argentina: Ley Nacional de los Derechos de las Personas Mayores (Ley 27.360)

Esta ley reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos y establece mecanismos para garantizar su protección integral. Incluye medidas contra el maltrato, la discriminación y la exclusión social, y promueve la participación activa de los mayores en la sociedad.

2. Chile: Ley de Servicio Nacional del Adulto Mayor (Ley 19.828)

Crea un sistema nacional para la protección y promoción de los derechos de las personas mayores. Incluye programas de atención sanitaria, apoyo económico y actividades culturales y recreativas.

3. Japón: Ley Básica para una Sociedad de Envejecimiento Activo

Japón, con una de las poblaciones más envejecidas del mundo, ha desarrollado una legislación que fomenta el envejecimiento activo y la participación social. La ley promueve el empleo para mayores, la atención comunitaria y la prevención del aislamiento social.

4. Estados Unidos: Older Americans Act (OAA)

Esta ley federal, promulgada en 1965 y actualizada periódicamente, establece un marco para la protección de los derechos de las personas mayores. Incluye servicios de atención domiciliaria, nutrición, transporte y apoyo legal, además de programas para prevenir el abuso y la negligencia.

5. Portugal: Estatuto do Maior Idoso

Este estatuto reconoce los derechos específicos de las personas mayores y establece medidas para garantizar su bienestar y participación social. Incluye disposiciones contra la discriminación y el maltrato, y promueve el acceso a servicios sanitarios y sociales.

Desarrollar una Ley Integral para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en España es una necesidad urgente en un contexto de envejecimiento acelerado de la población. Esta legislación debe incluir elementos clave como la protección contra el maltrato, el acceso a la justicia, la promoción de la autonomía y la participación social, y la garantía de una atención sanitaria y económica adecuada.

Además, España puede inspirarse en experiencias internacionales, como las de Argentina, Chile, Japón, Estados Unidos y Portugal, para diseñar una ley que sea efectiva y adaptada a las necesidades específicas de su población mayor. Con una legislación robusta y bien implementada, España puede garantizar un envejecimiento digno y activo para todas las personas mayores, respetando sus derechos y promoviendo su bienestar integral.

Instrumentos Internacionales

Aunque no hay un tratado específicamente dedicado a los derechos de las personas mayores a nivel global, existen declaraciones, convenciones y marcos normativos que protegen sus derechos.

1. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Aunque no menciona específicamente a las personas mayores, establece principios universales como la igualdad, la no discriminación y el derecho a la seguridad social, que son aplicables a todas las personas, incluidas las mayores.

2. Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991). Adoptados por la Asamblea General de la ONU, estos principios buscan garantizar la independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad de las personas mayores. Se agrupan en cinco áreas:

Independencia: Acceso a alimentos, vivienda, trabajo y educación.

Participación: Inclusión en la vida social y cultural.

Cuidados: Acceso a servicios de salud y apoyo familiar.

Autorrealización: Oportunidades para desarrollar su potencial.

Dignidad: Vivir con respeto y sin abusos.

3. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015). Este es el primer tratado internacional específico para los derechos de las personas mayores. Fue adoptado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y entró en vigor en 2017. Entre sus disposiciones clave se encuentran:

Derecho a la igualdad y no discriminación por edad.

Derecho a la seguridad social y a una vida digna.

Protección contra el abuso, la violencia y el abandono.

Acceso a servicios de salud y cuidados a largo plazo.

Participación activa en la sociedad.

4. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU incluyen metas que impactan directamente en la vida de las personas mayores, como:

ODS 1: Fin de la pobreza (incluyendo a las personas mayores).

ODS 3: Salud y bienestar (acceso a servicios de salud para todas las edades).

ODS 10: Reducción de las desigualdades (combatiendo la discriminación por edad).

5. Estrategia Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud (2016). Desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta estrategia promueve un enfoque de "envejecimiento saludable" y aboga por la creación de entornos inclusivos y accesibles para las personas mayores.

6. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Aunque no está dirigida específicamente a las personas mayores, muchas de ellas enfrentan discapacidades relacionadas con la edad, por lo que esta convención es relevante para garantizar sus derechos.

7. Declaración de Brasilia (2007). Adoptada en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, esta declaración destaca la importancia de promover políticas públicas que protejan los derechos de las personas mayores y fomenten su inclusión social.

8. Leyes y políticas regionales. En algunas regiones, como la Unión Europea, existen directivas y estrategias que protegen los derechos de las personas mayores, como la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, que prohíbe la discriminación por edad.

9. Informes y recomendaciones de la ONU. El Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Mayores trabaja para promover y proteger los derechos de este grupo, emitiendo informes y recomendaciones a los Estados.

Observatorio Social 2024

Bibliografía

UJP-UGT

UGT

INE

Seguridad Social

La Moncloa

Eurostat

OCDE

Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

IMSERSO

Ministerio de Derechos Sociales

Ministerio de Trabajo y Economía Social

